INFORME DE INTERVENTORÍA NÚMERO 5:

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA DURANTE EL PERIODO DEL 01/07/23 AL 31/07/23

TABLA DE CONTENIDO

1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA: 5

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA: 5
1.2 LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA: 6
1.3 INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS: 8
1.3.1 CONTRATO DE OBRA: 8
1.3.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 9

2 INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA: 10

2.1 CONTROL DE EJECUCIÓN: 10
2.1.1 ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMADAS DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE VS ACTIVIDADES DE OBRA EFECTIVAMENTE EJECUTADAS: 10
2.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS: 13
2.3 SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO: 13
2.4 CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA: 14
2.5 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO: 17
2.6 CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA: 17
2.7 CONTROL DE ENTREGA Y CAMBIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 17

3 INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA: 19

3.1 INFORME SOCIAL: 19
3.1.1 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA TENDIENTES AL MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA: 19
3.1.2 RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA DEL COMPONENTE SOCIAL: 23
3.1.3 OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE GESTIÓN SOCIAL DE LA OBRA: 27
3.1.4 CONSOLIDADO DE GESTIÓN SOCIAL: 31
3.1.5 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA: 32
3.2 INFORME AMBIENTAL: 33
3.2.1 PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA PÚBLICA: 33
3.2.2 PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS 49
3.2.3 PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FORMATO INDICADORES) 50
3.2.4 SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AMBIENTAL (FORMATO VIGENTE) 51

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.5 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA 51
3.3 INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - SST: 52
3.3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST 52
3.3.2 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (CONTRATISTA DE OBRA) 65
3.3.3 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (INTERVENTORÍA DE OBRA) 72

4 INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA: 75

4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: 75
4.2 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN: 75
4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN: 76
4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LOS COMITÉS DE OBRA: 76
4.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA: 77
4.5.1 Correspondencia enviada 77
4.5.2 Correspondencia recibida 80
4.6 COPIA DE LA BITÁCORA: 83

5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE: 84

5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: 84
5.1.1 RELACIÓN DE LA IMPUTACIÓN DEL GASTO: 84
5.1.2 RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA 84
5.1.3 INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA: 84
5.2 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE OBRA: 85
5.3 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA: 85
5.4 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES: 86
5.5 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS: 86

6 INFORME JURÍDICO: 86

6.1 RELACIÓN DE RECLAMACIONES: 86
6.2 RELACION DE SANCIONES: 86
6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA: 86

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA: 88

8 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA: 89

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTA DE TABLAS:

Tabla 1: Capítulos de actividades principales del contrato. 6
Tabla 2: Relación Licencias Ambientales 13
Tabla 3: Información de localización frente de obra. 19
Tabla 4: Relación de actas de reunión. 22
Tabla 5: Relación consolidado actas de vecindad y entorno. 22
Tabla 6: Relación de circulares entregadas en tramo de obra. 1,2,3. 24
Tabla 7: Consolidado de reuniones de socialización con la comunidad. 25
Tabla 8: Relación de reuniones Comité Ciudadana de Obra en cumplimiento de la guía de manejo socio – ambiental. 25
Tabla 9: Reporte de empleabilidad alcantarillado la florida. 26
Tabla 10: Consolidado capacitaciones al personal de obra. 27
Tabla 11: Monitoreo y seguimiento indicadores. 50
Tabla 12: Relación de imputación del gasto. 84
Tabla 13: Relación de pagos realizados al contratista. 84
Tabla 14: Reporte de ejecución financiera. 85
Tabla 15: Relación de pagos realizados. 85

LISTA DE ILUSTRACIONES:

Ilustración 1: Localización geográfica de San Antonio de Prado. 7
Ilustración 2: Reporte de lluvias. 14

LISTA DE ANEXOS:

Anexo 2.11: Informes semanales de interventoría. 12
Anexo 3.11: Actas de socialización reuniones informativas. 22
Anexo 3.12: Consolidado actas de vecindad y entorno. 23
Anexo 3.13: Circular informativa. 23
Anexo 3.14: Consolidado empleabilidad 26
Anexo 3.15: Capacitación en obra 27
Anexo 3.16: Consolidado PQRS 28
Anexo 3.21: Informe mensual contratista 51
Anexo 3.22: Consumo de Agua y Energía. 51
Anexo 3.23: Automotores utilizados en obra. 51
Anexo 3.24: Maquinaria y equipos. 51
Anexo 3.25: Registro capacitaciones. 51
Anexo 3.26: Planilla de escombros y remisiones. 51
Anexo 3.27: Planilla de residuos sólidos. 51
Anexo 3.28: Control de sustancias químicas 51
Anexo 3.29: Evaluación Socio Ambiental. 51
Anexo 3.210: Lista de verificación de campamentos. 51
Anexo 3.211: Orden y limpieza de obra Interventoría. 51

Anexo 3.212: Suministro de material de construcción. 51
Anexo 3.213: Correos enviados y recibidos. 51
Anexo 3.214: Manejo de sumideros frente de obra. 51
Anexo 3.215: Presupuesto socio ambiental ajustado. 51
Anexo 3.31: Informe mensual contratista 64
Anexo 3.32: Anexo 2 EPP y Dotación. 64
Anexo 3.33: Anexo 1 Inducciones 64
Anexo 3.34: Anexo 3 Capacitaciones 64
Anexo 3.35: Anexo 4 Estándares de seguridad 64
Anexo 3.36: Anexo 5 charlas y socializaciones 64
Anexo 3.37:Anexo 7 Preoperacionales. 64
Anexo 3.38: Anexo 10 HV equipos de obra. 64
Anexo 3.39: Anexo 11 inspecciones de seguridad. 64
Anexo 3.310: Anexo 13 Ausentismo laboral. 64
Anexo 3.311: Anexo 8 Perfil sociodemográfico 64
Anexo 3.312: Anexo 9 Afiliaciones Personal 64
Anexo 3.313: Anexo 12 Seguridad social. 64
Anexo 3.314: Anexo 6 Permisos de trabajos especiales. 64
Anexo 3.315: Anexo 3 Capacitaciones. 72
Anexo 3.316: Anexo 11 inspecciones de seguridad. 72
Anexo 3.317: Anexo 12 Seguridad social. 72
Anexo 3.318: Anexo 4: Nomina y prestaciones sociales. 73
Anexo 3.319: Anexo 5: Plan de emergencia. 74
Anexo 4.11: Certificado de aportes a seguridad social y parafiscales. 75
Anexo 4.41: Acta de comité de obra. 77
Anexo 4.51: Correspondencia Enviada. 80
Anexo 4.52: Correspondencia Recibida. 83
Anexo 4.61: Bitácora de obra. 83
Anexo 5.11: Tabla compilatorio de actas de obra suscritas. 85
Anexo 6.31: Registro fotográfico 88

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

ALCANCE DEL OBJETO

El alcance del objeto comprende la construcción del sistema de alcantarillado, que consiste en una serie de tuberías y obras complementarias como colectores, sumideros, cámaras de caída, aliviaderos y estructuras de descarga necesarias para recibir y evacuar las aguas residuales domésticas de la población.

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

Colector principal

El colector principal inicia en la cámara R1 (coordenadas X= 824355.037 m Y= 1174800.746 m y Z= 2071.08 m), en la parte alta del sector Loma de Los Vargas e irá hasta la cámara C15E (coordenadas X= 826142.775 m Y= 1174656.867 m y Z= 1813.47 m), ubicada en el barrio Barichara, lugar en el cual se conecta al sistema de alcantarillado de EPM. Se propone que este tramo se encuentre construido en tubería PVC S8 con una longitud total de 1876.85 m, con un diámetro de 200 mm.

Redes secundarias

Ramal 1 R7-R5: Se localizará en vía en afirmado hasta empalmar con el colector principal, tiene una longitud de 53.18 m en tubería PVC S8 con un diámetro de 200 mm. Este ramal inicia con la cámara R7 (coordenadas X= 824437.223 m Y= 1174779.045 m y Z= 2055.22 m), y entrega en la cámara R5 (coordenadas X= 824475.324 m Y= 1174812.099 m y Z= 2057.50 m).

Ramal 2 R145-R25: Se proyectará en afirmado en tubería PVC S8 de 200 mm de diámetro, con una longitud total de 35.74 m, hasta empalmar con el colector principal. Inicia en la cámara R133 (X= 824657.700 m Y= 1174727.064 m y Z= 2027.06 m) y finaliza la cámara R25 (X= 824665.961 m Y= 1174761.828 m y Z= 2025.19 m).

Ramal 3 R35-R33: La red inicia en vía pavimentada del sector de Los Quicenos, en la cámara R35 (coordenadas X= 824825.328 m Y= 1174690.538 m y Z= 2017.51 m); el cual continúa por dicha vía aproximadamente por una longitud de 46.22 m hasta entregar en la cámara R33 (coordenadas X= 824810.899 m Y= 1174719.969 m y Z= 2018.58 m). Este tramo se propone en tubería en PVC S8 en un diámetro de 200 mm.

Ramal 4 R141-R67: Este tramo de red se encuentra proyectado en vía pavimentada iniciando en la cámara R129 (coordenadas X= 825203.607 m Y= 1174559.565 m y Z= 1953.25 m), con una longitud total de 31.84 m en tubería PVC S8 con un diámetro de 200

mm, para finalmente descargar en la cámara R67 (X= 825203.086 m Y= 1174590.590 m y Z= 1948.97 m).

División por tramos:

Para la ejecución de obra, se divide la red a construir en 3 tramos principales, comprendidos de la siguiente forma:

Tramo 1: entre las cámaras R1 y R29, incluyendo los ramales 1 y 2.
Tramo 2: entre las cámaras R29 y R119, incluyendo los ramales 3 y 4.
Tramo 3: entre las cámaras R119 y R15E.

Obras de conexión a las redes de EPM

Se requiere la ejecución de las actividades de empalme del colector principal al sistema de redes de alcantarillado de EPM.

Principales Ítems de pago

Los ítems de pago están agrupados según los siguientes capítulos:

Tabla 1: Capítulos de actividades principales del contrato.

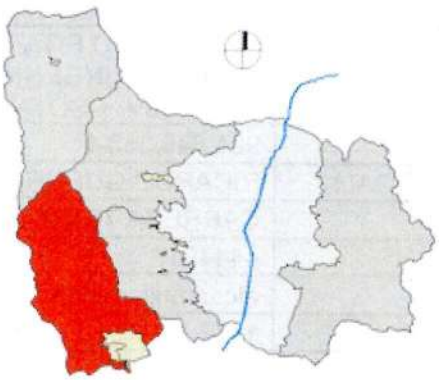
ITEM	CONCEPTO
1	PRELIMINARES
2	RETIROS Y DEMOLICIONES
3	EXCAVACIONES
4	CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA
5	LLENOS
6	CONCRETOS Y MORTEROS
7	VÍAS
8	ACERO DE REFUERZO
9	DEFENSAS VIALES Y PASAMANOS
10	REDES

1.2 LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

El proyecto de la Construcción de redes de alcantarillado se lleva a cabo en la Vereda La Florida del corregimiento de San Antonio de Prado del Municipio de Medellín. San Antonio de Prado está ubicado en el extremo suroccidental de la ciudad. Limita por el norte con los corregimientos de Palmitas y San Cristóbal, por el oriente con el corregimiento de Altavista, por el sur con los municipios de Itagüí y la Estrella, y por el occidente con los municipios de Heliconia y Angelópolis.

San Antonio de Prado tiene una extensión total de 60.4 km2 de los cuales 0.26 km2 corresponden a su cabecera urbana y 50.50 km2 a la zona rural. Según el censo del 2005, San Antonio de Prado cuenta con una población de aproximadamente 158.305 habitantes, es decir, la más grande de los cinco corregimientos del municipio de Medellín. Su actividad económica principal está enfocada en la producción agrícola, porcícola, piscícolas y ganaderas.

Ilustración 1: Localización geográfica de San Antonio de Prado.



1.3 INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS:

1.3.1 CONTRATO DE OBRA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600095815 DE 2022
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PITA 7 (GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S. 50% + SOTARCO 50%)
CÉDULA O NIT:	901.646.363-1
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	RICARDO GUERRA BARRIENTOS
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	CARRERA 76 # 3-36
TELÉFONOS DE CONTACTO:	4444017
EMAIL:	alcantarilladopita7@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	1 DE MARZO DE 2023
PLAZO INICIAL:	NUEVE (9) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
AMPLIACIONES A LA FECHA:	N.A.
SUSPENSIONES A LA FECHA	N.A.
PLAZO ACTUAL:	NUEVE (9) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL:	DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MLC ($2.769.049.559) incluido AIU y excluido de IVA.
ADICIONES A LA FECHA:	N.A.
VALOR ACTUAL:	DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MLC ($2.769.049.559) incluido AIU y excluido de IVA.
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N.A.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.3.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600096200 DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO
CONTRATISTA:	ECOVÍAS S.A.S.
CÉDULA O NIT:	890.104.625-1
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	CARRERA 45 N° 85-50
TELÉFONOS DE CONTACTO:	3126700442
EMAIL:	laflorida.ecovias@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	1 DE MARZO DE 2023
PLAZO INICIAL:	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO (285) DÍAS.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
AMPLIACIONES A LA FECHA:	N.A.
SUSPENSIONES A LA FECHA	N.A.
PLAZO ACTUAL:	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO (285) DÍAS.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL:	SETECIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MLC ($702.715.749) IVA INCLUIDO
ADICIONES A LA FECHA:	N.A.
VALOR ACTUAL:	SETECIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MLC ($702.715.749) IVA INCLUIDO
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N.A.

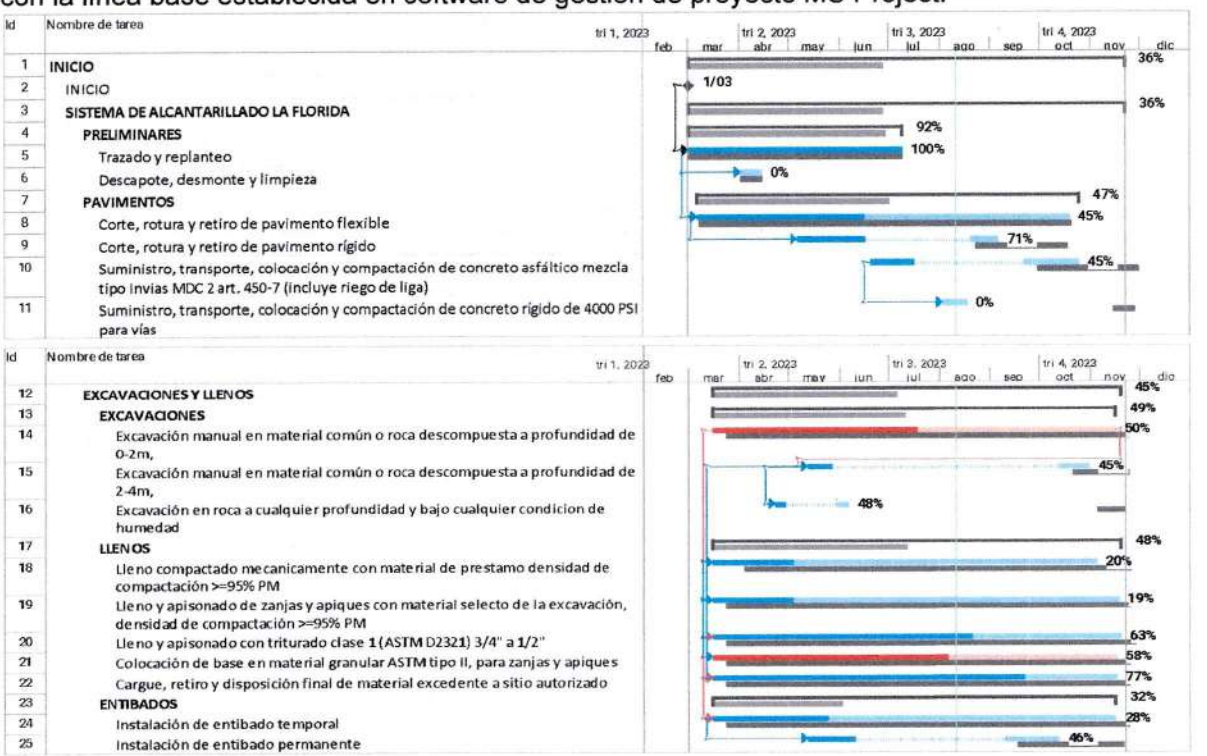
Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

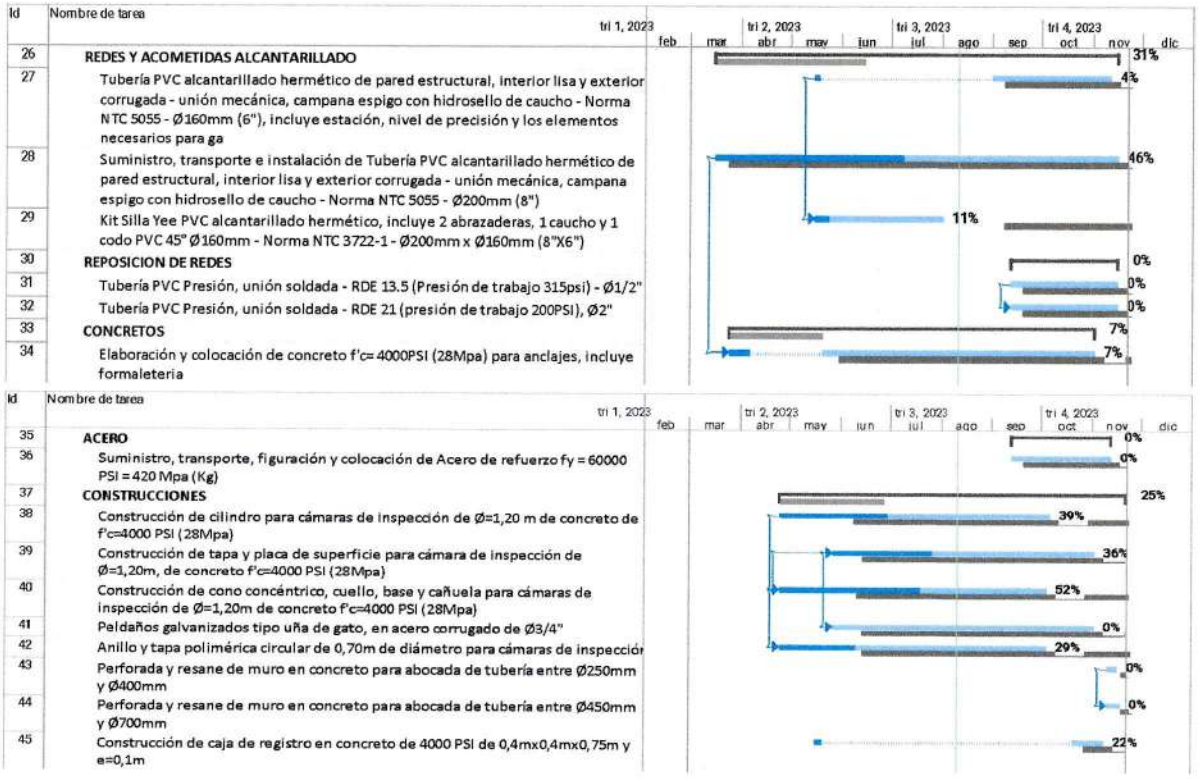
2 INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA:

2.1 CONTROL DE EJECUCIÓN:

2.1.1 ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMADAS DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE VS ACTIVIDADES DE OBRA EFECTIVAMENTE EJECUTADAS:

A continuación se presenta diagrama de Gantt,obtenido a partir de la programación entregada por el contratista de obra. En el diagrama se presenta la ejecución actual de obra, comparada con la línea base establecida en software de gestión de proyecto MS Project.





Id	Nombre de tarea
26	**REDES Y ACOMETIDAS ALCANTARILLADO**
27	Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø160mm (6"), incluye estación, nivel de precisión y los elementos necesarios para ga
28	Suministro, transporte e instalación de Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø200mm (8")
29	Kit Silla Yee PVC alcantarillado hermético, incluye 2 abrazaderas, 1 caucho y 1 codo PVC 45° Ø160mm - Norma NTC 3722-1 - Ø200mm x Ø160mm (8"X6")
30	**REPOSICION DE REDES**
31	Tubería PVC Presión, unión soldada - RDE 13.5 (Presión de trabajo 315psi) - Ø1/2"
32	Tubería PVC Presión, unión soldada - RDE 21 (presión de trabajo 200PSI), Ø2"
33	**CONCRETOS**
34	Elaboración y colocación de concreto f'c= 4000PSI (28Mpa) para anclajes, incluye formaleteria

Id	Nombre de tarea
35	**ACERO**
36	Suministro, transporte, figuración y colocación de Acero de refuerzo fy = 60000 PSI = 420 Mpa (Kg)
37	**CONSTRUCCIONES**
38	Construcción de cilindro para cámaras de inspección de Ø=1,20 m de concreto de f'c=4000 PSI (28Mpa)
39	Construcción de tapa y placa de superficie para cámara de inspección de Ø=1,20m, de concreto f'c=4000 PSI (28Mpa)
40	Construcción de cono concéntrico, cuello, base y cañuela para cámaras de inspección de Ø=1,20m de concreto f'c=4000 PSI (28Mpa)
41	Peldaños galvanizados tipo uña de gato, en acero corrugado de Ø3/4"
42	Anillo y tapa polimérica circular de 0,70m de diámetro para cámaras de inspecció
43	Perforada y resane de muro en concreto para abocada de tubería entre Ø250mm y Ø400mm
44	Perforada y resane de muro en concreto para abocada de tubería entre Ø450mm y Ø700mm
45	Construcción de caja de registro en concreto de 4000 PSI de 0,4mx0,4mx0,75m y e=0,1m



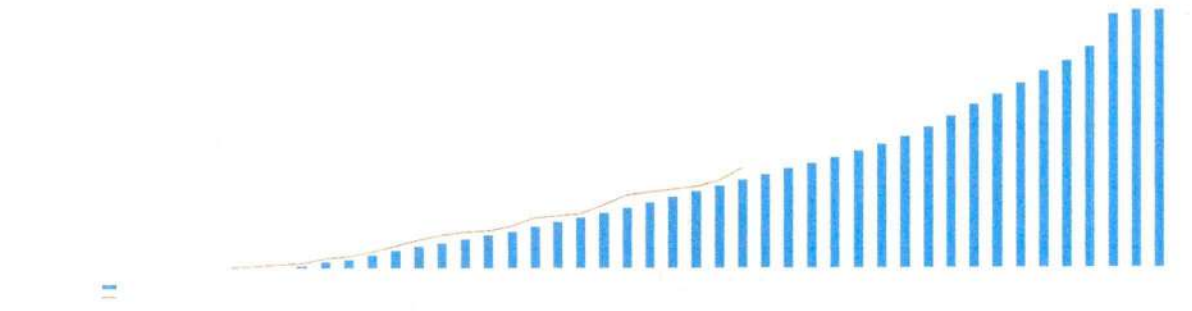
Con el diagrama de Gantt del, se evidencia que la ruta crítica del proyecto son las excavaciones de brecha, de 0 a 2 metros de profundidad y la colocación de base granular, a partir de las cuales se desprenden las otras actividades representativas del mismo.

La ejecución del contrato de obra, para el periodo del presente informe, no presenta atraso en relación con la programación entregada por el contratista de obra.

Para la fecha de corte del 31 de julio de 2023, transcurre la semana 22 del contrato de obra. El día 13 de marzo de 2023, el contratista de obra hace entrega de la programación inicial del proyecto, a partir de la cual la interventoría realiza el seguimiento y control de avance financiero. En el comité de obra Nro. 4, se solicita al contratista ajustar la programación y entregarla por tramos, para poder realizar un control físico de la programación. El 30 de marzo de 2023, el contratista hace entrega de la programación por tramos, a partir de la cual se realiza el control de avance físico del proyecto. Sin embargo, de 2028.89 m de red de alcantarillado a construir, se han ejecutado un total de 1,157.87 m, que corresponden a un avance físico del 57.1%. Este

porcentaje no se ve reflejado en el porcentaje presentado en el diagrama de Gantt, toda vez que se debe balancear el contrato para ajustar mayores cantidades, además de incluir la obra extra necesaria, según las necesidades reales de obra y las indicaciones de EPM.

A continuación, se presentan el resumen del programa de inversión del contratista de obra, y la curva S del proyecto, con la superposición de la ejecución actual de obra:



Anexo 2.11: Informes semanales de interventoría.

2.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS:

Para este periodo la Interventoría cuenta con todos los permisos requeridos para el seguimiento y avance del proyecto, a continuación, se relacionan las licencias vigentes de los proveedores de materiales pétreos, estas licencias fueron relacionas en el informe del periodo anterior.

Tabla 2: Relación Licencias Ambientales

Nombre de la cantera	N° de la resolución y fecha	Entidad que otorga	N° de expediente	RMN	Vigencia	Registro RUCOM
Cantera Santa Cecilia	Resolución 130AN9363 27 Nov 2009	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	HHCE-05	HHCE-05	Vigencia Desde: 31/07/2007 Hasta: 30/07/2037	2020080117144
Cantera joly Heliconia	Resolucion 130AS-110 5-8071	CORANTIOQUIA Territorial Aburrá Norte	L5633005	HCIO-50	Vigencia Desde: 12/06/2002 Hasta: 11/10/2043	2023022719701

2.3 SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO:

Para el periodo de junio del 2023, se registró la duración e intensidad de las lluvias presentadas en horario laboral (de 7 am a 5 pm de lunes a jueves, 7 am a 3 pm los viernes y de 7 am a 12 m los sábados) en la zona de influencia del proyecto. A continuación, se presenta una gráfica con las proporciones de lluvia según su intensidad para el horario y periodo descrito.

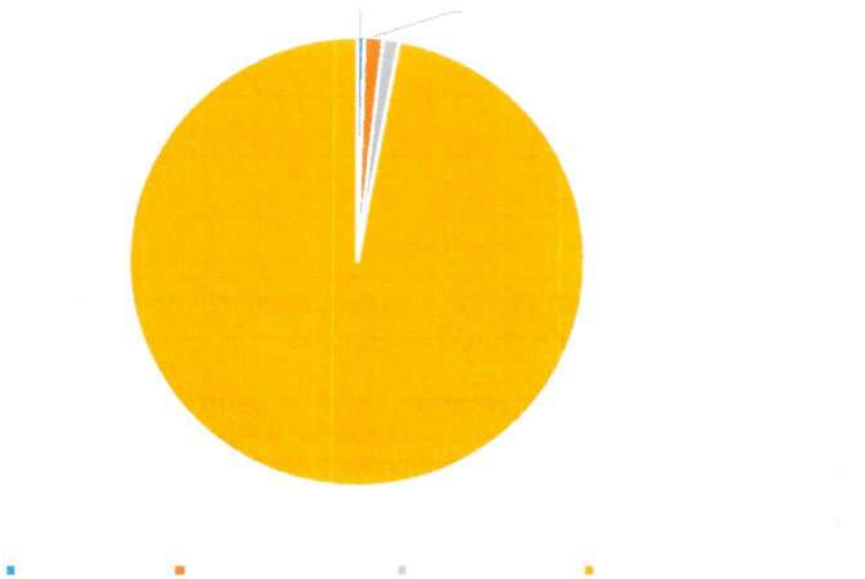


Ilustración 2: Reporte de lluvias.

En la gráfica se aprecia que, para el mes de junio de 2023, se presentaron eventos de lluvia que eventualmente detuvieron labores en obra, en un total del 2.47% del tiempo laboral, esto eso, aproximadamente durante 6 horas y 10 minutos. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que en el periodo no laboral para este proyecto (entre las 5:00 pm hasta las 7:00 am del día siguiente), no se está llevando un registro de lluvias, sin embargo los eventos presentados en este tiempo afectan de manera importante el terreno para el trabajo y transporte de material.

2.4 CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA:

Durante el período, la interventoría verificó el cumplimiento del numeral 8.1.3 del PASAO, el cual hace referencia al "**Programa para el almacenamiento de materiales de construcción**", el cual se orienta a la mitigación y control, en este componente se inspecciona el cumplimiento de las resoluciones Resolución 472 de 2017 y 1257 de 2021 – manejo integral de residuos de construcción y demolición – RCD, en este informe se relacionan los datos correspondientes a la cantidad de RCD depositados en las escombreras autorizadas por la autoridad ambiental ver Anexo 3.26: Planilla de escombros

La interventoría con el fin de dar cumplimiento a los programas establecidos en el PASAO, revisa minuciosamente las canteras que proveen los materiales de construcción y la cantidad utilizada para ejecutar las actividades en obra para mayor información ver Anexo 3.212: Suministro de material de construcción.

Es necesario, desde el punto de vista legal (normativo) en materia de explotación minera (uso de materiales de construcción) tener en cuenta lo siguiente:
Ley 685 de 2001: Código de Minas.

- Artículo 6. *Inalienabilidad e imprescriptibilidad.* La propiedad estatal de los recursos naturales no renovables es inalienable e imprescriptible. El derecho a explorarlos y explotarlos sólo se adquiere mediante el otorgamiento de los títulos enumerados en el artículo 14 de este Código. Ninguna actividad de prospección, exploración o explotación o de posesión material de dichos recursos, sea cual fuere su antigüedad, duración o características, conferirá derecho o prelación alguna para adquirir el título minero o para oponerse a propuestas de terceros.
- Artículo 11 Materiales de construcción. Para todos los efectos legales se consideran materiales de construcción, los productos pétreos explotados en minas y canteras usados, generalmente, en la industria de la construcción como agregados en la fabricación de piezas de concreto, morteros, pavimentos, obras de tierra y otros productos similares. También, para los mismos efectos, son materiales de construcción, los materiales de arrastre tales como arenas, gravas y las piedras yacentes en el cauce y orillas de las corrientes de agua, vegas de inundación y otros terrenos aluviales. Los materiales antes mencionados, se denominan materiales de construcción, aunque, una vez explotados, no se destinen a esta industria. De acuerdo a los artículos 6 y 11 de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas), es necesario especificar que, estos dos artículos no aplican para las actividades constructivas del proyecto, ni para el contratista de obra, toda vez que son específicos para operaciones de extracción, aprovechamiento y comercialización de materiales bajo la modalidad de explotación minera (canteras), lo cual no guarda ninguna relación jurídica con las obligaciones contempladas en desarrollo del presente proyecto, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO".

CAPÍTULO II.

Derecho a explorar y explotar.

- Artículo 14 Título minero. A partir de la vigencia de este Código, únicamente se podrá constituir, declarar y probar el derecho a explorar y explotar minas de propiedad estatal, mediante el con-trato de concesión minera, debidamente otorgado e inscrito en el Registro Minero Nacional.
- Artículo 30. Procedencia lícita. Toda persona que a cualquier título suministre minerales explotados en el país para ser utilizados en obras, industrias y servicios, deberá acreditar la procedencia lícita de dichos minerales con la identificación de la mina de donde provengan, mediante certificación de origen expedida por el beneficiario del título minero o constancia expedida por la respectiva Alcaldía para las labores de barequeo de que trata el artículo 155 del presente Código. Este requisito deberá señalarse expresamente en el contrato u orden de trabajo o de suministro que se expida al proveedor. Por consiguiente, es necesario especificar y hacer claridad en que los artículos 14 y 30 arriba citados no aplican para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO", ni para lo dispuesto en el Código de Minas – Ley 685 de 2001 y Ley 1382 de 2010, sus reformas y sus normas reglamentarias, toda vez que al interior del proyecto se instalará planta industrial para procesamiento de materiales, ni para la explotación de minerales ni elementos para la extracción de los mismos.

En cuanto al **TITULO VIII DE LAS LICENCIAS AMBIENTALES** de la Ley 9 de 1993.

- **ARTICULO 49**. *"De la Obligatoriedad de la Licencia Ambiental. La ejecución de obras, el establecimiento de industrias o el desarrollo de cualquier actividad que, de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje requerirán de una Licencia Ambiental".*
- **ARTICULO 50**. *De La Licencia Ambiental. Se entiende por Licencia Ambiental la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de una obra o actividad, sujeta al cumplimiento por el beneficiario de la licencia de los requisitos que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad autorizada.*
- **ARTICULO 51**. *"Competencia. Las Licencias Ambientales serán otorgadas por el Ministerio del Medio Ambiente, las Corporaciones Autónomas Regionales y algunos municipios y distritos, de conformidad con lo previsto en esta Ley. En la expedición de las licencias ambientales y para el otorgamiento de los permisos, concesiones y autorizaciones se acatarán las disposiciones relativas al medio ambiente y al control, la*

preservación y la defensa del patrimonio ecológico, expedidas por las entidades territoriales de la jurisdicción respectiva".

- **ARTICULO 52**. *Competencia del Ministerio del Medio Ambiente. El Ministerio del Medio Ambiente otorgará de manera privativa la Licencia Ambiental en los siguientes casos:*
 a) *"Ejecución de obras y actividades de exploración, explotación, transporte, conducción y depósito de hidrocarburos y construcción de refinerías".*
 b) *"Ejecución de proyectos de gran minería".*

Conforme a los artículos 49,50,51 y 52, del **TITULO VIII DE LAS LICENCIAS AMBIENTALES** de la Ley 9 de 1993 arriba citados, estos no aplican al proyecto, ya que como lo especifica el título VIII de la Ley 9 de 1993, la licencia ambiental que establecen los numerales arriba citados, son exclusivos para proyectos de explotación, transporte, conducción y depósito de hidrocarburos y de gran minería, por lo cual no guarda relación con el proyecto.

2.5 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO:

La interventoría solicitó al contratista la elaboración de ensayos de densidad a los materiales granulares implementados en obra. Adicionalmente, mediante oficio 198-1-0044, se solicitó al contratista de obra la elaboración y presentación de ensayos de resistencia a la compresión para muestras del concreto fundido en obra, para la construcción de cilindros para cámaras de inspección.

A la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra ha realizado la entrega del resultado de 2 ensayos de densidad de arenilla y 2 de base granular, realizados en los materiales instalados en algunos tramos ejecutados en obra. Los resultados de todos los ensayos cumplen con el grado de densidad según su ensayo de Proctor modificado.

Adicionalmente, a la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra ha realizado la entrega del resultado de ensayos de resistencia a la compresión de 18 elementos fundidos en obra. Todos los resultados de los ensayos de resistencia a la compresión cumplen con su resistencia de diseño reducida en 3.5 MPa, y sus promedios móviles cumplen con la resistencia de diseño f'cr.

2.6 CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA:

Para garantizar el buen funcionamiento de estas la Interventoría supervisa que los equipos, maquinaria y vehículos se encuentren en buen estado es por ello por lo que se le solicita al contratista la documentación requerida como lo es la Tecno- mecánica, SOAT y matricula de los vehículos y se verifica que el personal que lo va a utilizar se encuentra idónea para realizar esta actividad, como también se verifica las fichas de mantenimiento a los equipos para mayor información con respecto a la relación de estos ver Anexo 3.24: Maquinaria y equipos.

2.7 CONTROL DE ENTREGA Y CAMBIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Con respecto a la estructura para lleno de brecha, desde el inicio de ejecución del contrato se están atendiendo las recomendaciones del personal de EPM; esto es, cimentar la tubería con 15 cm de triturado ¾" hasta medio tubo, proteger la tubería con una capa de 20 cm de arenilla sobre la clave del tubo, y continuar con el lleno en arenilla o material de selecto de la excavación, según las condiciones encontradas en el terreno.

Por otro lado, el 28 de abril, se dio visita al proyecto por parte de funcionarios de EPM, en la cual se aprobó la construcción de una cámara de inspección adicional (MH) entre las cámaras R43 y R45, toda vez que los diseños originales no consideraron un cambio de pendiente encontrado en este tramo de tubería, que haría necesaria el cambio de dirección vertical, mediante un nuevo MH R44. Esta información fue consignada en la bitácora de obra.

El 16 de mayo, se realiza visita al proyecto por parte de funcionarios de EPM, en donde se plasma en bitácora la autorización de cambio de alineamiento para el tramo 1, debido a la presencia del fallo en la calle 56 sur.

El 15 de junio se aprueba por parte de EPM el cambio de alineamiento en el sector de pavimento rígido del tramo 2, entre cámaras de inspección R45 y R67; y el cambio de alineamiento para el tramo 1, entre cámaras R119 y R15E.

Actualmente, el equipo de la supervisión, en conjunto con el contratista de obra, la interventoría, diseñadores externos y funcionarios de EPM, se encuentran en elaboración, revisión y aprobación de la propuesta de construcción de tramo de alcantarillado no convencional en el sector del fallo de tramo 2..

3 INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:

El interventor realizará las actividades enfocadas a verificar y propiciar que las obras, programas y medidas planteadas las guías y planes de manejo socio - ambiental, y requerimientos ambientales, entre otros, sean implementadas para minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normatividad aplicable y las directrices que sobre la materia determine la entidad y/o las Autoridades Ambientales de la jurisdicción de las obras.

3.1 INFORME SOCIAL:

La gestión social en las obras de infraestructura busca detallar los procesos que se desarrollan en la zona de influencia del proyecto tal y como lo establece la Guía de Manejo Socio – Ambiental para la construcción de obras públicas de la Alcaldía de Medellín, de tal manera que las diferentes actividades desarrolladas con la comunidad den cuenta de la intervención social de la obra. El presente informe de gestión social corresponde al periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2023; describirá las actividades realizadas en el cumplimiento de la gestión social en obra ejecutada bajo la supervisión y el acompañamiento de la Interventoría.

Para el período reportado se cuenta con dos frentes de trabajo, relacionados a continuación: Tramo 1 limonar /Barichara; Tramo 2 calle 56Sur carrera 85.

Tabla 3: Información de localización frente de obra.

FRENTE	NOMBRE DE FRENTE	DIRECCION	CORREGIMIENTO	BARRIO
1	San Antonio de Prado	Calle 56 sur # 75 – 422	San Antonio de Prado	Sector El Vergel

3.1.1 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA TENDIENTES AL MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:

La Interventoría a la gestión social realiza acompañamiento, seguimiento y verificación al cumplimiento del Plan de Gestión Social de Obra y reporta las acciones de prevención, mitigación y compensación de los impactos sociales que repercuten en la calidad de vida de las personas del AID de las obras, de igual manera, será garante de procesos de participación, inclusión y toma de decisiones conjuntas.

Para el período comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2023 con el acompañamiento, validación y revisión de la Interventoría, el contratista de obra realizó las siguientes acciones:

- Recorridos de obra:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. El 30 de junio se recorrió nuevamente con personal DAGRED, profesionales técnicos sociales del contratista, tramo 2 donde se localiza la falla, para evaluar su intervención. Se programa reunión de socialización del proyecto y la intervención que se hará en predio privado, para el 13 de julio.
2. el 4 de julio, en frente 3 algunos propietarios en nombre de la comunidad que se beneficiara del proyecto, profesionales técnicos y sociales del contratista e interventoría, se socializo la forma de intervención en el tramo y se explicó el alcance del proyecto; se recogieron y resolvieron inquietudes.
3. El día 13 de julio se cumplió la reunión de socialización con el señor Yefri Andrés Borja propietario del predio donde se localiza la falla en tramo 2 y se hará la intervención y profesionales técnicos y sociales del contratista, supervisión e interventoría

 Sobre esta última reunión a la fecha de la realización de este informe, aun la entidad supervisora del proyecto de la referencia no había devuelto el acta de socialización tomada en esta reunión para ser entregada al propietario del inmueble donde se presenta la falla y punto clave para ejecución, para su aprobación.



Recorrdio tramo 2 intervencion falla



reunion de socializcion tramo 3



reunion de socializcion tramo 3



Reunion de socializacion tramo 2 falla geologica



reunion de socializacion falla geologica

- Participación de comités de obra y reuniones de la Gestión Social:

Las profesionales del componente social participaron en los comités Nos 11, 12, 13,14 correspondientes al mes de julio.
En estos comités, se informa desde el componente ambiental, SST y social de las actividades que se realizan y de las contingencias en obra que desde cada uno de los componentes se debe de intervenir.

- Informe semanal de obra:

El contratista entrego a esta interventoría para conocimiento, revisión y observación 4 informes semanales: 5, 12, 19,26 de julio en las que se consignan las actividades que se desarrollaron en cumplimiento de lo establecido en el PASAO.






Comité socio ambiental No 11 Comité socio ambiental No12 Comité socio ambiental No 13 Comité socio ambiental No 14

SEGUIMIENTO GUIA SOCIO AMBIENTAL:

- **Comunicación e información a la comunidad**: el contratista cuenta con el correo electrónico **alcantarilladopita7@gmail.com** y línea única telefónica 3042068934

En las carteleras informativas ubicadas al inicio y terminación del tramo dos se expone gráficamente las actividades que se desarrollan desde los componentes técnico, ambiental, SST y social. Para el día 24 de julio se hizo actualización de información de las carteleras informativas.

-La cartelera del fin del frente obra 2 ha tenido varias averías que hasta el momento no se ha evidenciado las causas; que pueden ser vandalismo o por paso de volquetas y vehículos

pesados que la dañan. Sobre este particular, esta interventoría oficio sobre el estado de la cartelera según oficio 198-1-0070 de julio 10 de 2023 Asunto: "estado actual de cartelera informativa". El contratista respondiendo el contratista con la reparación oportuna.

-el 30 de junio se recorrió nuevamente con personal DAGRED, profesionales técnicos sociales del contratista, tramo 2 donde se localiza la falla, para evaluar su intervención. Se programa reunión de socialización del proyecto y la intervención que se hará en predio privado, para el 13 de julio.

- el día 4 de julio en el sector la truchera, a tres personas habitantes y dueños de predios del tramo 3 , actuando como difusores de la información en la comunidad, se les atendió la solicitud de informarles acerca del alcance del proyecto y el tiempo de intervención. Fueron respondidas sus inquietudes por los ingenieros residentes del contratista y auxiliar técnico de la interventoría.
Se levantó acta de reunión y listado de asistencia.

-El 13 de julio por inicio de actividades de obra en el frente 2 (lugar de la falla), para socializar la intervención a realizarse y responder a inquietudes, se realizó reunión de socialización con el dueño del predio, profesionales técnicos y sociales de la supervisión, contratista e interventoría. En esta reunión se explicó el alcance del proyecto, respondió a inquietudes y se plantearon acuerdos que quedaron consignados en el acta con registro fotográfico y listado de asistencia.

Tabla 4: Relación de actas de reunión.

N°	CONCEPTO	FECHA	ASISTENTES	ANEXO
1	Reunión comité socio ambiental	11, 12, 13,14de julio	6	Anexos SST
2	Reunión de socialización tramo 3	4 de julio	7	Registro asistentes
3	Reunión de socialización intervención falla tramo 2	13 de julio	8	Registro asistentes

Anexo 3.11: Actas de socialización reuniones informativas.

3.1.1.1 Actividades realizadas en el componente social.

Actas de vecindad y entorno: Las actas de vecindad constituyen un inventario descriptivo de las condiciones en las que se encuentran las viviendas cercanas a la zona de intervención, de igual manera, las actas de entorno describen el estado actual del espacio público antes de intervenir con el proceso constructivo.

Para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2023 no se levantaron actas de vecindad, ni entorno.

Tabla 5: Relación consolidado actas de vecindad y entorno.

FRENTE DE OBRA	N° ACTAS DE VECINDAD	N° ACTAS DE VECINDAD CERRADA	N° ACTAS DE ENTORNO	N° ACTAS DE ENTORNO CERRADA
TRAMO 1	4	0	1	0
TRAMO 2	33	0	1	0
TRAMO 3	0	0	1	0

Anexo 3.12: Consolidado actas de vecindad y entorno.

3.1.2 RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA DEL COMPONENTE SOCIAL:

Programa de información y comunicación a la comunidad:

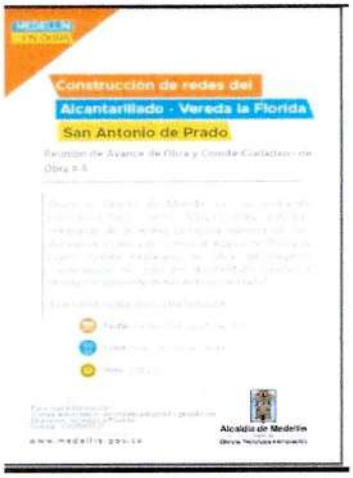
El programa se define como una estrategia permanente de comunicación, la cual, permite tener un canal de información e interlocución con la comunidad de la zona de influencia del proyecto.

El contratista cuenta con el correo electrónico **alcantarilladopita7@gmail.com** y línea única telefónica 3042068934; con siguiente horario de atención de acuerdo a lo indicado en el PASAO de lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00 pm y los viernes de 8:00 am a 3:00 pm; los sábados, domingos y festivos no hay atención en esta línea telefónica.

-Circulares informativas: el día 28 de julio de entregaron 100 circulares y se fijaron 6 circulares tipo tabloide para invitar al 4º Comité Ciudadano de obra y reunión de avance.
-la información se difundió por whatsapp a comunidad de Guayacanes parte alta, el vergel, comunidad del tramo 2, 3 en general.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





Anexo 3.13: Circular informativa.

- la valla/tijera instalada al final del tramo 2 de acuerdo a información suministrada por la contratista, el día 25de julio fue hurtada.



25/7/23, 16:31 Gmail - Reporte de perdida Valla tijera

Gmail ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Reporte de perdida Valla tijera
1 mensaje

ALCANTARILLADO PITA 7 <alcantarilladopita7@gmail.com> 25 de julio de 2023, 16:23
Para: ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Buenas tardes Leidy, para reportarte que el día de hoy 25 de junio de 2023, se robaron la valla tijera la cual estaba instalada en el frente 2 de la parte alta parador del transporte público. se realizó la verificación en la zona y no dan respuesta.

Quedo atenta a cualquier inquietud o sugerencia.

Everyng Johanna Piedrahita Zapata
Residente Social
Contratista Pita 7

La valla/tijera ubicada al inicio del tramo 2 continúa en el sitio.

-Dos pasacalles se tienen por PMT en el tramo 1. Están vigentes entre tanto se ejecute el proyecto y este el PMT este actualizado.
-Dos buzones para PQRS ubicadas en la cartelera informativa para instauración de PQRS.

Tabla 6: Relación de circulares entregadas en tramo de obra, 1,2,3.

FECHA DE ENTREGA DE CIRCULARES	NÚMERO DE CIRCULARES ENTREGADAS	OBJETO	RELACIÓN DE ANEXO
28 de julio de 2023	100	- Reunión de avance de obra. - 4° comité ciudadano de obra	Circular
28 de julio	N/A	Difusión vía Whatsapp	N/A






Programa participación comunitaria:

A través de la implementación de este programa de participación comunitaria, el proyecto busca fomentar la participación de la comunidad a intervenir, vinculándola a los procesos de socialización en los diferentes tiempos de desarrollo de la obra.

En este programa se desarrollarán tres reuniones: una reunión de inicio, una reunión de avance y una reunión final con el fin de informar a la comunidad sobre los diferentes avances de obra, incentivando la comunicación y la participación de las personas en el proceso constructivo.

A la fecha del desarrollo de este informe solo se ha realizado una reunión de inicio en la fecha señalada en la tabla.

Tabla 7: Consolidado de reuniones de socialización con la comunidad.

TIPO DE REUNION	FECHA	NUMERO DE ASISTENTES	RELACION DE ANEXO
Socialización de inicio de obra	01/06/2023	56	Acta de reunión listado asistencia

Socialización de avance de obra	N/A	0	N/A
Finalización de obra	N/A	D	N/A

Reunión Comité Ciudadano de Obra:

A través de correo electrónico se solicitó a la profesional social de la supervisión, autorización para la realización del 4° Comité ciudadano de obra CCO para la última semana de julio; como respuesta a la solicitud la profesional social de supervisión sugiere que se realice para inicios del mes de agosto debido a actividades alternas que realizan el equipo de supervisión del proyecto

Tabla 8: Relación de reuniones Comité Ciudadana de Obra en cumplimiento de la guía de manejo socio – ambiental.

TIPO DE REUNIÓN	FECHA	NÚMERO DE ASISTENTES	RELACIÓN DE ANEXO
Comité Ciudadano de Obra CCO # No 4 alcantarillado La Florida corregimiento	Por definir	N/A	N/A

Programa contratación de mano de obra local.

Este programa busca maximizar la generación de empleo en la zona de influencia directa o indirecta del proyecto, para lograrlo, el contratista deberá realizar la contratación de mano de obra no calificada con personal de la comunidad.

Para el mes de julio se han recibido 3 hojas de vida, de las cuales 1 fue solicitada para realizar entrevista ya que hace parte de la comunidad de San Antonio de Prado. Obtuvo el visto bueno e ingreso a laborar

Tabla 9: Reporte de empleabilidad alcantarillado la florida.
Última semana julio

MANO DE OBRA	CONSORCIO PITA 7	ECOVIAS S.A.S	M.O LOCAL	TOTAL	PORCENTAJE
Profesionales	3	2	0	5	12%
Tecnólogos	2	4	0	6	15%
Operadores	3	0	0	3	7%

Topógrafos	2	0	0	2	5%
Oficiales	7	0	0	7	17%
Administrativos	0	0	0	0	0%
Ayudantes	14	0	4	14	34%
Auxiliares Viales	4	0	2	4	10%
Trabajadores activos	**35**	**6**	**6**	**35**	**100%**
Ingresos	3		Mujeres	7	17%
Retiros	4				
M.O Generado	31		Hombres	28	68%

Anexo 3.14: Consolidado empleabilidad

Programa de formación y capacitación:

El componente social del contratista para este periodo acompaña a las áreas de SST y Ambiental en la capacitación sobre socialización de la Política Sustancias Psicoactivas.
Importante la participación del componente social debido al ingreso nuevo de personal en obra y es fundamental hacer énfasis en este tema

- El segundo tema de la capacitación fue la limpieza del material que se dejan en las zonas verdes; se les recuerda que al finalizar actividades diarias es deber dejar limpia el área de trabajo para evitar así algún tipo de accidente, incidente o daño en el medio ambiente.

Anexo 3.15: Capacitación en obra





Capacitación personal activo en obra sustancias psicoactivas; aseo e higiene en obra

Tabla 10: Consolidado capacitaciones al personal de obra.

CAPACITACION	FECHA	NUMERO DE ASISTENTES	RELACION DE ANEXO
Sustancias psicoactivas; higiene y aseo en obra	18/07/2023	15	asistencia

Programa de sostenibilidad y calidad de la obra:

Para este periodo no se realizaron actividades en este componente.

Plan de monitoreo:
Respecto a los indicadores de seguimiento y monitoreo, la interventoría evalúa la gestión de desempeño del contratista. Para el presente período y verificando el cumplimiento de las actividades descritas en el PASAO, el contratista ha tenido un cumplimiento del 100%como indicador de gestión.

3.1.3 OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE GESTIÓN SOCIAL DE LA OBRA:

REVISION DE INFORME EJECUCION DE LA INTERVENTORIA:

Negociación de predios:

Para este periodo no se conoció de ninguna solicitud de negociación de predios.
Comité Ciudadano de Obra:
Para este periodo no se realizó Comité Ciudadano de obra (3 comités realizados/6 programados).

Revisión de piezas publicitarias: se hizo revisión de 1 circular informativa: invitación al Comité Ciudadano de Obra No 4.

Periódicamente se revisa la cartelera informativa para que allí se exponga de manera oportuna las actividades que se ejecutan.

ATENCION a PQRS: esta interventoría hizo la recepción de una PQRS (petición) del señor Félix Mejía habitante del tramo 2: pide que se termine la pavimentación por el polvo contante en su vivienda y vehículos; también partículas de material.

Anexo 3.16: Consolidado PQRS

Otras acciones desde la interventoría:

Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de julio de 2023, se le hizo seguimiento y verificación a las siguientes actividades:

- acompañamiento al contratista en las acciones emprendidas construcción del tramo 1; verificación de instalación de pasos peatonales.
- revisión de informes semanales.
- reuniones de seguimiento con profesional social del contratista.
- participación en las capacitaciones de SST internas.
- levantamiento de actas de socialización.
- interacción continúa con la profesional social en la consecución del objeto social del proyecto.
- acompañamiento a la comunidad en la instauración de PQRS tramo 2 por trabajos de obra.
- verificación de los estados actuales de las carteleras informativas y actualización de contenido


1


2


3


4


5


6


7


8


9


10

Registro fotográfico:

- interacción continúa profesionales sociales del proyecto. RF 1,2
- apoyo en la difusión participación 4° CCO. RF 3
- instauración de PQRS por la comunidad ante interventoría. RF 4
- revisión de información cartelera informativa 5,6
- seguimiento a PQRS. RF 7
- participación capacitación interna. RF 8
- acompañamiento en campo a contratista .RF 9,10

OBSERVACIONES GENERALES PARA ESTE PERIODO:

- El día 17 de julio la profesional ambiental de la supervisión, elevo a esta interventoría una solicitud instaurada por dueño de predio en tramo 1 para reparación de su andén deteriorado por la obra en construcción. Esta solicitud se trasladó en forma verbal al contratista siendo reparado y recibido en conformidad.

- En comité socio ambiental de fecha 25 de julio, el residente técnico de interventoría hizo solicitud verbal al contratista, para que se repare un muro que por peso de material y maniobras indebidas del box culvert se dañó; solicita a los profesionales socio ambientales del contratista su atención inmediata antes que se convierta en PQRS. Ver registro fotográfico 1







3.1.4 CONSOLIDADO DE GESTIÓN SOCIAL:

GESTION SOCIAL EN OBRA – APLICACIÓN GMSA																			SOSTENIBILIDAD			
Fecha de actualización	PASAO	Cartelera	Buzón	Pieza de comunicación	Reunión de inicio		Reunión de avance		Reunión final		C.C.O		Recorrido		PQRS Atendidas	PQRS X atender	Contratación de M.O Local	Capacitaciones		Actividad de sostenibilidad	Asistentes	Informes
09/03/2023	1	0	0	2	1	56	0	0	0	0	0	0	1	9	0	0	4	0	0	0	0	
16/03/2023	1	0	0	3	1	56	0	0	0	0	0	0	1	9	0	0	5	0	0	0	0	
23/03/2023	1	0	0	3	1	56	0	0	0	0	0	0	1	9	0	0	7	0	0	0	0	
30/03/2023	1	0	0	3	1	56	0	0	0	0	0	0	1	9	0	0	7	0	0	0	0	
06/04/2023	1	0	0	3	1	56	0	0	0	0	0	0	1	9	0	0	7	0	0	0	0	1
13/04/2023	1	2	2	4	1	56	0	0	0	0	1	18	2	22	0	0	7	0	0	0	0	1
20/04/2023	1	2	2	4	1	56	0	0	0	0	1	18	2	22	0	0	6	1	8	0	0	1
27/04/2023	1	2	2	4	1	56	0	0	0	0	1	18	2	22	0	0	6	1	8	0	0	1
8/05/2023	1	2	2	4	1	56	0	0	0	0	1	18	0	0	0	0	12	1	9	0	0	2
15/05/2023	1	2	2	4	1	56	0	0	0	0	11	18	1	14	0	0	6	1	14	0	0	2
20/05/2023	1	2	2	3	1	56	0	0	0	0	2	18	1	6	0	0	8	1	11	0	0	2
25/05/2023	1	2	2	1	1	56	0	0	0	0	2	18	0	0	0	0	7	1	19	0	0	2
1/06/2023	2	2	2	1	1	56	0	0	0	0	2	18	1	7	0	0	6	1	9	0	0	3
15/06/2023	2	2	2	2	1	56	0	0	0	0	2	18	1	5	0	0	4	1	9	0	0	3
22/06/2023	3	2	2	0	1	56	0	0	0	0	2	18	1	9	0	0	8	1	17	0	0	3
29/06/2023	3	2	2	1	1	56	0	0	0	0	3	26	1	5	0	0	6	1	15	0	0	3
07/07/2023	3	2	2	0	1	56	0	0	0	0	3	26	1	7	1 s	0	6	1	14	0	0	4
14/07/2023	3	2	2	0	1	56	0	0	0	0	3	26	1	10	1 p	0	6	1	10	0	0	4
21/07/2023	3	2	2	0	1	56	0	0	0	0	3	26	0	0	0	0	6	1	14	0	0	4
28/07/2023	3	2	2	1	1	56	0	0	0	0	3	26	0	0	0	0	6	1	9	0	0	4

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1.5 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA:

El componente social fundamenta sus acciones no solo con el acompañamiento del componente SST y ambiental sino primordialmente en el técnico.
Debido a los cambios que ha tenido el proyecto en el diseño de ejecución y en los materiales que se utilizan en ella, se ha realizado en forma permanente socializaciones con la comunidad para que estén enterados de estos cambios realizados por el ente supervisor.
El componente social no ha estado al margen de las decisiones tomadas técnicamente para informar oportunamente a la comunidad afectada/beneficiada del proyecto.

Se ha tenido una interacciona constante y cordial con la profesional social del contratista lo que ha permitido que día a día se desarrollen las actividades planteadas en el Plan de acción social del proyecto en el alcance del objeto de este.

Las dificultades que se presentan son dadas por las labores en obra como son cerramientos inmediatos, socializaciones e información precisa y oportuna, averías de tuberías, pasos peatonales seguros Pero todos hasta el momento con la oportuna intervención se han solucionado.

El componente social a través de las dos profesionales de contratista e interventoría, han tenido contacto permanente con los otros profesionales de los componentes SST Y ambiental y es allí en la comunicación, que se logre minimizar impactos en la comunidad.

Como medio de verificación se cuenta con el registro:

Anexo 3.11: Actas de socialización reuniones informativas.
Anexo 3.12: Consolidado actas de vecindad y entorno.
Anexo 3.13: Circular informativa.
Anexo 3.14: Consolidado empleabilidad
Anexo 3.15: Capacitación en obra
Anexo 3.16: Consolidado PQRS

3.2 INFORME AMBIENTAL:

El interventor realizará las actividades enfocadas a controlar y propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto sociales y ambientales, guías y planes de manejo socio-ambiental, y requerimientos ambientales, entre otros, sean implementadas para minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normatividad aplicable y las directrices que sobre la materia determine la entidad y/o las Autoridades Ambientales de la jurisdicción de las obras.

INTRODUCCIÓN

La herramienta que permite planificar los procesos de protección, conservación, mitigación y/o compensación de los impactos negativos que se pueden generar al ambiente en la ejecución de proyectos de infraestructura es el Plan Socio Ambiental de Obra P.A.S.A.O, en donde se consignan las tareas que apuntan al mejoramiento de las prácticas de buena ingeniería y a una gestión eficiente y proactiva; encaminado al desarrollo desde una perspectiva social y ambiental que garantice el crecimiento perdurable, de todos los sectores que se beneficiarán con el desarrollo de la obra. El presente informe mensual, que se presenta a continuación contempla un resumen ejecutivo de la gestión ambiental realizada por el Contratista y la Interventoría durante el periodo comprendido entre el 26 de junio al 25 de julio del 2023, en desarrollo del contrato de Obra Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO".

Esta Interventoría muestra las actividades de seguimiento realizadas a cada uno de los programas ambientales establecidos en el plan socio ambiental de obra P.A.S.A.O, que el Contratista de obra está elaborando, para mitigar los impactos que se presenten durante la ejecución del contrato de obra.

3.2.1 PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA PÚBLICA:

Con el fin de mitigar los impactos causados al medio ambiente se tiene para ejecución unos programas ambientales, los cuales se investigarán, controlarán y mitigarán con los planes y programas desarrollados para este fin, estos se encuentran ya enunciados y relacionados en los permisos ambientales, inspecciones ambientales, planes y programas. Para velar por su cumplimiento se realiza inspecciones semanales de forma visual, en estos frentes de obra.

Actividades de obra del periodo:

- Seguimiento y control gestión de residuos sólidos.
- Seguimiento y control gestiones materiales de obra.
- Seguimiento y control acondicionamiento de unidades temporales.
- Seguimiento y control asistencia comités Socio ambientales y SST en obra.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se realizan comités socio ambientales cada 8 días en los cuales se tratan los temas que requieren prioridad, los cuales se reportan en el informe semanal y se evidencia en las actas socio ambientales.

- Seguimiento y control cronograma de capacitaciones.
- Seguimiento y control gestión documental de vehículos ingresados a obra.
- Seguimiento y control gestión documental de maquinaría ingresada a obra.
- Seguimiento y control gestión de orden y aseo en los frentes de obra.
- Seguimiento y control participación comité de avance y ciudadano de obra.
- Seguimiento y control acopio, manejo de sustancias químicas.
- Aprobación PASAO V3.
- Seguimiento y control emisiones atmosféricas.
- Revisión presupuesto ambiental.
- Elaboración de informes semanales.
- Seguimiento y control manejo de sumideros.
- Seguimiento al PMT.
- Seguimiento y control herramientas y equipos.
- Elaboración indicadores y evaluación ambiental.
- Seguimiento y control cuadrilla de asfalto.

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	De acuerdo con el Decreto 4741 de 2005 un Residuo sólido o desecho es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula. La obra cuenta con puntos ecológicos ubicados en los frentes de obra, de acuerdo al código de colores para el manejo de residuos sólidos, los residuos son entregados a la empresa prestadora del servicio que es EMVARIAS la cual tiene una frecuencia de recolección de 3 veces por semana (martes, jueves y sábados), los residuos generados en la obra son pesados antes de ser entregados, con la finalidad de llevar un control detallado de la generación y cumplir con los requerimientos del PASAO y el cliente. Para este periodo se generaron 4 kg de ordinarios, 0 kg de reciclaje los cuales fueron entregados a personal de la comunidad la cual realiza disposición final y 0 kg peligrosos.		**Anexo 3.27: Planilla de residuos sólidos.**

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
	Residuos de Construcción y Demolición (RCD): Es decir son aquellos elementos como madera, plástico y escombros sobrantes después de realizar una obra. Dejar estos materiales a su suerte, y sin cumplir con los respectivos protocolos, puede ocasionar afectaciones directas al medioambiente y a la salud de las personas. Para este periodo se generaron 357,10 m3 de RCD, los cuales fueron dispuestos en MINCIVIL, los cuales están aprobados por la autoridad ambiental e interventoría. Es importante aclarar que el material de excavación generado se carga directamente a la volqueta desde su excavación y así dejar libre de estos los frentes de obra. Cada frente de obra después de terminadas las labores se realiza la respectiva limpieza y aseo, dejando la vía en buenas condiciones para el tránsito de persona y vehículos, sin embargo, para este periodo la Interventoría ha realizado varias observaciones ya que debido a las múltiples actividades en campo el contratista no ha retirado el material sobrante en el tiempo requerido, pero ha atendido de manera positiva las solicitudes realizadas por la Interventoría. Es importante mencionar que el contratista se comprometió con la comunidad a evacuar los residuos sólidos del tramo que se está interviniendo debido al cierre programado de 07:00 a.m. a 05:00 p.m. para la ejecución de los trabajos.	   	**Anexo 3.26: Planilla de escombros y remisiones.**

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el control de emisiones atmosféricas	**Reducción en la Generación de Ruido:** Cuando se requiera la utilización de equipos muy sonoros (mayores a 80dB) se trabajará por períodos cortos de tiempo y siempre en jornada diurna para evitar afectaciones. En caso de requerirse la realización de trabajos en horarios restringidos, se adelantará la obtención del permiso correspondiente de acuerdo con el decreto 948 de 1995 ante las entidades municipales. Durante el periodo se realizaron jornadas de limpieza y aseo en los frentes de obra, donde se deja la vía en buenas condiciones con actividades como barrido y humectación de la misma, recolección de material sobrante y demarcación del material. Se realiza la debida protección de materiales pétreos con plástico negro con el fin de evitar emisiones de material particulado por acción del viento o de la lluvia, evitando así molestias en la comunidad aledaña. Se realiza verificación de las volquetas que sales de la obra con material de excavación, estén debidamente carpadas, para evitar riego de material sobre la vía y generar emisiones de material. Todo vehículo, equipo y maquinaria utilizada en obra tiene su mantenimiento periódico, el cual es revisado y verificado por el contratista para su buen funcionamiento en el proyecto, todas estas actividades son supervisadas y aprobadas por la Interventoría.	 	Anexo 3.211: Orden y limpieza de obra Interventoría.

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
	Control a la Generación de Olores Ofensivos: Se establecen acciones encaminadas al control en la generación de olores ofensivos asociados a manejo inadecuado de instalaciones sanitarias, almacenamiento inadecuado de residuos, quema de residuos, etc., con el objetivo de controlar las afectaciones a la comunidad. El contratista realiza la limpieza dos veces por semana a las unidades sanitarias fijas, las cuales están ubicados en dos campamentos fijos, haciendo también la recolección y la disposición adecuada de los residuos que esta actividad genere y así minimizar los olores ofensivos, para este periodo se evidencia una unidad sanitaria móvil, la cual se encuentra ubicada en el campamento del contratista, esta unidad se le hace mantenimiento dos veces por semana, todas estas actividades son supervisadas por la Interventoría.	 	

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	**Materiales de construcción:** los materiales de construcción son todas aquellas materias primas o, con más frecuencia, son productos elaborados empleados en la construcción de edificios u obras de ingeniería civil. Los materiales de construcción son los componentes de los elementos constructivos y arquitectónicos de una edificación o de una construcción, es por ello que el contratista los materiales comunes tiene un almacenamiento adecuado autorizado y supervisado por la Interventoría (cemento, acero, tubería, entre otros). Para este programa la Interventoría supervisa que el contratista garantice que los materiales pétreos almacenados en obra permanezcan cubiertos para evitar la emisión de partículas y arrastre del mismo por acción de la lluvia o el viento, garantizando así el paso de vehículos y personas sin inconvenientes, además de esto los materiales se encuentran demarcados por balizas y cinta de peligro. Para este periodo se utilizaron los siguientes materiales pétreos discriminados de la siguiente manera: ARENA: 40,50 M3 ARENILLA: 108,30 M3 BASE GRANULAR: 85,30 M3 TRITURADO: 62 M3 PAVIMENTO: 266,77 TON	  	Anexo 3.212: Suministro de material de construcción.

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para la protección del suelo	La protección de los suelos es fundamental para la seguridad alimentaria. El suelo es un recurso fundamental para sostener la vida. Es un recurso que proporciona nutrientes, agua y minerales para las plantas y árboles, almacena en gran proporción el carbono y es hogar de miles de millones de animales. Es por ello por lo que la Interventoría ambiental vigila todo el proceso constructivo, dando cumplimiento al programa del PASAO, para este programa se está implementando lo necesario, ya que aún no se están llevando a cabo ni fundición de concreto. Durante la aplicación de la mezcla asfáltica que se lleva a cabo en tramo 2 y tramo 1, se toman las medidas necesarias para evitar la contaminación del recurso. En el momento en que se realice el almacenamiento de materiales en zonas verdes, estas serán protegidas con plástico negro para evitar la contaminación del suelo. Durante el cambio de aceite de equipos se realizó protección del suelo con plástico, con el fin de retener sustancias sobre este y que no alcancen a contaminar. Para el almacenamiento de sustancias químicas y combustibles se ubicaron sobre telera y plástico para proteger el suelo al igual que el cemento lo que permite evitar que se deteriore la calidad de los materiales y afecte el suelo.	 	**N.A**

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	Una sustancia química es toda materia que posee una composición química definida y cuyos elementos que la componen no pueden separarse por ningún medio físico. Una sustancia química es el resultado de la combinación de elementos químicos y está formada por moléculas, unidades formulares y átomos. Se cuenta en el frente de trabajo con el Kit de control de derrames debidamente ubicado para que pueda ser utilizado en caso de ser necesario, para este periodo no se presentaron vertimientos accidentales de ACPM y/o gasolina. Se cuenta con la Matriz de Compatibilidad de Sustancias Peligrosas y se procedió a rotular todos los recipientes contenedores de estos hidrocarburos en los frentes. La cantidad de combustibles utilizadas para este corte fue la siguiente: Gasolina: 48,565 gl ACPM: 171,633 gl Cemento: 300 bultos El día 17 de julio se presentó un derrame de aceite hidráulico producto del rompimiento de una manguera de la volqueta TAW100, esta situación fue atendida de inmediato con material absorbente por personal de la obra.		Anexo 3.28: Control de sustancias químicas

Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra	Esta sección abarca los distintos aspectos relativos a la seguridad en la utilización de maquinaria y el mantenimiento de las instalaciones y los equipos en el lugar de trabajo. Es por ello por lo que el contratista deberá examinar el modo en que los trabajadores utilizan la maquinaría, y contar con un programa de mantenimiento adecuado para asegurar que se mantiene en buenas condiciones de uso. Para este periodo se contó con equipos como compresor, canguro compactador, cortadora de pavimento, martillo demoledor, sierra circular; maquinaria amarilla como excavadora y mini cargador; y vehículos tipo volqueta y camioneta. Para los vehículos, equipos y maquinaria se solicita los siguientes documentos: Mantenimientos preventivos, matriculas, SOAT, cédula de ciudadanía, documento de importación, certificado de aptitud, licencias de conducción, pólizas y revisión Técnico mecánica, los cuales son enviados a la interventoría para su aprobación así poder prestar sus servicios a la obra, es por ello que la Interventoría en campo se hace la revisión de que los vehículos, equipos y personal que los operan se encuentren en óptimas condiciones para desarrollar las actividades.	   	**Anexo 3.212: Suministro de material de construcción.**

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
			
Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos	Se define como la acumulación de una o más sustancias ajenas al agua que pueden generar una gran cantidad de consecuencias, entre las que se incluye el desequilibrio en la vida de los seres vivos (animales, plantas y personas). Es por ello que la Interventoría vigila cada una de las medidas de manejo que el contratista implemente en los frentes de obra. Para este periodo se realizó limpieza y protección de sumideros aledaños a la obra, donde se hace un mantenimiento a la protección para evitar la obstrucción de las redes de alcantarillado por causa del material arrastrado por la vía. Adicional, se tienen habilitados 4 unidades sanitarias fijas y una móvil para el uso del personal, las cuales son: en el acopio de materiales y equipos se cuenta con una unidad fija y na móvil para el uso de personal operativo, en la oficina administrativa se cuenta con 2 unidades fijas para el uso del personal administrativo y operativos dividido uno para mujeres y otro para hombres, en la parte superior de tramo 2 se cuenta con otro espacio para acopio de herramientas y allí se cuenta con una unidad para el uso del personal operativo, para el tramo 1 se alquiló baño fijo en la tienda cerca al tramo para el uso del personal.	  	**Anexo 3.214: Manejo de sumideros frente de obra.**

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para la gestión de la fauna y flora	Durante el período, no se desarrollaron actividades de poda y tala en el proyecto.	**N.A**	**N.A**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	La eficiencia en el uso del agua es un concepto de múltiples facetas. Significa hacer más y mejor con menos mediante la obtención de más valor con los recursos disponibles, reduciendo el consumo de recursos y la contaminación y el impacto ambiental del uso del agua para la producción de bienes y servicios en cada etapa de la cadena de valor y de la prestación de servicios de agua. Para este periodo se cuenta con bobillas ahorradoras de energía en la oficina la cual cuenta con el servicio de energía de EPM, de igual forma se cuenta con mensaje alusivos al ahorro de agua y energía en diferentes lugares de la oficina. Adicional se tiene ubicada una caneca de 55 galones para abastecer el agua durante las actividades y/o necesidades de la obra, lo que permite que el gasto sea controlado. Para los frentes de trabajo como ya se mencionó anteriormente se habilitarán USP en seco, lo que reduce la demanda y la presión sobre el recurso hídrico. Para el consumo de agua y energía no se cuenta con registro debido a que el alquiler del inmueble cuenta con el consumo incluido dentro del pago, por tal motivo no llega cuanta de servicios, se anexa acta firmada por las partes donde se hace constar dicha información. Como parte del seguimiento a la implementación del programa, se pudo evidenciar que el contratista de obra, tiene instalado luminaria tipo LED-Ahorradora, con lo cual, se da cumplimiento al programa de ahorro de energía y para las actividades constructivas tiene una planta eléctrica que funciona con combustible (gasolina).		Anexo 3.22: Consumo de Agua y Energía.

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
	No se tiene registro de consumos de energía y agua debido a que por parte del arrendatario no se ha entregado la cuenta de servicios, ya que el arriendo de la oficina cuenta con el pago incluido de los servicios		Anexo 3.22: Consumo de Agua y Energía.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	Los campamentos o instalaciones temporales son necesarias para poder llevar a cabo las actividades constructivas en obra, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los trabajos encargados, y una vez que hayan sido realizados, sea posible retirarlas. En concreto nos referimos a accesos, vallado, servicios higiénicos, locales de descanso o alojamiento y comedores, primeros auxilios y señalización. Para el desarrollo de la obra se cuenta con una oficina cerca a los frentes de trabajo la cual cuenta con los servicios necesarios y está dotada con elementos de primeros auxilios como camilla, botiquín y extintor, además se cuenta con un acopio de materiales y herramientas para el uso del personal y del proceso constructivo con el fin de no dejar nada de estos sobre la vía que pueda afectar la movilidad de vehículos o personas La oficina cuenta con espacio para que el personal operativo guarde sus pertenencias mientras cumple su jornada laboral. Además de lo mencionado anteriormente se realiza una debida demarcación de materiales y senderos peatonales para una movilidad segura de la comunidad al igual que los cierres viales aprobados en el PMT, evitando así el ingreso de vehículos a la zona de trabajo donde se puede generar un incidente o accidente. El espacio del punto ecológico principal sigue en buenas condiciones al igual que sus recipientes, evitando así el derrame de lixiviados sobre la vía.	 	Anexo 3.210: Lista de verificación de campamentos.

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo señalización PMT	El Plan de Manejo de Transito es una herramienta técnica, que plantea las estrategias y alternativas necesarias para minimizar el impacto en la movilización de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas) causado por la ejecución de una obra vial. El objetivo del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) es brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito. Para este periodo se realizó cierre total en el tramo 2 que corresponde K1+473.41- K0+371.52 y cierre parcial entre K1+473,41 hasta K1+873,41 Actualmente el PMT aprobado cuenta con una modificación aprobado el 25 de mayo del 2023, donde se cambian algunas fechas de ejecución en los tramos. Se cuentan con 4 auxiliares viales las cuales se encuentran certificadas para ejercer el respectivo cargo. El proyecto cuenta con la siguiente señalización vertical instalada: •SOP-01 Trabajos en la vía = 7. •SOP-02 Maquinaria en la vía = 7. •SOP-03 Auxiliar de transito = 13. •SOR-01 Vía cerrada = 3. •SIO-03 Fin de obra = 8. •Ingreso solo residente = 2. •SPO-05 Angostamiento a la derecha = 3. •SPO-06 Angostamiento a la izquierda = 1.	  	

Formatos del contratista entregados a la interventoría	
Nombre del Anexo	**Cumplimiento**

	Si	No
Informe Mensual del Contratista	X	
Automotores utilizados en obra	X	
Consumo de agua y energía	X	
Control de sustancias químicas	X	
Maquinaria y equipo	X	
Planillas de escombro	X	
Planilla de residuos sólidos	X	
Registro de Capacitaciones	X	
Registro de tala y trasplante		N.A
Suministro de material de construcción	X	

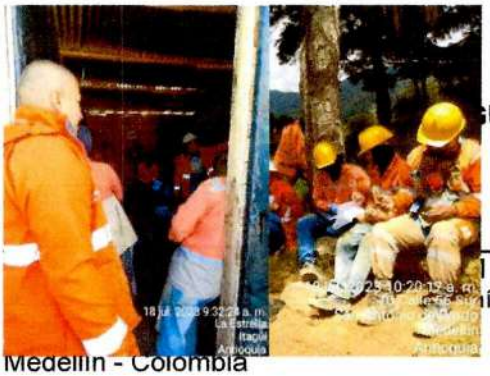
Calificaciones Mensual de la Gestión y Desempeño del Contratista

- **Evaluación Ambiental:**

Se realiza la evaluación ambiental semanal, calculada en base a los dos tramos donde se están llevando a cabo las actividades, el proceso de evaluación fue realizado por la interventoría, estos datos fueron consolidados y a continuación analizados. Para este periodo se logró un promedio de evaluación ambiental de 97% componente social de un 100% y una calificación total de la gestión del 98% dicha calificación cumple con los estándares de calidad establecidos en cuanto a procesos de implementación de las medidas ambientales por parte del contratista, basándonos en la guía Socio ambiental y el PASAO, ver **Anexo 3.29: Evaluación Socio Ambiental.**

3.2.2 PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS

Se realiza capacitación al personal sobre el acopio de materiales en zonas verdes, donde se les indica la prohibición de dicha actividad, ya que con esto se viene afectando el recurso y el paisaje que se tenía antes de iniciar la obra.
Con esta capacitación y actividad, queda claro para el personal donde se debe acopiar el material de la obra para evitar impactos negativos hacia el medio ambiente, tuvo como objetivo evitar el acopio de materiales en zonas verdes para evitar así la afectación del recurso.



UIMIENTO (FORMATO INDICADORES)

Para el seguimiento de seguimiento y monitoreo la Interventoría estipula las medidas de acuerdo a las actividades realizadas y se obtuvieron los siguientes datos: Ver Tabla 11: Monitoreo y seguimiento indicadores.

Tabla 11: Monitoreo y seguimiento indicadores.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO - PERIODO JUNIO 2023				
ITEM	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**VALOR**
1	Manejo de los Residuos Sólidos, especiales y Peligrosos	(Kg. residuos dispuestos / Kg. R. Generados) x 100	(5/5) x100	100,00%
2	Control de emisiones	(número de medidas implementadas en los frentes de trabajo/ Total de medidas propuestas para calidad del aire y ruido) x100	(3/3) x100	100,00%
3	Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	(N° de proveedores reportados/ N° de proveedores certificados) x 100	(3/3) x100	100,00%
4	Protección al suelo	(N° Medidas realizadas/ Total de medidas N°) x 100	(2/2) x100	100,00%
5	Manejo de sustancias Químicas Peligrosas	(Total de productos químicos rotulados / Productos químicos usados) x 100	(0/0) x100	NA
6	Manejo de maquinaria y equipo	(N° de Vehículos y maquinaría con documentos en regla N° total de vehículos y maquinaría en Obra) x 100	(13/13) x100	100,00%
7	Prevención de la Contaminación de cuerpos de agua y redes de servicio públicos	(N° Sumideros Protegidos/ N° Total sumideros existentes) x 100	(2/2) x 100	100,00%
8	Manejo de Fauna y Flora	(N° Medidas realizadas/ Total de medidas N°) x 100	(0/0) x 100	NA
9	Uso eficiente y ahorro de agua y energía	(N° Unidades Sanitarias / N° Cuadrillas) x 100	(2/2) x 100	100,00%
10	Manejo de Campamentos	(N° Cuadrillas cumplen con estándares / N° total de Cuadrillas) x 100	(0/0) x 100	NA
11	PMT	(Cuadrillas que implementaron el PMT/ N° total de Cuadrillas) x 100	(1/1) x 100	100,00%
TOTAL			***100,00%***	

3.2.4 SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AMBIENTAL (FORMATO VIGENTE)

Respecto al presupuesto socio ambiental, este se encuentra en revisión para la aprobación por parte de la Supervisión de Gestión y Control del Distrito de Medellín.

3.2.5 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

- Se ha venido solicitando al contratista las limpiezas periódicas en los tramos 1 y 2 al finalizar las actividades diarias, ya que últimamente se ha evidenciado mucho material particulado y sobrante producto de las excavaciones, se espera que el contratista mejore en este aspecto.

- Realizar el mantenimiento periódicamente a los sumideros existentes en la obra o cada vez que estos estén obstruidos por el sedimento producido por las actividades constructivas.

Anexo 3.21: Informe mensual contratista
Anexo 3.22: Consumo de Agua y Energía.
Anexo 3.23: Automotores utilizados en obra.
Anexo 3.24: Maquinaria y equipos.
Anexo 3.25: Registro capacitaciones.
Anexo 3.26: Planilla de escombros y remisiones.
Anexo 3.27: Planilla de residuos sólidos.
Anexo 3.28: Control de sustancias químicas
Anexo 3.29: Evaluación Socio Ambiental.
Anexo 3.210: Lista de verificación de campamentos.
Anexo 3.211: Orden y limpieza de obra Interventoría.
Anexo 3.212: Suministro de material de construcción.
Anexo 3.213: Correos enviados y recibidos.
Anexo 3.214: Manejo de sumideros frente de obra.
Anexo 3.215: Presupuesto socio ambiental ajustado.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3 INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - SST:

A continuación, se relacionan las actividades que se han desarrollado como parte de los controles y seguimientos que efectúa la interventoría a la seguridad y salud en el trabajo en la obra, es de gran importancia tomar las medidas preventivas que ayuden a la integridad de la comunidad, dar cumplimiento a las buenas prácticas en obra, generar consciencia en el trabajador y la comunidad sobre el autocuidado.
Cabe resaltar que se debe realizar seguimiento a cada una de las etapas constructivas, desarrollando las herramientas de control que garanticen el cumplimiento de las obligaciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del contratista Consorcio Pita 7.

Como soporte del cumplimiento de dicha verificación la interventoría diligencio los siguientes ítems.

3.3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST

DATOS GENERALES	
Contratista: CONSORCIO PITA 7	Contrato de Obra: 4600095815
Interventoría: ECOVIAS SAS	Contrato de Interventoría: 4600096200
Periodo reportado: Mes: Julio Año: 2023	

Objeto del Proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"**

ACTIVIDADES EN OBRA:

1. Verificación documental del personal que ingresa a obra garantizando el cumplimiento de los exámenes médicos, afiliaciones y certificados para tareas críticas.
2. Verificación documental de los equipos, maquinaria y vehículos que ingresan a obra, garantizando que estén completos y vigentes.
3. Seguimiento y control a los pagos en la seguridad social de cada trabajador.
4. Asistencia a comités socioambiental-SST para el control y seguimiento a las actividades ejecutadas.
5. Recorrido diario por los diferentes frentes de trabajo verificando el cumplimiento del uso adecuado de los EPP, equipos para trabajo seguro en altura, señalización informativa-preventiva, cierres perimetrales, y cumplimiento del PMT.
6. Control diario documental para la ejecución de las actividades críticas, uso de equipos, herramientas eléctricas y maquinaria.
7. Verificación diaria del cumplimiento del orden y aseo a frentes de obra.

8. Verificación de la entrega y reposición de elementos de protección personal y dotación al personal de obra.
9. Revisión de informes semanales e informe mensual.
10. Seguimiento al estado de los campamentos, acopios de material y oficinas.
11. Verificación de los equipos de emergencias en los puntos estratégicos como almacén, oficina principal, campamento y áreas de trabajo.
12. Seguimiento al pago de nómina del personal y prestaciones sociales.
13. Asistencia a capacitaciones programados por el contratista.
14. Emisión de oficios con observaciones encontradas.

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Reglamento de higiene y seguridad industrial	Para el mes de julio el contratista **CONSORCIO PITA 7** garantizó la publicación en cartelera SST el reglamento de higiene y seguridad industrial. Además, se verifico por medio de la inducción que cada que ingresa personal a obra se le divulgue las políticas, procedimientos, responsabilidades que se deben tener en cuenta en la ejecución de las diferentes actividades.	  Divulgación de las normas de seguridad al personal nuevo **CONSORCIO PITA 7**  Divulgación de los procedimientos para las tareas criticas **CONSORCIO PITA 7**	Registro fotográfico.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Medicina preventiva y del trabajo	Para las actividades de medicina preventiva y del trabajo el contratista **CONSORCIO PITA 7** ejecuto actividades para la prevención de la salud por medio de exámenes médicos ocupacionales, donde se verifico que el personal sea apto para desempeñar el cargo y para ejecutar tareas críticas. Se realizo Calistenia antes de iniciar jornada laboral para evitar enfermedades del sistema osteomuscular. Se verifico la instalación de señalización preventiva e informativa para advertir de la existencia de un riesgo o peligro, de esta manera se asegura que el desempeño de las funciones no afecte directamente tanto la salud física como mental de la persona. Así como su productividad laboral sea efectiva y permanente.	  Estiramiento muscular antes del inicio de la jornada laboral **CONSORCIO PITA7**  Demarcacion y señalizacion de las areas a intervenir **CONSORCIO PITA 7**	Registro fotográfico

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

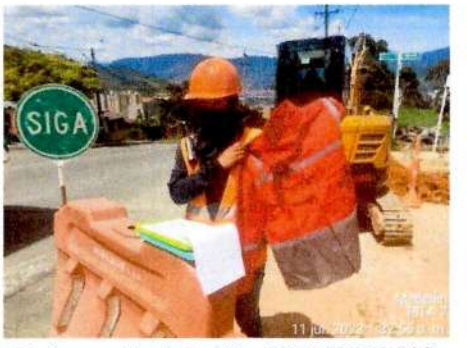




Señalización informativa de los trabajos en la vía **CONSORCIO PITA 7**



Señalizacion PMT para evitar accidentes de transito **CONSORCIO PITA 7**

Entrega de dotación y elementos de protección personal	El contratista **CONSORCIO PITA 7** realizo entrega y reposición de los elementos de protección personal asegurando que para cada actividad se tenga los EPP adecuados, además realizo segunda entrega de dotación para garantizar que durante la semana todo el personal cuenta con la debida identificación de acuerdo al manual de imagen de la entidad. **LA INTERVENTORIA** mediante los recorridos diarios garantizo que el personal use adecuadamente los EPP en la ejecución de las diferentes actividades.	  Entrega de dotación **CONSORCIO PITA 7** 	**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

		  Uso adecuado de EPP en las diferentes actividades **CONSORCIO PITA 7**	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Inducciones y Capacitaciones	Para este periodo hubo 14 ingresos donde el contratista **CONSORCIO PITA 7** garantizo la inducción general al personal dando a conocer las políticas, objetivos, reglamentos y normas de seguridad a tener en cuenta durante la ejecución de las actividades en el proyecto. Se cumplió con las capacitaciones programadas de acuerdo al cronograma de capacitaciones y adicionalmente se realizaron charlas de seguridad donde se retroalimentó al personal la importancia del cumplimiento de las normas de seguridad para evitar la ocurrencia de cualquier evento inesperado.	  	**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..** **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		 Capacitación al personal **CONSORCIO PITA 7**	

Programa de Inspecciones	**El CONSORCIO PITA 7** realizo inspecciones de seguridad garantizando que las áreas de trabajo, los equipos, herramientas y maquinarias estén en condiciones óptimas para trabajar. Para este periodo de julio se garantizó que se diligenciaran diariamente los preoperacionales a los equipos y maquinarias que se utilizan en la ejecución de las actividades.	 Preoperacional herramienta eléctrica **CONSORCIO PITA 7**  Inspección de herramientas manuales **CONSORCIO PITA 7**  Inspeccion a extintores **CONSORCIO PITA 7**	**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

		 Inspeccion a botiquin tramo 1 **consorcio pita 7**	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Orden y aseo frentes de trabajo	Durante el periodo de julio LA **INTERVENTORÍA** evidenció que el Contratista **CONSORCIO PITA 7** realizara jornadas de orden y limpieza en las vías intervenidas con el fin de mantener en buenas condiciones las áreas y así evitar accidentes por caídas de personas y accidente de tránsito.	 Limpieza de vías **CONSORCIO PITA 7**  Orden y aseo durante la ejecucion de las actividades **CONSORCIO PITA 7** 	Registro Fotográfico

		 Limpieza de vias en las areas intervenidas **CONSORCIO PITA 7** 	
Accidentes de trabajo – Ausentismo laboral	Durante el periodo de julio el contratista **CONSORCIO PITA 7** no presento accidentes de trabajo. Hubo ausencia laboral por 2 días por enfermedad general.	N/A	**Anexo 3.310: Anexo 13 Ausentismo laboral.**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Afiliaciones sistema Seguridad Social	La interventoría garantizo que al personal nuevo se le garantice la afiliación al sistema de seguridad social (EPS, AFP, ARL y caja de compensación familiar). Y para todos los trabajadores involucrados en el contrato, se solicitó el soporte de pago de las planillas de seguridad social del periodo de junio- julio.	Afiliaciones y planillas de pago.	**Anexo 3.311: Anexo 8 Perfil sociodemográfico.** **Anexo 3.312: Anexo 9 Afiliaciones Personal.** **Anexo 3.313: Anexo 12 Seguridad social.**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Protocolo de Bioseguridad COVID - 19	Durante el periodo el contratista **CONSORCIO PITA 7** concientizo al personal en el autocuidado diario en el cumplimiento al protocolo de bioseguridad para la prevención del contagio del COVID-19 y garantizo dotación como jabón antibacterial y toallas para el lavado diario de las manos.	  Cumplimiento al protocolo de bioseguridad **CONSORCIO PITA 7**	Registro Fotográfico

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tareas Criticas	Durante el periodo el **CONSORCIO PITA 7** realizo tareas de alto riesgo en excavaciones profundas y espacios confinados garantizando que el personal que ejecuta las actividades esté apto y certificados para realizar la labor. **LA INTERVENTORÍA** en los recorridos diarios verifica y garantiza que se firmen los respectivos permisos antes de iniciar la labor para garantizar las condiciones óptimas del área de trabajo y el cumplimiento de las normas de seguridad, por parte de los trabajadores con el uso adecuado de los equipos para trabajo seguro en altura, utilización adecuada de los accesos a las excavaciones y el entibado permanente.	 Entibado de brechas **CONSORCIO PITA 7**   Trabajo seguro en excavaciones **CONSORCIO PITA 7**	**Anexo 3.314: Anexo 6 Permisos de trabajos especiales.**

		 Acceso seguro a espacios confinados **CONSORCIO PITA 7**	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de emergencia	Con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias o daños humanos y económicos que pueden derivarse de una situación de emergencia el **CONSORCIO PITA 7** instalo los equipos de atención a emergencias en cada tramo, para que en caso de que ocurra una contingencia o accidente, la brigada de emergencia pueda atender de manera oportuna las situaciones presentadas. Se realizo capacitación al personal de la brigada de emergencia por medio de la ARL en primeros auxilios.	 Equipo de atencion a emergencia tramo 2 **CONSORCIO PITA 7**  Equipo de atención a emergencia tramo 1 **CONSORCIO PITA 7**  Equipo de atención a emergencia oficina **CONSORCIO PITA 7**	Registro fotográfico

Anexos del componente SST:

Anexo 3.31: Informe mensual contratista
Anexo 3.32: Anexo 2 EPP y Dotación.
Anexo 3.33: Anexo 1 Inducciones
Anexo 3.34: Anexo 3 Capacitaciones
Anexo 3.35: Anexo 4 Estándares de seguridad
Anexo 3.36: Anexo 5 charlas y socializaciones
Anexo 3.37:Anexo 7 Preoperacionales.
Anexo 3.38: Anexo 10 HV equipos de obra.
Anexo 3.39: Anexo 11 inspecciones de seguridad.
Anexo 3.310: Anexo 13 Ausentismo laboral.
Anexo 3.311: Anexo 8 Perfil sociodemográfico
Anexo 3.312: Anexo 9 Afiliaciones Personal
Anexo 3.313: Anexo 12 Seguridad social.
Anexo 3.314: Anexo 6 Permisos de trabajos especiales.

3.3.2 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (CONTRATISTA DE OBRA)

Para hacerle seguimiento al programa de salud y seguridad en el trabajo – SST, se diligencia el siguiente formato:

VERIFICACIÓN MENSUAL REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS								
N° del contrato:	**4600095815**			Empresa Contratista:	**CONSORCIO PITA 7**			
Objeto de contrato:	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"							
Nombre del responsable:	**KELLY JOHANA DOVAL**							
Fecha de verificación:	28/07/2023	N° Licencia en SST:		2020060112202	PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)			
Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			OBSERVACIONES	DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
	SI= 5 - 3	NO = 0	NA = 5					
El contratista tiene afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda a todos sus trabajadores. (Se debe verificar el pago por el periodo trabajado)	**2**			Se sigue presentando incumplimientos en los pagos a la seguridad social.				
El personal cuenta con inducción en SST, para el contrato especifico (Según	**5**							

las normas y entrenamiento para el oficio). Y la respectiva evaluación.								
Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente.	**5**							
Cuando deba ejecutar tareas de alto riesgo Alturas, se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad Nota: En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio. En caso de actividades de alturas se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.	**5**							
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Soldadura, Espacios Confinados, Eléctricos) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad. En caso de actividades de espacios confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.	**5**							

Solicitar registro de entrega de EPP. Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar (Ficha técnica del fabricante o proveedor).	**5**							
Cuenta con contrato laboral y fotocopia de la cédula. Nota: No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales	**5**							
Verificación de ejecución del contrato								
Realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción			**5**	Para el periodo no se presentó accidente de trabajo.				
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	**5**							
Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado.	**5**							
Realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y	**5**							

aplicable para las actividades desarrolladas en el contrato)								
Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra.	**5**							
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra. Se realiza el análisis estadístico.	**5**			En el periodo se presenta ausentismo laboral por enfermedad general.				
Se cuenta con control adecuado de vehículos que ingresan a la obra (Seguridad social, soat, licencias de operación según aplique)	**5**							
Asiste a las actividades convocadas por la alcaldía en el tema de SST.			**5**	Para el periodo no se programó actividades con la alcaldía.				
Los frentes de Obra cuentan orden y aseo de manera adecuada	**3**							
El programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Maquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra.	**3**			No se cumplió con el cronograma de inspecciones.				

El programa de mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos que se usan en desarrollo del contrato se implementa de manera adecuada.	**4**							
Están señalizados y rotulados los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e identificar un sitio de almacenamiento seguro para los mismos.	**5**							
Si requiere el uso de sustancias químicas, deberá Mantener disponibles las Fichas Técnicas u Hojas de Seguridad de las Sustancias o Productos Químicos. Y el respectivo registro de uso y manipulación.	**5**							
Las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y ACPM), es suficiente y adecuado y cuanta con la matriz de compatibilidad.	**4**							
El plan de emergencia para el proyecto cumple con lo requerido (se evidencia la capacitación de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.)	**5**							

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

39

Se tiene el registro de la socialización al personal del plan de emergencia	**5**							
Las conexiones eléctricas, cuenten con protección y están debidamente instaladas.	**5**							
Cuentan con botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo con los riesgos y la cantidad adecuada.	**5**							
En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra.	**5**							
Tareas de Alto Riesgo - Tareas críticas								
Existen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o críticas, identificadas, visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias, firmados. Se cuenta con el registro del personal según actividad a realizar.	**5**							
Cuenta con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.	**5**							
Los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo están certificados y cumplen	**5**							

con lo establecido en la Norma. Realizan inspecciones.								
Cuenta con el programa de protección contra caídas y lo implementa.	**5**							
Los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad; anclados sobre una superficie sólida y segura y que estén certificados.			**5**					
Actividades post retiro de personal								
Cuentan con paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal.	**2**			Pendientes por entregar liquidaciones del personal retirado.				
Puntaje Obtenido	148							

PUNTAJE FINAL	148	PTOS	PORCENTAJE FINAL	82,22%	%	**CONVENCIONES** > 80%OPTIMO ENTRE 50-80 % MEDIO < 50% NO CUMPLE
Nombre del Supervisor Nini Johana Rodríguez Ortiz			Nombre del Contratista o Responsable Kelly Johana Doval			

Cc:24717644 Firma:	Cc:1038120718. Firma:
Fecha: Campo editable	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3.3 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (INTERVENTORÍA DE OBRA)

A continuación, se relacionan las actividades que se han desarrollado como parte de los controles y seguimientos que efectúa la interventoría a la seguridad y salud en el trabajo en la obra, tiene como objetivo presentar el trabajo de la interventoría en pro del manejo de la seguridad en obra y de la conservación del medio ambiente laboral.

CAPACITACIONES E INDUCCIONES.

Para retroalimentar al personal en las normas de seguridad que se deben tener en cuenta en la ejecución de las actividades diarias, se realizó 2 capacitaciones en los siguientes temas: Factores de riesgo y peligros en las obras, reporte de incidentes y accidentes laborales.

Anexo 3.315: Anexo 3 Capacitaciones.

ENTREGA DE EPP Y DOTACION

La interventoría para este periodo no realizo entrega de EPP y dotación.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

La interventoría para este periodo realizo inspecciones de seguridad a los equipos de atención a emergencias e inspección general en SST verificando los equipos a utilizar y las áreas de trabajo en óptimas condiciones.

Anexo 3.316: Anexo 11 inspecciones de seguridad.

AFILIACIONES Y DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL

La INTERVENTORIA mediante el pago de la seguridad social, realiza los aportes correspondientes a: ARL, EPS, CAJAS DE COMPENSACION Y FONDOS DE PENSIONES, los cuales se solicitan al área de gestión humana.

Anexo 3.317: Anexo 12 Seguridad social.

ACCIDENTES DE TRABAJO Y AUSENTISMO LABORAL

ara este periodo, La INTERVENTORIA no presento ausencia laboral por accidente de trabajo ni enfermedad general.

PAGO DE NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES

En el desarrollo de las funciones la INTERVENTORIA realiza seguimiento al pago oportuno al pago de nómina y prestaciones sociales garantizando el cumplimiento oportuno.

Anexo 3.318: Anexo 4: Nomina y prestaciones sociales.

PLAN DE EMERGENCIAS

Para este periodo de Julio se retroalimento al personal de la brigada de emergencia mediante una charla de seguridad la manera adecuada de realizar una evacuación en caso de emergencia.

REGISTRO FOTOGRAFICO



ASISTENCIA A COMITES SOCIOAMBIENTAL -SST



ASISTENCIA A CAPACITACIONES



Anexo 3.319: Anexo 5: Plan de emergencia.

4 INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:

4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Se realizan los respectivos pagos a la seguridad social de los contratistas GUINCO, SOTARCO Y CONSORCIO PITA 7 y se relacionan pagos por cada trabajador en cuadro Excel.

Anexo 3.317: Anexo 12 Seguridad social.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Junio-Julio GUINCO	943646553	$ 925200	$ 3699500	$ 1593300	$ 6.218.000
Junio-Julio PITA 7	9453646750	$ 641600	$ 2150800	$ 832200	$ 3.624.600
Junio-Julio SOTARCO	9453671150	$ 220000	$ 935000	$ 382800	$ 1.537.800

El contratista de obra presenta Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa, respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(04/08/2023) (09/08/2023)	(04/02/2023) – (06/08/2023) (09/02/2023) – (09/08/2023)	MYRIAM MAHECHA ALZA T.P. 20747-T
(09/08/2023)	(09/02/2023) – (09/08/2023)	VIVIANA ANDREA HINCAPIE TREJOS T.P. 188546-T

Anexo 4.11: Certificado de aportes a seguridad social y parafiscales.

4.2 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN:

Se verifican los pagos a la seguridad social del personal de los subcontratistas, CARLOS RAMOS, RENTALMAQ, EZEQUIEL LOBATO, ORLANDO ARROYAVE Y TCA CORREA, y se relacionan pagos por cada trabajador en cuadro Excel.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Junio-Julio Carlos Ramos	64333311	$ 240400	$ 961500	$ 418500	$ 1.620.400
Junio-Julio Rentalmaq	63862648	$ 46400	$185600	$80800	$ 312.800
Junio-Julio Ezequiel Lobato	63746514	$ 92800	$370600	$161600	$625.000
Junio-Julio Jorge Arroyave	64207137	$ 48000	$192000	$ 83600	$ 323.600

4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN:

A la fecha de presentación del presente informe no se ha materializado ningún riesgo de los establecidos en la matriz de riesgos del proceso precontractual.

4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LOS COMITÉS DE OBRA:

Se realizaron las siguientes reuniones, comité y recorridos de obra:

Concepto	Fecha
Comité de obra No. 1	02/03/2023
Recorrido con EPM y supervisión	08/03/2023
Comité de obra No. 2	09/03/2023
Comité de obra No. 3	16/03/2023
Recorrido con EPM y supervisión	22/03/2023
Comité de obra No. 4	23/03/2023
Recorrido con EPM, SANEAR y supervisión	28/03/2023
Comité de obra No. 5	30/03/2023
Comité de obra No. 6	13/04/2023
Comité de obra No. 7	20/04/2023
Comité de obra No. 8	27/04/2023
Comité de obra No. 9	04/05/2023
Comité de obra No. 10	11/05/2023
Comité de obra No. 11	18/05/2023
Comité de obra No. 12	25/05/2023
Comité de obra No. 13	01/06/2023
Comité de obra No. 14	08/06/2023
Comité de obra No. 15	15/06/2023
Comité de obra No. 16	21/06/2023

Comité de obra No. 17	27/06/2023
Comité de obra No. 18	05/07/2023
Comité de obra No. 19	11/07/2023
Comité de obra No. 20	18/07/2023
Comité de obra No. 21	25/07/2023

Anexo 4.41: Acta de comité de obra.

4.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

4.5.1 Correspondencia enviada

FECHA DE ENTREGA	MEDIO	ASUNTO	ENTIDAD DESTINO
4/7/2023	EMAIL	Solicitud	CONTRATISTA
5/7/2023	EMAIL	Anexos SST semana del 26 de junio al 01 julio 2023	CONTRATISTA
5/7/2023	EMAIL	Borrador Acta de costos de interventoría Nro. 4	SUPERVISIÓN
6/7/2023	EMAIL	Acta de comité de obra # 18	SUPERVISIÓN
6/7/2023	EMAIL	Actas de obra 1 a 3	SUPERVISIÓN
6/7/2023	EMAIL	Informe semanal # 18	SUPERVISIÓN
6/7/2023	EMAIL	INFORME MENSUAL AMBIENTAL JUNIO	SUPERVISIÓN
6/7/2023	EMAIL	Factura N° ECO-263 del contrato de interventoría N°4600096200	SUPERVISIÓN
6/7/2023	EMAIL	Acta de Obra No 4	CONTRATISTA
6/7/2023	EMAIL	Acta de obra #4 para revisión.	SUPERVISIÓN
7/7/2023	EMAIL	INFORME MENSUAL AMBIENTAL	CONTRATISTA
7/7/2023	EMAIL	ESCOMBROS Y MATERIAL SOBRANTE	CONTRATISTA
7/7/2023	EMAIL	acta de Reajustes No 1 y 2	CONTRATISTA
7/7/2023	EMAIL	Acta de reajuste N° 1, N° 2 y N° 3 para revisión	CONTRATISTA
7/7/2023	EMAIL	Informe semanal ambiental N° 18	SUPERVISIÓN
7/7/2023	EMAIL	Informe semanal 18 ECOVIAS ALCANTARILLADO LA FLORIDA	SUPERVISIÓN
7/7/2023	EMAIL	Acta de comité Socio ambiental N° 10 27/06/2023	SUPERVISIÓN
7/7/2023	EMAIL	Oficio 198-1-0069, Afectación en pavimentos de tramo 2 y 3.	SUPERVISIÓN
7/7/2023	OFICIO 198-1-0069	Afectación en pavimentos en tramo 2 y 3	SUPERVISIÓN
8/7/2023	EMAIL	Nomina Junio Consorcio Pita 7	SUPERVISIÓN
8/7/2023	EMAIL	Acta # 11 Socioambiental-SST	CONTRATISTA
10/7/2023	EMAIL	Borrador - Informe Mensual N° 4 - Contrato 4600095815 de 2022	SUPERVISIÓN
10/7/2023	EMAIL	Ingreso de personal (Carlos Ramos)	CONTRATISTA
10/7/2023	EMAIL	Ingreso de personal (Carlos Ramos)	CONTRATISTA

FECHA DE ENTREGA	MEDIO	ASUNTO	ENTIDAD DESTINO
10/7/2023	EMAIL	Oficio 198-1-0071, Alerta de hundimiento en calle 56 Sur	SUPERVISIÓN
10/7/2023	EMAIL	HV Especialista en Gerencia de Proyectos	SUPERVISIÓN
10/7/2023	OFICIO 198-1-0070	Componente social cartelera informativa	CONTRATISTA
10/7/2023	OFICIO 198-1-0071	Alerta de hundimiento en la calle 56 Sur	SUPERVISIÓN
11/7/2023	EMAIL	Entrega de dotación	CONTRATISTA
11/7/2023	EMAIL	Deuda- Cierre Operativo IPOC II 2023 - Solicitud diligenciamiento formulario electrónico del Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC II TRIMESTRE 2023. ENTREGA INMEDIATA	SUPERVISIÓN
11/7/2023	EMAIL	Ingreso de personal (Carlos Ramos	CONTRATISTA
11/7/2023	EMAIL	Actas de comité socioambiental-SST	CONTRATISTA
11/7/2023	EMAIL	Remisión Oficio 198-1-0073	CONTRATISTA
11/7/2023	OFICIO 198-1-0073	Entrega de dotación y mejoramiento de la señalización de obra	CONTRATISTA
12/7/2023	EMAIL	Informe semanal ambiental N° 19	SUPERVISIÓN
12/7/2023	EMAIL	APROBACIÓN PASAO V3	CONTARTISTA,SUPERVISIÓN
12/7/2023	EMAIL	Informe semanal La florida	SUPERVISIÓN
12/7/2023	EMAIL	Autoliquidaciones_63746514_Consolidado(1) y otros 1 documentos.pdf	CONTRATISTA
12/7/2023	EMAIL	Varios componente social	SUPERVISIÓN
12/7/2023	OFICIO 198-1-0072	Aprobación del PASAO V3	CONTRATISTA
13/7/2023	EMAIL	Seguridad social Rentalmaq	CONTRATISTA
13/7/2023	EMAIL	Remisión oficio 198-1-0074	CONTRATISTA
13/7/2023	EMAIL	Acta de comité de obra # 19	SUPERVISIÓN
13/7/2023	EMAIL	Informe semanal 19 ECOVIAS ALCANTARILLADO LA FLORIDA	SUPERVISIÓN
13/7/2023	OFICIO 198-1-0074	Cumplimiento PMT	CONTRATISTA
14/7/2023	EMAIL	Actas de reajuste 1, 2 y 3 y factura.	SUPERVISIÓN
14/7/2023	EMAIL	Informe resumen de interventoría para acta de obra 4, corregido.	SUPERVISIÓN
14/7/2023	EMAIL	Acta de obra Nro. 4 en archivos separados.	SUPERVISIÓN
14/7/2023	EMAIL	Retiro de material sobrante y escombros	CONTRATISTA
15/7/2023	EMAIL	DOCUMENTACIÓN PROFESIONAL SST	CONTRATISTA

FECHA DE ENTREGA	MEDIO	ASUNTO	ENTIDAD DESTINO
15/7/2023	OFICIO 198-1-0075	Respuesta al comunicado AM-060 documentación profesional SST.	CONTRATISTA
17/7/2023	EMAIL	Ingreso de personal (Guinco)	CONTRATISTA
17/7/2023	EMAIL	DOCUMENTACIÓN PROFESIONAL SST	CONTRATISTA
17/7/2023	OFICIO 198-1-0076	Respuesta al comunicado AM-061 Documentación profesional SST	CONTRATISTA
18/7/2023	EMAIL	Seguridad Social	CONTRATISTA
18/7/2023	EMAIL	MODELOS DE JUSTIFICACIÓN DE CAMBIOS DE OBRA - APROBACIÓN DE OBRAS EXTRAS - REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	SUPERVISIÓN
18/7/2023	EMAIL	DOCUMENTACION DE MAQUINA Y OPERADOR BOBCAT	CONTRATISTA
19/7/2023	EMAIL	Acta de comité de obra # 20	SUPERVISIÓN
19/7/2023	EMAIL	informe semanal	SUPERVISIÓN
19/7/2023	EMAIL	Informe semanal ambiental N° 20	SUPERVISIÓN
19/7/2023	EMAIL	Urgente Entrega inmediata - Deuda Requerimiento - Cierre Operativo IPOC II 2023 - Diligenciamiento formulario electrónico del Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC II TRIMESTRE 2023	SUPERVISIÓN
19/7/2023	EMAIL	Informe parcial mes de julio	SUPERVISIÓN
19/7/2023	EMAIL	Remisión oficio 198-1-0077 y Oficio 198-1-0078	CONTRATISTA
19/7/2023	EMAIL	DOCUMENTACIÓN MINICARGADOR PARA INGRESO	CONTRATISTA
19/7/2023	OFICIO 198-1-0077	Afilciación seguridad social nueva residente SST	CONTRATISTA
19/7/2023	OFICIO 198-1-0078	Falta de pago seguridad social personal	CONTRATISTA
21/7/2023	EMAIL	DOCUMENTACIÓN OPERADOR PARA INGRESO	CONTRATISTA
21/7/2023	EMAIL	Respuesta Oficio 198-1-0078	CONTRATISTA
21/7/2023	EMAIL	Informe semanal 20 ECOVIAS ALCANTARILLADO LA FLORIDA	SUPERVISIÓN
24/7/2023	EMAIL	documento minicargador y operador	CONTRATISTA
24/7/2023	EMAIL	Personal Actividad Lav - cctv INGELAIN	CONTRATISTA
24/7/2023	EMAIL	Reparar daños cerramiento (muro)	CONTRATISTA
26/7/2023	EMAIL	Oficio 198-1-0079, Traslado de solicitud de modificación al contrato de obra.	SUPERVISIÓN
26/7/2023	EMAIL	Cuadro de cálculo de la adición	SUPERVISIÓN
26/7/2023	EMAIL	ACTA DE ENTORNO SUMIDERO TRAMO 1	SUPERVISIÓN
26/7/2023	EMAIL	Informe semanal ambiental N° 21	SUPERVISIÓN

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE ENTREGA	MEDIO	ASUNTO	ENTIDAD DESTINO
26/7/2023	OFICIO 198-1-0079	Traslado de solicitud de modificación al contrtato de obra	SUPERVISIÓN
27/7/2023	EMAIL	Solicitud de versión firmada de acta de costos de interventoría Nro. 1 y Nro. 2	SUPERVISIÓN
27/7/2023	EMAIL	Informe mensual SST	CONTRATISTA
27/7/2023	EMAIL	Remisón oficio 198-1-0080 Reposición de muro	CONTRATISTA
27/7/2023	EMAIL	Documentos de Acta de obra Nro 3. separados.	SUPERVISIÓN
27/7/2023	EMAIL	Informe Semanal - Alcantarillado la Florida}	SUPERVISIÓN
27/7/2023	EMAIL	Oficio 198-1-0081, Solicitud de reprogramación de obra	CONTRATISTA
27/7/2023	EMAIL	Remisión Oficio 198-1-0082 Requerimientos SST.	CONTRATISTA
27/7/2023	EMAIL	Circular informativa	COMUNICACIONES ALCALDIA DE MEDELLÍN
27/7/2023	OFICIO 198-1-0080	Reposición muro tramo 2	CONTRATISTA
27/7/2023	OFICIO 198-1-0081	Solicitud de reprogramación de obra	CONTRATISTA
27/7/2023	OFICIO 198-1-0082	Requerimiento SST	CONTRATISTA
28/7/2023	EMAIL	Informe semanal 21 ECOVIAS ALCANTARILLADO LA FLORIDA	SUPERVISIÓN
28/7/2023	EMAIL	Oficio 198-1-0083, Alerta de inminente caída de poste por remoción de masa en talud	SUPERVISIÓN
28/7/2023	EMAIL	ACTA DE CAMBIO DE 1 CONTRATO 4600095102 DE 2022	CONTRATISTA
28/7/2023	EMAIL	Ingreso operador del Minicargador (Alkyncon)	CONTRATISTA
28/7/2023	EMAIL	Reparación Muro en mampostería Tramo 2	CONTRATISTA
28/7/2023	EMAIL	Planos Estructurales y Memorias de Cálculo Actualizados Viaducto en Cercha Vereda La Florida	CONCAVAS
28/7/2023	OFICIO 198-1-0084	Remisión de informe parcial de interventoría N° 2	SUPERVISIÓN
28/7/2023	OFICIO 198-1-0085	Remisión de informe parcial de interventoría N°3	SUPERVISIÓN
31/7/2023	EMAIL	Acta de comité de obra # 21	SUPERVISIÓN
31/7/2023	EMAIL	Documentación Ingreso Colaborador	CONTRATISTA
31/7/2023	EMAIL	Presentacion CCO y Reunion de avance	SUPERVISIÓN
31/7/2023	EMAIL	Notificación Radicado Solicitud Proyectos Constructivos	EPM

Anexo 4.51: Correspondencia Enviada.

4.5.2 Correspondencia recibida

FECHA DE RECIBIDO	MEDIO	ASUNTO	ENTIDAD REMITENTE
4/7/2023	EMAIL	Recordatorio de finalización plazo de recolección IPOC II Trimestre 2023. Plazo diligenciamiento (5) días hábiles.	SUPERVISIÓN
4/7/2023	EMAIL	Alternativas en cambio de direccion de tuberia de MH R69 a cercha	CONCAVAS
4/7/2023	EMAIL	Solicitud	CONTRATISTA
5/7/2023	EMAIL	Certificados de calidad Materiales	CONTRATISTA
5/7/2023	EMAIL	INFORME SEMANAL AMBIENTAL	CONTRATISTA
5/7/2023	EMAIL	Informe semanal área social	CONTRATISTA
5/7/2023	EMAIL	Informe semanal del 04 al 08 de julio 2023	CONTRATISTA
5/7/2023	EMAIL	Anexos SST semana del 26 de junio al 01 julio 2023	CONTRATISTA
6/7/2023	EMAIL	ACTA DE INTERVENTORÍA N°4 LA FLORIDA	SUPERVISIÓN
6/7/2023	EMAIL	Nomina de junio 2023	CONTRATISTA
6/7/2023	EMAIL	Dificultades tramo 1	CONTRATISTA
6/7/2023	EMAIL	Acta de Obra No 4	CONTRATISTA
7/7/2023	EMAIL	acta de Reajustes No 1 y 2	CONTRATISTA
7/7/2023	EMAIL	Diseños definitivos viaducto alcantarilladlo la Florida	CONCAVAS
10/7/2023	EMAIL	Ingreso de personal (Carlos Ramos)	CONTRATISTA
10/7/2023	EMAIL	SOLICITUD DE REUNIÓN DE DISEÑO CONCEPTUAL A EPM-ALCANTARILLADO LA FLORIDA	SUPERVISIÓN
10/7/2023	EMAIL	Ingreso de personal (Carlos Ramos)	CONTRATISTA
10/7/2023	EMAIL	SOLICITUD DE REUNIÓN DE DISEÑO CONCEPTUAL A EPM-ALCANTARILLADO LA FLORIDA	CONCAVAS
10/7/2023	EMAIL	Certificados de Calidad	CONTRATISTA
10/7/2023	EMAIL	HV Especialista en Gerencia de Proyectos	CONTRATISTA
10/7/2023	OFICIO 198-3-0062	Entrega informe ambiental periodo de junio	CONTRATISTA
11/7/2023	EMAIL	Deuda- Cierre Operativo IPOC II 2023 - Solicitud diligenciamiento formulario electrónico del Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC II TRIMESTRE 2023. ENTREGA INMEDIATA	SUPERVISIÓN
11/7/2023	EMAIL	ACTAS DE OBRA LA VERDE - LA FLORIDA - SAN JOSÉ	SUPERVISIÓN
11/7/2023	EMAIL	Ingreso de personal (Carlos Ramos)	CONTRATISTA
11/7/2023	EMAIL	Certificados trabajador autorizado	CONTRATISTA
11/7/2023	EMAIL	Anexos SST de la semana del 04 al 08 de julio 2023	CONTRATISTA
11/7/2023	EMAIL	ACTA DE CAMBIO DE OBRA N°1 4600095815 DE 2022	SUPERVISIÓN
11/7/2023	EMAIL	Obras extras No 17 a 20	CONTRATISTA
11/7/2023	EMAIL	Plano con diámetro de la tubería Ajustado	CONCAVAS
12/7/2023	EMAIL	Informe semanal SGSTT del 10 al 15 de julio 2023	CONTRATISTA

12/7/2023	EMAIL	informe semanal área social	CONTRATISTA
12/7/2023	EMAIL	Autoliquidaciones_63746514_Consolidado(1) y otros 1 documentos.pdf	CONTRATISTA
12/7/2023	EMAIL	INFORME SEMANAL AMBIENTAL	CONTRATISTA
12/7/2023	OFICIO 198-3-0063	Respuesta a oficio N° 202310194893	DISTRITO DE CIENCIA,TECNOLOGIA E INNIVACIÓN
14/7/2023	EMAIL	DOCUMENTACIÓN PROFESIONAL SST	CONTRATISTA
14/7/2023	OFICIO 198-3-0064	Documentación profesional SST	CONTRATISTA
17/7/2023	EMAIL	Anexos SGSST de la semana del 10 al 15 de julio 2023	CONTRATISTA
17/7/2023	EMAIL	Ingreso de personal (Guinco)	CONTRATISTA
17/7/2023	EMAIL	Retiro de material sobrante y escombros	CONTRATISTA
17/7/2023	EMAIL	DOCUMENTACIÓN PROFESIONAL SST	CONTRATISTA
17/7/2023	EMAIL	RESPUESTA OFICIO 198-1-0CI73	CONTRATISTA
17/7/2023	EMAIL	Remisión oficio 198-1-0074	CONTRATISTA
17/7/2023	EMAIL	Oficio AM 064 adicion Presupuestal	CONTRATISTA
17/7/2023	OFICIO 198-3-0065	Documentación profesional SST	CONTRATISTA
17/7/2023	OFICIO 198-3-0066	Respuesta oficio 198-1-0074	CONTRATISTA
17/7/2023	OFICIO198-3-0067	Respuesta oficio 198-1-0073 entrega de dotación y mejoramiento de la señalización de obra	CONTRATISTA
18/7/2023	EMAIL	DOCUMENTACION DE MAQUINA Y OPERADOR BOBCAT	CONTRATISTA
18/7/2023	EMAIL	MODELOS DE JUSTIFICACIÓN DE CAMBIOS DE OBRA - APROBACIÓN DE OBRAS EXTRAS - REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	SUPERVISIÓN
19/7/2023	EMAIL	INFORME SEMANAL AMBIENTAL	CONTRATISTA
19/7/2023	EMAIL	Informe semanal SST	CONTRATISTA
19/7/2023	EMAIL	informe semanal	CONTRATISTA
19/7/2023	EMAIL	MEMORIAS AMBIENTALES	CONTRATISTA
19/7/2023	EMAIL	Urgente Entrega inmediata - Deuda Requerimiento - Cierre Operativo IPOC II 2023 - Diligenciamiento formulario electrónico del Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC II TRIMESTRE 2023	SUPERVISIÓN
19/7/2023	EMAIL	CERTIFICADOS DE CALIDAD Y RESULTADOS DE RESISTENCIA	CONTRATISTA
19/7/2023	EMAIL	DOCUMENTACIÓN OPERADOR PARA INGRESO	CONTRATISTA
19/7/2023	EMAIL	DOCUMENTACIÓN MINICARGADOR PARA INGRESO	CONTRATISTA
21/7/2023	EMAIL	Respuesta Oficio	CONTRATISTA
21/7/2023	EMAIL	Respuesta Oficio 198-1-0078	CONTRATISTA
21/7/2023	EMAIL	Ingresos a obra Consorcio Pita 7	CONTRATISTA
21/7/2023	OFICIO 198-3-0069	Respuesta de oficio 198-1-0078	CONTRATISTA

21/7/2023	OFICIO 198-3-0070	Respuesta de oficio 198-1-0077	CONTRATISTA
22/7/2023	EMAIL	documento minicargador y operador	CONTRATISTA
24/7/2023	EMAIL	Personal Actividad Lav - cctv INGELAIN	CONTRATISTA
24/7/2023	EMAIL	Oficio AM 064 adicion Presupuestal	CONTRATISTA
25/7/2023	EMAIL	Soportes mes de mayo área Social	CONTRATISTA
25/7/2023	EMAIL	RESULTADOS DE ENSAYO DE RESISTENCIA - CONSORCIO PITA 7	CONTRATISTA
25/7/2023	EMAIL	Reporte de perdida Valla tijera	CONTRATISTA
26/7/2023	EMAIL	INFORME MENSUAL AMBIENTAL	CONTRATISTA
26/7/2023	EMAIL	Cotizaciones	CONTRATISTA
26/7/2023	EMAIL	INFORME SEMANAL AMBIENTAL	CONTRATISTA
26/7/2023	EMAIL	Informe semanal area Social	CONTRATISTA
27/7/2023	EMAIL	Informe Semanal SST	CONTRATISTA
27/7/2023	EMAIL	ACTA DE CAMBIO DE 1 CONTRATO 4600095102 DE 2022	SUPERVISIÓN
27/7/2023	EMAIL	Informe mensual SST	CONTRATISTA
28/7/2023	EMAIL	Circular informativa	COMUNICACIONES ALCADÍA DE MEDELLÍN
28/7/2023	EMAIL	ACTA DE ENTORNO SUMIDERO TRAMO 1	SUPERVISIÓN
28/7/2023	EMAIL	Ingreso operador del Minicargador (Alkyncon)	CONTRATISTA
28/7/2023	EMAIL	Formato solicitud de reunión diseño conceptual	CONCAVAS
28/7/2023	EMAIL	Planos Estructurales y Memorias de Cálculo Actualizados Viaducto en Cercha Vereda La Florida	CONCAVAS
28/7/2023	EMAIL	Presentacion CCO y Reunion de avance	CONTRATISTA
29/7/2023	EMAIL	Reparación Muro en mampostería Tramo 2	CONTRATISTA
31/7/2023	EMAIL	Documentación Ingreso Colaborador	CONTRATISTA
31/7/2023	EMAIL	Envio de Presentación	CONTRATISTA
31/7/2023	EMAIL	Anexos de la semana 24 al 29 de julio	CONTRATISTA

Anexo 4.52: Correspondencia Recibida.

4.6 COPIA DE LA BITÁCORA:

En cumplimiento de sus funciones, la interventoría ha elaborado y mantenido bajo custodia la bitácora de obra, en donde se reporta diariamente lo acontecido en el proyecto.
En los anexos se presenta copia de la bitácora para el periodo reportado en el presente informe.

Anexo 4.61: Bitácora de obra.

5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:

5.1.1 RELACIÓN DE LA IMPUTACIÓN DEL GASTO:

A continuación, se presenta relación de la Imputación del gasto para el presente contrato:

Tabla 12: Relación de imputación del gasto.

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000122	76200000	SIN AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	200236	SIN AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	70007357	1000000513

5.1.2 RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Para el presente periodo, el contratista de obra ha radicado 4 actas parciales de avance de obra, con actividades reportadas hasta el 31 de Julio de 2023, y 3 actas de reajuste de actas de obra.

Adicionalmente, se encuentra en trámite la radicación del acta de obra Nro. 5, y del acta reajuste de acta de obra Nro. 4, las cuales ya fueron revisadas y avaladas por la interventoría.

Tabla 13: Relación de pagos realizados al contratista.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
1000000513	FE1	10/04/2023		$ 100,910,386
1000000513	FE2			$ 207,827,487
1000000513	FE1			$ 212,443,216
1000000513	FE2			$ 254,485,367
1000000513	FE3			$ 9,120,031
1000000513	FE5			$ 20,751,651
1000000513	FE6			$ 21,019,018

5.1.3 INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA:

A continuación, se presenta el reporte de ejecución financiera para el presente contrato:

Tabla 14: Reporte de ejecución financiera.

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600095815	1000000513			200236				

A continuación se presenta cuadro con la relación de las cantidades pagadas por cada una de las actas, incluyendo el acumulado y los valores restantes por ejecutar a la fecha, incluyendo tanto las actas facturadas y canceladas, como aquellas que se encuentren proyectadas con Visto bueno de la Interventoría o en trámite de pago.

Anexo 5.11: Tabla compilatorio de actas de obra suscritas.

5.2 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE OBRA:

A la fecha del presente informe, la Interventoría revisó y concilió cantidades para el pago del acta de obra Nro 1, 2 y 3, las cuales fueron radicadas por el contratista de obra en el Municipio de Medellín.

Adicionalmente, se encuentra en trámite la radicación del acta de obra Nro. 4, y actas de reajuste a actas de obra Nro. 1, 2 y 3, las cuales ya fueron revisadas y avaladas por la interventoría.

Tabla 15: Relación de pagos realizados.

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	Valor Facturado	Acumulado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
01	$ 100,910,386	FE1	10/04/2023	$ 100,910,386	$ 100,910,386	$ 2,668,139,173	3.64%
02	$ 207,827,487	FE2	11/05/2023	$ 207,827,487	$ 308,737,873	$ 2,460,311,686	11.15%
03	$ 212,443,216	FE3	8/06/2023	$ 212,443,216	$ 521,181,089	$ 2,247,868,470	18.82%
04	$ 254,485,367	FE5	10/07/2023	$ 254,485,367	$ 775,666,456	$ 1,993,383,103	28.01%
05	$ 9,120,031	FE6	10/07/2023	$ 9,120,031	$ 784,786,487	$ 1,984,263,072	28.34%
06	$ 20,751,651	FE6	10/07/2023	$ 20,751,651	$ 805,538,138	$ 1,963,511,421	29.09%
07	$ 21,019,018	FE6	10/07/2023	$ 21,019,018	$ 826,557,156	$ 1,942,492,403	29.85%

5.3 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA:

Para la ejecución del presente contrato, no se otorgó anticipo por parte de la entidad contratante., por lo que no se aplica el control del anticipo.

5.4 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:

Las disposiciones particulares del valor del Contrato incluyen los siguientes tributos y contribuciones especiales aplicables al contrato:

Descripción	Tasa
Impuesto 4/1000 (del costo total incluido AU)	0.20%
Estampilla U de A 1% (del costo total incluido AU)	1.00%
Estampilla Pro Cultura 0,5% (del costo total incluido AU)	0,5%
Estampilla adulto mayor	2.00%
Tasa pro deporte y recreación 1,3% (del costo total incluido AU)	1.30%
Impuesto de la Seguridad 5% (del costo total incluido AU)	5.00%

Dichas contribuciones son aplicadas en el AIU del contrato de obra.

5.5 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS:

A la fecha de la elaboración de este informe, no se han producido imprevistos en el contrato de obra.

6 INFORME JURÍDICO:

6.1 RELACIÓN DE RECLAMACIONES:

A la fecha de corte del presente informe, no se han presentado reclamaciones, controversias, procesos sancionatorios o imposiciones de multas al contratista en ejecución del contrato de la referencia.

6.2 RELACION DE SANCIONES:

No se han presentado multas, sanciones, ejecución de la cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA:

El estado de las de las garantías del contrato se relaciona a continuación.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	520-74-99400 0021758	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	01/03/2023	31/05/2024	23/12/2022	$ 553,809,911.80
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	01/03/2023	30/11/2026	23/12/2022	$ 276,904,955.90
		Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	30/11/2023	30/11/2028	23/12/2022	$ 553,809,911.80

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	520-47-99400 0045910	Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante.	01/03/2023	30/11/2023	23/12/2022	$ 464,000,000
		Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales.				
		Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su Propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos.				
		Cobertura expresa de amparo patronal				
		Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.				

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

REGISTRO FOTOGRÁFICO JULIO 2023
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO.



Se realizan excavaciones mecánicas e instalación de tubería novafort y de polietileno de alta densidad de 8" cimentada con triturado 3/4" en tramos 1 y 2.



Se realizan llenos de brecha con triturado 3/4" para cimentar la tubería, arenilla para protegerla, material selecto de la excavación y base granular estabilizada con cemento en su última capa en tramos 1 y 2.



Se realiza demolición de rocas encontradas en las excavaciones del tramo 2.



Se realiza compactación de material utilizado para lleno en las brechas y MH de tramos 1 y 2.



Se realiza construcción de cámaras de inspección (MH) con cono y tapalosa en tramo 1 y 2.



Se realizan reparaciones de tuberías de acueducto dañadas.



Se realizan comités de obra Nro. 18, 19, 20 y 21.



Se realiza termofusión de tubería de polietileno instalada.



Se realiza reposición de cunetas en el tramo 1 y 2.

Anexo 6.31: Registro fotográfico
Página 96 de 98

8 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA:

Gestión Técnica:

- Se evidencia adecuado avance de obra y de inversión por parte del contratista de obra.
- Se recomienda al contratista validar previamente con EPM, si sus proveedores o subcontratistas son avalados por este, con el fin de evitar reprocesos en la obra.
- Nuevamente se recomienda al contratista iniciar con el incremento el en el rendimiento con el fin de contar con el adecuado ritmo de trabajo que se requerirá, una vez su demanda de ejecución de actividades se incremente, tal como se presenta en su programación de obra.

Gestión Social:

- El componente social fundamenta sus acciones no solo con el acompañamiento del componente SST y ambiental sino primordialmente en el técnico.

 Debido a los cambios que ha tenido el proyecto en el diseño de ejecución y en los materiales que se utilizan en ella, se ha realizado en forma permanente socializaciones con la comunidad para que estén enterados de estos cambios realizados por el ente supervisor.

 El componente social no ha estado al margen de las decisiones tomadas técnicamente para informar oportunamente a la comunidad afectada/beneficiada del proyecto.

 Se ha tenido una interacciona constante y cordial con la profesional social del contratista lo que ha permitido que día a día se desarrollen las actividades planteadas en el Plan de acción social del proyecto en el alcance del objeto de este.

 Las dificultades que se presentan son dadas por las labores en obra como son cerramientos inmediatos, socializaciones e información precisa y oportuna, averías de tuberías, pasos peatonales seguros Pero todos hasta el momento con la oportuna intervención se han solucionado.

 El componente social a través de las dos profesionales de contratista e interventoría, han tenido contacto permanente con los otros profesionales de los componentes SST Y ambiental y es allí en la comunicación, que se logre minimizar impactos en la comunidad..

Gestión Ambiental:

- Se ha venido solicitando al contratista las limpiezas periódicas en los tramos 1 y 2 al finalizar las actividades diarias, ya que últimamente se ha evidenciado mucho material

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

particulado y sobrante producto de las excavaciones, se espera que el contratista mejore en este aspecto.

- Realizar el mantenimiento periódicamente a los sumideros existentes en la obra o cada vez que estos estén obstruidos por el sedimento producido por las actividades constructivas.

Gestión SST:

- Para este periodo el contratista obtuvo una calificación del 82,22%, que corresponde a un cumplimiento óptimo de acuerdo SG-SST, se le reitera al contratista el pago oportuno de la seguridad social.

- Se le recomienda al contratista cumplir a cabalidad con el cronograma de inspecciones y preoperacionales de seguridad.

- El contratista debe tener mas compromiso en la entrega de la información, verificar que este completamente diligenciada, firmada y legible para una mejor revisión.

- El contratista debe tener más compromiso en el cumplimiento del PMT para las actividades que se están ejecutando en el tramo 1.

Atentamente,

DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA
Interventor
Matrícula profesional: 15202-084821 BYC
1 de junio de 2023:

52

Anexo 2.1-1 Informes semanales de interventoría.

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

ECOVIAS SAS

CONTRATO No: 4600096200 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 18

Del: 3/07/2023 al 9/07/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 131 días — % del tiempo transcurrido: 45.96 %

Nombre del Supervisor: **DIEGO ALBERTO ACOSTA BETANCUR**

PROGRAMACIÓN DE OBRA Y FLUJO DE INVERSIÓN

PROGRAMADO	SEMANAL	ACUMULADO	EJECUTADO	SEMANAL	ACUMULADO	OBSERVACIONES
Obra Física %	1.68%	21.02%	Obra Física (%)	1.17%	29.32%	A la fecha, el contrato no presenta atraso en su ejecución.
Valor Obra Programada	$ 45,906,556	$ 574,348,018	valor obra ejecutada	$ 32,105,894	$ 801,146,827	

CONTRATO DE OBRA				CONTRATO DE INTERVENTORÍA				OBSERVACIONES
Contratista:	Consorcio PITA 7			Interventor	ECOVIAS S.A.S.			
Contrato No:	4600095815 DE 2022			Contrato No.	4600096200 DE 2022			
	VALOR	PLAZO (meses)			VALOR	PLAZO (meses)		
INICIAL	$ 2,769,049,559	9.0	Meses	INICIAL	$ 702,715,749.00	9.5	Meses	
AMPLIACIÓN 1			Meses	AMPLIACIÓN 1			Meses	
AMPLIACIÓN 2			Meses	AMPLIACIÓN 2			Meses	
AMPLIACIÓN 3			Meses	AMPLIACIÓN 2			Meses	
AMPLIACIÓN 4			Meses	AMPLIACIÓN 4			Meses	
				ADICIÓN 1				
TOTAL	$ 2,769,049,559	9.0	Meses	TOTAL	$ 702,715,749.00	9.5	Meses	
Fecha de Inicio:	miércoles, 1 de marzo de 2023			Fecha de Inicio:	miércoles, 1 de marzo de 2023			
Fecha de terminación:	jueves, 30 de noviembre de 2023			Fecha de terminación:	domingo, 10 de diciembre de 2023			

PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO EN LA SEMANA

MAQUINARIA Y EQUIPO:		PERSONAL EN OBRA CONTRATISTA (INDICAR EL NÚMERO):					
Herramienta Menor.	9 Picas	Director de Obra	1	Oficiales		5	
	5 palustres	Residente de obra	1	Ayudantes		11	
	13 Palas	Tecnólogo social	1	Topógrafo		1	
	4 palines	Tecnólogo Ambiental	1	Cadeneros		1	
	3 Machetes	Tecnólogo en obras civiles	1	Minero (Ocasional)		0	
	6 Martillos	Tecnólogo SST	1	Almacenista		0	
	1 Cizalla grande			Encargado		0	
	2 Nivel			Conductores		1	
	2 Mangueras para agua			Conductor volqueta		5	
	5 Cepillo carretero			Auxiliar de transito		4	
	2 Plomada de punto			Pileros		0	
	1 Hombre solo			Operarios		3	
	5 coches						
	11 Barras						
	1 Fumigadoras						
	2 Cortadora de pavimento						
	2 Pulidora						
	3 Mangos de sierra						
	1 Taladro percutor						
	1 Radial						
Maquinaria y equipos	0 Vibro compactador tipo rana						
	1 Planta eléctrica						
	1 Compresor						
	1 Taladro percutor						
	2 Retro excavadora de oruga						
	2 Vibrocompactadores tipo canguro						
	1 camión						
	1 Bobcat						
	7 Volquetas	TOTAL	6	TOTAL		31	
		TOTAL GENERAL	37	PERSONAL DE LA ZONA		9	
				NÚMERO DE MUJERES CONTRATADAS		6	

PERSONAL INTERVENTORÍA: Director de Interventoría (20%), Residente de interventoría, Tecnólogo en obras civiles, Tecnólogo ambiental, Tecnólogo SST y Tecnólogo Social.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA:

TECNICA:

Avance en la construcción de red de alcantarillado

Continuan excavaciones mecánicas e instalación de tubería novafort de 8" cimentada con triturado 3/4" en tramo 1, entre cámaras de inspección R9' y R12' del tramo 1 y entre R49 y R53 del tramo 2.

Se realiza pavimentación de brecha y tramos afectados en la vía entre las cámaras R117-R119 y entre R41-R43 del tramo 2, y entre las cámaras R11' y R14' del tramo 1.

Se realiza reposición de andén intervenido para la instalación del tramo R14' R15E en el tramo 1.

Se realiza compactación de material (arenilla, base granular y base granular mejorada con cemento) utilizado para lleno en las brechas entre R12'-R9' de T1; y para recompactar los cajeos realizados en tramo 2 para la pavimentación de la vía.

Se realiza excavación mecánica y vaciado de cámara de inspección (MH) R10' en tramo 1.

Se realiza rotura y demolición de pavimento asfáltico en los tramos de tubería intervenidos.

ADMINISTRATIVA:

No hubo novedades del componente administrativo, durante la semana.

FINANCIERA:

No hubo novedades del componente financiero durante la semana.

SOCIAL:

Se realiza comité Socio-Ambiental Nro. 11

Se realiza recorrido para atención de consultas técnicas con la comunidad de tramo 3.

Se realizan recorridos en campo para verificación de acciones del contratista.

Se realiza verificación y acompañamiento en la socialización e invitación a la comunidad beneficiada del proyecto en construccional 3° CCO

SST:

Uso adecuado de epp en la actividad de compactacion de material.

punto de atencion a emergencias en tramo 2

Capacitacion al personal en trabajo en equipo.

Inspeccion de equipos

identificacion de la obra con lonas en las volquetas que transportan material.

verificacion del entibado de brechas

asistencia A comité socioambiental # 11 para el control y seguimiento de las actividades

instalacion de punto de atencion a emergencias en tramo 1

Adecuacion de sendero peatonal en tramo 2

Demarcacion y señalizacion de sendero peatonal EN TRAMO 2

Pavimentación de brechas intervenidas en tramo 2
AMBIENTAL:
Se evidencia en obra cargue y transporte de materiales pétreos y RCD, los cuales son dispuestos en las escombreras autorizadas y legales por la autoridad ambiental, se verifica que las volquetas cuenten con la lona de protección para evitar que estas partículas caigan al suelo, se esparzan en el medio y/o ocasionen algún accidente.
Se continua con la aplicación de asfalto, se verifica que esta cuadrilla cuente con todo el sistema de gestión, baño móvil, acopio de sustancias químicas, kit anti derrames, punto ecológico y señalizaciones, cómo tambien se verifica que los vehículos que están utilizado tengan las respectivas señalizaciones del manejo de sustancias químicas y peligrosas.
Se hace la verificación de los vehículos ingresados en obra, a estos se les verifica la documentación como SOAT, tecno mecánica, licencia del conductor entre otros, como también se verifica que durante la utilización no tengan fugas o derrames.
Se realizó comité socio ambiental y SST, en esta ocasión se contó con la presencia de todos los profesionales por parte de la supervisión del Distrito de Medellín, del componente ambiental la Ingeniera Manuela Castaño indica que se debe mejorar con respecto al acopio de materiales pétreos o en su defecto los sobrantes, que la idea no es acopiar por acopiar en cualquier lugar, que se debe señalizar muy bien y tener en cuenta los puntos de acopio, tambien indicó que durante el cargue y transporte de materiales pétreos o escombros las volquetas deben tener lona informativa siempre y que para el manejo limpieza de sumideros tener en cuenta que la malla que se coloque sea un poco más resistentes y que se continúe realizando las limpiezas periódicas, la Interventoría indica que se harán las correcciones correspondientes, pero a su vez se debe tener en cuenta las cantidades de lonas aprobadas en el presupuesto, para finalizar indica que se debe cambiar el punto ecológico móvil por canecas, la Interventoría informa que revisó el PASAO de acuerdo a las observaciones realizadas por la Supervisión y se le dará aprobación, está a la espera de las firmas correspondientes, como tambien se le informa que se hizo un nuevo ajuste al presupuesto y que ya fue enviado a la supervisión para el conocimiento pertinente.
Se inspeccionan los sitios de acopio, en este se verifica que el sitio de acopio sea aprobado por la Interventoría y que al finalizar las jornadas de trabajo el material quede totalmente cubierto y señalizado
Se verifica que las sustancias químicas que se utilizan en los tramos permanezcan rotuladas, en esta caso sólo se ha manipulado ACPM y gasolina, se inspecciona que el sitio de acopio cuente con la señalización correspondientes y las fichas de seguridad acorde a cada sustancia.
Para mantener el orden y aseo en la obra el contratista realiza limpiezas al finalizar la jornada esto con fin de mitigar los impactos negativos que se generan debido a la realización de actividades constructivas, como excavación mecánica, manual o en su defecto demolición de concreto y aplicación de asfalto en las vías, cuando se realizan estas actividades se generan residuos que al dejarlos en las vías pueden ocasionar accidentes o obstrucción del paso e aguas lluvias y pueden afectar fuentes hídricas cercanas, es por ello que la Interventoría verifica que esta actividad se realice de manera adecuada.
Para verificar que el contratista realiza un buen almacenamiento de los materiales, herramientas, equipos, entre otros, la Interventoría hace una inspección semanal a los campamentos se evidencia que se encuentra señalizado, falta un poco de organización, tambien se verifica que el lugar se encuentre en oprimas condiciones y esté señalizado.
Para dar cumpliendo al PMT se verifica que, durante los cierres parciales viales, las auxiliares viales cuenten con la certificación acorde a sus funciones, como tambien se verifica que las señalizaciones instalaciones utilizadas sean las adecuadas y las permitidas por el PMT aprobado, a su vez se verifica que dejen el sendero peatonal correspondiente libre de escombros y materiales, para que las personas puedan transitar seguros.
Para dar cumplimiento al programa de manejo de residuos sólidos la Interventoría verifica que el contratista cuente con los puntos ecológicos relacionados en el presupuesto a su vez se verifica que el contratista está realizando la disposición adecuada de estos residuos, es por ello que para recolección de los residuos el contratista recolecta los residuos generados No aprovechables en obra y los de la comunidad, son acopiados en un lugar estratégico donde el vehículo recolector de EMVARIAS hace la recolección y disposición adecuada de estos residuos y con respecto a los residuos aprovechables estos son entregados a personas de la comunidad ya que es un fuente de empleo e ingresos para ellos para la familia.
Para que los trabajadores durante la jornada laboral ya que los tramos están muy distantes uno del otro se hace necesario tener unidades sanitarias fijas o móviles, es por ello que el contratista cuenta con 3 unidades sanitarias fijas en tramo 1 se cuenta con un baño alquilado fijo y en tramo 2 como es tan largo el tramo se cuentan con dos unidades, para que los trabajadores puedan hacer sus necesidades y así continuar con sus actividades diarias, a estas unidades se les realiza limpieza dos veces por semana.
Durante la semana el contratista realiza múltiples actividades que requieren del consumo del recurso hídrico, es por ello que la Interventoría, supervisa que haga el uso y ahorro adecuado en estas actividades, es por ello que en los frentes de obra se cuentan con canecas de almacenamiento, para así realizar un control en la utilización y optimización del recurso.
JURIDICA:
No hubo novedades del componente jurídico, durante la semana.
VERIFICACIÓN DE PERMANENCIA DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD OBJETO DE PUNTAJE EN LA CONTRATACIÓN
Se verificó, el contratista cuenta con personal con discapacidad vinculado a la planta de personal de la empresa.
VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE CALIDAD OBJETO DE PUNTAJE EN LA CONTRATACIÓN
Se verificó el factor de calidad en los documentos entregados por el contratista de obra en su propuesta de licitación.
REVISION DE DISEÑOS:
El diseñador Carlos Vásques hizo entrega de complemento y correcciones a los diseños del tramo de alcantarillado no convencional en el tramo 2.
REUNIONES Y COMITÉ DE OBRA
Se realizó comité de obra Nro. 18

OBSERVACIONES DEL PROYECTO	NOMBRE DEL INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
	CARLOS ALFONSO PRECIADO SUAZA
	FIRMA

Alcaldía de Medellín
Distrito
Ciencia, Tecnología e Innovación

ECOVIAS SAS

CONTRATO No: 4600096200 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

COMPONENTE TÉCNICO



Continuan excavaciones mecánicas e instalación de tuberia novafort de 8" cimentada con triturado 3/4" en tramo 1, entre cámaras de inspección R9' y R12' del tramo 1 y entre R49 y R53 del tramo 2.



Se realiza pavimentación de brecha y tramos afectados en la via entre las cámaras R117-R119 y entre R41-R43 del tramo 2, y entre las cámaras R11' y R14' del tramo 1.



Se realiza reposición de andén intervenido para la instalación del tramo R14' R15E en el tramo 1.



Se realiza compactación de material (arenilla, base granular y base granular mejorada con cemento) utilizado para lleno en las brechas entre R12'-R9' de T1; y para recompactar los cajeos realizados en tramo 2 para la pavimentación de la via.



Se realiza excavación mecánica y vaciado de cámara de inspección (MH) R10' en tramo 1.



Se realiza rotura y demolición de pavimento asfáltico en los tramos de tuberia intervenidos.

COMPONENTE SOCIAL



Se realiza comité Socio-Ambiental Nro. 11



Se realiza recorrido para atención de consultas técnicas con la comunidad de tramo 3.



Se realizan recorridos en campo para verificación de acciones del contratista.

COMPONENTE AMBIENTAL



Se evidencia en obra cargue y transporte de materiales pétreos y RCD, los cuales son dispuestos en las escombreras autorizadas y legales por la autoridad ambiental, se verifica que las volquetas cuenten con la lona de protección para evitar que estas particulas caigan al suelo, se esparzan en el medio y/o ocasionen algún accidente.



Se continua con la aplicación de asfalto, se verifica que esta cuadrilla cuente con todo el sistema de gestión, baño móvil, acopio de sustancias quimicas, kit anti derrames, punto ecológico y señalizaciones, cómo tambien se verifica que los vehiculos que están utilizado tengan las respectivas señalizaciones del manejo de sustancias quimicas y peligrosas.



Se hace la verificación de los vehiculos ingresados en obra, a estos se les verifica la documentación como SOAT, tecno mecánica, licencia del conductor entre otros, como también se verifica que durante la utilización no tengan fugas o derrames.



Se realizó comité socio ambiental y SST, en esta ocasión se contó con la presencia de todos los profesionales por parte de la supervisión del Distrito de Medellín, del componente ambiental la Ingeniera Manuela Castaño indica que se debe mejorar con respecto al acopio de materiales pétreos o en su defecto los sobrantes, que la idea no es acopiar por acopiar en cualquier lugar, que se debe señalizar muy bien y tener en cuenta los puntos de acopio, tambien indicó que durante el cargue y transporte de materiales pétreos o escombros las volquetas deben tener lona informativa siempre y que para el manejo limpieza de sumideros tener en cuenta que la malla que se coloque sea un poco más resistentes y que se continúe realizando las limpiezas periódicas, la Interventoría indica que se harán las correcciones correspondientes, pero a su vez se debe tener en cuenta las cantidades de lonas aprobadas en el presupuesto, para finalizar indica que se debe cambiar el punto ecológico móvil por canecas, la Interventoría informa que revisó el PASAO de acuerdo a las observaciones realizadas por la Supervisión y se le dará aprobación, está a la espera de las firmas correspondientes, como tambien se le informa que se hizo un nuevo ajuste al presupuesto y que ya fue enviado a la supervisión para el conocimiento pertinente.



Se inspeccionan los sitios de acopio, en este se verifica que el sitio de acopio sea aprobado por la Interventoría y que al finalizar las jornadas de trabajo el material quede totalmente cubierto y señalizado



Se verifica que las sustancias químicas que se utilizan en los tramos permanezcan rotuladas, en este caso solo se ha manipulado ACPM y gasolina, se inspecciona que el sitio de acopio cuente con la señalización correspondientes y las fichas de seguridad acorde a cada sustancia.



Para mantener el orden y aseo en la obra el contratista realiza limpiezas al finalizar la jornada esto con fin de mitigar los impactos negativos que se generan debido a la realización de actividades constructivas, como excavación mecánica, manual o en su defecto demolición de concreto y aplicación de asfalto en las vías, cuando se realizan estas actividades se generan residuos que al dejarlos en las vías pueden ocasionar accidentes o obstrucción del paso e aguas lluvias y pueden afectar fuentes hídricas cercanas, es por ello que la Interventoría verifica que esta actividad se realice de manera adecuada.



Para verificar que el contratista realiza un buen almacenamiento de los materiales, herramientas, equipos, entre otros, la Interventoría hace una inspección semanal a los campamentos se evidencia que se encuentra señalizado, falta un poco de organización, tambien se verifica que el lugar se encuentre en oprimas condiciones y esté señalizado.



Para dar cumpliendo al PMT se verifica que, durante los cierres parciales viales, las auxiliares viales cuenten con la certificación acorde a sus funciones, como tambien se verifica que las señalizaciones instalaciones utilizadas sean las adecuadas y las permitidas por el PMT aprobado, a su vez se verifica que dejen el sendero peatonal correspondiente libre de escombros y materiales, para que las personas puedan transitar seguros.



Para dar cumplimiento al programa de manejo de residuos sólidos la Interventoría verifica que el contratista cuente con los puntos ecológicos relacionados en el presupuesto a su vez se verifica que el contratista está realizando la disposición adecuada de estos residuos, es por ello que para recolección de los residuos el contratista recolecta los residuos generados No aprovechables en obra y los de la comunidad, son acopiados en un lugar estratégico donde el vehículo recolector de EMVARIAS hace la recolección y disposición adecuada de estos residuos y con respecto a los residuos aprovechables estos son entregados a personas de la comunidad ya que es un fuente de empleo e ingresos para ellos para la familia.

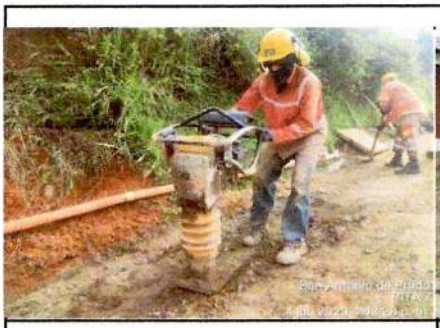


Para que los trabajadores durante la jornada laboral ya que los tramos están muy distantes uno del otro se hace necesario tener unidades sanitarias fijas o móviles, es por ello que el contratista cuenta con 3 unidades sanitarias fijas en tramo 1 se cuenta con un baño alquilado fijo y en tramo 2 como es tan largo el tramo se cuentan con dos unidades, para que los trabajadores puedan hacer sus necesidades y así continuar con sus actividades diarias, a estas unidades se les realiza limpieza dos veces por semana.



Durante la semana el contratista realiza múltiples actividades que requieren del consumo del recurso hídrico, es por ello que la Interventoría, supervisa que haga el uso y ahorro adecuado en estas actividades, es por ello que en los frentes de obra se cuentan con canecas de almacenamiento, para así realizar un control en la utilización y optimización del recurso.

COMPONENTE SST



Uso adecuado de epp en la actividad de compactacion de material.



punto de atencion a emergencias en tramo 2



Capacitacion al personal en trabajo en equipo.



Inspeccion de equipos



Identificacion de la obra con lonas en las volquetas que transportan material.



verificacion del entibado de brechas



asistencia A comité socioambiental # 11 para el control y seguimiento de las actividades



Instalacion de punto de atencion a emergencias en tramo 1



Adecuacion de sendero peatonal en tramo 2



Demarcacion y señalizacion de sendero peatonal EN TRAMO 2



Señalizacion y demracion perimetral en tramo 1



Pavimentación de brechas intervenidas en tramo 2

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

ECOVIAS SAS

CONTRATO No: 4600096200 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 19

Del: 10/07/2023 al 16/07/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 138 días

% del tiempo transcurrido: 48.42 %

Nombre del Supervisor: **DIEGO ALBERTO ACOSTA BETANCUR**

PROGRAMACIÓN DE OBRA Y FLUJO DE INVERSIÓN

PROGRAMADO			EJECUTADO			OBSERVACIONES
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
Obra Física %	2.00%	23.02%	Obra Física (%)	0.87%	30.19%	A la fecha, el contrato no presenta atraso en su ejecución.
Valor Obra Programada	$ 54,634,528	$ 628,982,546	valor obra ejecutada	$ 23,814,470	$ 824,961,296	

CONTRATO DE OBRA				CONTRATO DE INTERVENTORÍA				OBSERVACIONES
Contratista:	Consorcio PITA 7			Interventor	ECOVIAS S.A.S.			
Contrato No:	4600095815 DE 2022			Contrato No.	4600096200 DE 2022			
	VALOR	PLAZO (meses)			VALOR	PLAZO (meses)		
INICIAL	$ 2,769,049,559	9.0	Meses	INICIAL	$ 702,715,749.00	9.5	Meses	
AMPLIACIÓN 1			Meses	AMPLIACIÓN 1			Meses	
AMPLIACIÓN 2			Meses	AMPLIACIÓN 2			Meses	
AMPLIACIÓN 3			Meses	AMPLIACIÓN 2			Meses	
AMPLIACIÓN 4			Meses	AMPLIACIÓN 4			Meses	
				ADICIÓN 1				
TOTAL	$ 2,769,049,559	9.0	Meses	TOTAL	$ 702,715,749.00	9.5	Meses	
Fecha de Inicio:	miércoles, 1 de marzo de 2023			Fecha de Inicio:	miércoles, 1 de marzo de 2023			
Fecha de terminación:	jueves, 30 de noviembre de 2023			Fecha de terminación:	domingo, 10 de diciembre de 2023			

PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO EN LA SEMANA

MAQUINARIA Y EQUIPO:		PERSONAL EN OBRA CONTRATISTA (INDICAR EL NÚMERO):					
Herramienta Menor.	9 Picas	Director de Obra	1	Oficiales		7	
	5 palustres	Residente de obra	1	Ayudantes		12	
	13 Palas	Tecnólogo social	1	Topógrafo		1	
	4 palines	Tecnólogo Ambiental	1	Cadeneros		1	
	3 Machetes	Tecnólogo en obras civiles	1	Minero (Ocasional)		0	
	6 Martillos	Tecnólogo SST	1	Almacenista		0	
	1 Cizalla grande			Encargado		0	
	2 Nivel			Conductores		1	
	2 Mangueras para agua			Conductor volqueta		5	
	5 Cepillo carretero			Auxiliar de transito		4	
	2 Plomada de punto			Pileros		0	
	1 Hombre solo			Operarios		3	
	5 coches						
	11 Barras						
	1 Fumigadoras						
	2 Cortadora de pavimento						
	2 Pulidora						
	3 Mangos de sierra						
	1 Taladro percutor						
	1 Radial						
Maquinaria y equipos	0 Vibro compactador tipo rana						
	1 Planta eléctrica						
	2 Compresor						
	1 Taladro percutor						
	2 Retro excavadora de oruga						
	2 Vibrocompactadores tipo canguro						
	1 camión						
	1 Bobcat						
	7 Volquetas	TOTAL	6	TOTAL		34	
	1 Camioneta	TOTAL GENERAL	40	PERSONAL DE LA ZONA		9	
				NÚMERO DE MUJERES CONTRATADAS		6	

PERSONAL INTERVENTORÍA: Director de Interventoría (20%), Residente de interventoría, Tecnólogo en obras civiles, Tecnólogo ambiental, Tecnólogo SST y Tecnólogo Social.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA:

TECNICA:

Avance en la construcción de red de alcantarillado

Continuan excavaciones mecánicas e instalación de tubería novafort de 8" cimentada con triturado 3/4", entre cámaras de inspección R9' y R7' del tramo 1 y entre R49 y R53 del tramo 2.

Se realiza rotura y demolición de pavimento asfáltico y rígidom y de cunetas y accesos en los tramos de tubería intervenidos.

Se realiza reposición de cuneta sobre el alineamiento del alcantarillado, entre R11' y R10' del Tramo 1.

Se realiza compactación de material (arenilla, base granular y base granular mejorada con cemento) utilizado para lleno en las brechas entre R9'-R7' de T1, y entre R53-R55 del T2.

Se realiza excavación mecánica y vaciado de cámara de inspección (MH) R9' y R8' en tramo 1.

Se realiza comité de obra Nro. 19.

ADMINISTRATIVA:

No hubo novedades del componente administrativo, durante la semana.

FINANCIERA:

No hubo novedades del componente financiero durante la semana.

SOCIAL:

Se realiza reunión Socio-Ambiental

Se realiza verificación de las acciones del contratista.

Se verifica estado y permanencia de cartelera informativa y buzón de sugerencias.

Se realiza reunión con dueño de predio afectado tramo 2 para informar procedimientos de intervención; se acompaña de contratista, interventoría y supervisión

Se realiza acompañamiento a contratista en el acuerdo de dueño tienda del tramo 1 para uso de instalaciones de los trabajadores.

SST:

Control de movilidad en la ejecucion de las actividades.

Firma de permios de trabajo

Entibado y punto de acceso seguro a las excavaciones.

limpieza de vias durante la ejecucion de las actividades.

Orden y aseo al finalizar a jornada laboral.

Cerramiento perimetral para evitar el ingreso de personal ajeno a la obra.

Uso adecuado de epp en la actividad de vaciado de concreto.

Entrega de dotacion al personal

Adecuacion de sendero peatonal en tramo 2

Estiramiento muscular antes de iniciar jornada laboral
Asistencia a comité socioambiental-SST para el seguimiento y control de las actividades del PASAO.
Se realizara capacitacion a la brigada de emergencias
Inspeccion de seguridad a equipos de emergencias.
Mejoramiento de la señalizacion preventiva e informativa en obra.
AMBIENTAL:
Se evidencia en obra cargue y transporte de materiales pétreos y RCD, los cuales son dispuestos en las escombreras autorizadas y legales por la autoridad ambiental, se verifica que las volquetas cuenten con la lona de protección para evitar que estas partículas caigan al suelo, se esparzan en el medio y/o ocasionen algún accidente.
Se verifica que las volquetas cuenten con la lona informativa.
Se hace la verificación de los vehículos que ingresan a la obra, a estos se les verifica la documentación como SOAT, tecno mecánica, licencia del conductor entre otros, como también se verifica que durante la utilización no tengan fugas o derrames.
Se realizó comité socio ambiental y SST, se trataron los siguientes temas: Retiro de material sobrante tramo 1 y 2, realizar cambio de maletines se encunetran en mal estado, limpieza constante de sumideros tramo 1, rotulación sustancias químicas, los formatos de informe anexos, deben ser impresos por separado.
Se inspeccionan los sitios de acopio, en este se verifica que el sitio de acopio sea aprobado por la Interventoría y que al finalizar las jornadas de trabajo el material quede totalmente cubierto y señalizado, esta semana la supervisión hace una observación con respecto al materail acopiado en tramo 1, solicita que sea retirado, ya que se encuentra mal señalizado y con mala ubicación, sin embargo esta semana la Interventoría solicitó por medio de correo electrónico el retiro total de los materiales sobrantes y escombros en tramo 1 y 2, el contratista manifestó que durante la semana hará la corrección.
Se verifica que las sustancias químicas que se utilizan en los tramos permanezcan rotuladas, en este caso solo se ha manipulado ACPM y gasolina, se inspecciona que el sitio de acopio cuente con la señalización correspondientes y las fichas de seguridad acorde a cada sustancia, para esta semana se hace la inspección correspondiente y se encontraron algunos recipientes sin rotular, la Interventoría solcita al contratista rotular los recipentes faltantes con sus respectivas fichas de seguridad correspondient.
Para mantener el orden y aseo en la obra el contratista realiza limpiezas al finalizar la jornada esto con fin de mitigar los impactos negativos que se generan debido a la realización de actividades constructivas, como excavación mecánica, manual o en su defecto demolición de concreto y aplicación de asfalto en las vías, cuando se realizan estas actividades se generan residuos que al dejarlos en las vías pueden ocasionar accidentes o obstrucción del paso e aguas lluvias y pueden afectar fuentes hídricas cercanas, es por ello que la Interventoría verifica que esta actividad se realice de manera adecuada.
Para verificar que el contratista realiza un buen almacenamiento de los materiales, herramientas, equipos, entre otros, la Interventoría hace una inspección semanal a los campamentos se evidencia que se encuentra señalizado, falta un poco de organización, tambien se verifica que el lugar se encuentre en oprimas condiciones y esté señalizado.
Para dar cumpliendo al PMT se verifica que, durante los cierres parciales viales, las auxiliares viales cuenten con la certificación acorde a sus funciones, como tambien se verifica que las señalizaciones instalaciones utilizadas sean las adecuadas y las permitidas por el PMT aprobado, a su vez se verifica que dejen el sendero peatonal correspondiente libre de escombros y materiales, para que las personas puedan transitar seguros.
Para dar cumplimiento al programa de manejo de residuos sólidos la Interventoría verifica que el contratista cuente con los puntos ecológicos relacionados en el presupuesto a su vez se verifica que el contratista está realizando la disposición adecuada de estos residuos, es por ello que para recolección de los residuos el contratista recolecta los residuos generados No aprovechables en obra y los de la comunidad, son acopiados en un lugar estratégico donde el vehículo recolector de EMVARIAS hace la recolección y disposición adecuada de estos residuos y con respecto a los residuos aprovechables estos son entregados a personas de la comunidad ya que es un fuente de empleo e ingresos para ellos para la familia.
Para que los trabajadores durante la jornada laboral ya que los tramos están muy distantes uno del otro se hace necesario tener unidades sanitarias fijas o móviles, es por ello que el contratista cuenta con 3 unidades sanitarias fijas en tramo 1 se cuenta con un baño alquilado fijo y en tramo 2 como es tan largo el tramo se cuentan con dos unidades, para que los trabajadores puedan hacer sus necesidades y así continuar con sus actividades diarias, a estas unidades se les realiza limpieza dos veces por semana, para esta semana se evidencia el ingreso de una unidad sanitaria movil, se le solicita al contratista hacer la respetiva señalización y rotulación.
La supervisión solicitó la limpieza de un sumidero ubicado en tramo 1 luego de hacer el recorrido semanal, se encontró que este estaba colmatado, el contratista atendió a su solicitud una vez realizada, por otra parte parte se identificaron dos sumideros adicionales cerca a tramo 1, la Interventoría solicitó hacer la respectiva limpieza y protección del mismo, el contratista atendió a la observación de manera positiva, dando cumplimiento a este programa, es por ello que se les sugiere realizar las limpiezas periódicas.
JURIDICA:
No hubo novedades del componente jurídico, durante la semana.
VERIFICACIÓN DE PERMANENCIA DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD OBJETO DE PUNTAJE EN LA CONTRATACIÓN
Se verificó, el contratista cuenta con personal con discapacidad vinculado a la planta de personal de la empresa.
VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE CALIDAD OBJETO DE PUNTAJE EN LA CONTRATACIÓN
Se verificó el factor de calidad en los documentos entregados por el contratista de obra en su propuesta de licitación.
REVISION DE DISEÑOS:
El diseñador Carlos Vásques hizo entrega de complemento y correcciones a los diseños del tramo de alcantarillado no convencional en el tramo 2. La supervisión solicitó reunión para diseño conceptual ante EPM y se está a la espera del resultado.
REUNIONES Y COMITÉ DE OBRA
Se realizó comité de obra Nro. 19

OBSERVACIONES DEL PROYECTO	NOMBRE DEL INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
	CARLOS ALFONSO PRECIADO SUAZA	
	FIRMA	

Alcaldía de Medellín
Distrito
Ciencia, Tecnología e Innovación

ECOVIAS SAS

CONTRATO No: 4600096200 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

COMPONENTE TÉCNICO



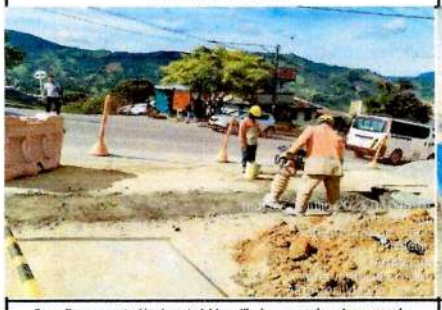
Continuan excavaciones mecánicas e instalación de tubería novafort de 6" cimentada con triturado 3/4", entre cámaras de inspección R9' y R7' del tramo 1 y entre R49 y R53 del tramo 2.



Se realiza rotura y demolición de pavimento asfáltico y rígidom y de cunetas y accesos en los tramos de tubería intervenidos.



Se realiza reposición de cuneta sobre el alineamiento del alcantarillado, entre R11' y R10' del Tramo 1.



Se realiza compactación de material (arenilla, base granular y base granular mejorada con cemento) utilizado para lleno en las brechas entre R9'-R7' de T1, y entre R53-R55 del T2.



Se realiza excavación mecánica y vaciado de cámara de inspección (MH) R9' y R8' en tramo 1.



Se realiza comité de obra Nro. 19.

COMPONENTE SOCIAL



Se realiza reunión Socio-Ambiental



Se realiza verificación de las acciones del contratista.



Se verifica estado y permanencia de cartelera informativa y buzón de sugerencias.

COMPONENTE AMBIENTAL



Se evidencia en obra cargue y transporte de materiales pétreos y RCD, los cuales son dispuestos en las escombreras autorizadas y legales por la autoridad ambiental, se verifica que las volquetas cuenten con la lona de protección para evitar que estas partículas caigan al suelo, se esparzan en el medio y/o ocasionen algún accidente.



Se verifica que las volquetas cuenten con la lona informativa.



Se hace la verificación de los vehículos que ingresan a la obra, a estos se les verifica la documentación como SOAT, tecno mecánica, licencia del conductor entre otros, como también se verifica que durante la utilización no tengan fugas o derrames.



Se realizó comité socio ambiental y SST, se trataron los siguientes temas: Retiro de material sobrante tramo 1 y 2, realizar cambio de maletines se encunetran en mal estado, limpieza constante de sumideros tramo 1, rotulación sustancias químicas, los formatos de informe anexos, deben ser impresos por separado.



Se inspeccionan los sitios de acopio, en este se verifica que el sitio de acopio sea aprobado por la Interventoria y que al finalizar las jornadas de trabajo el material quede totalmente cubierto y señalizado, esta semana la supervisión hace una observación con respecto al materail acopiado en tramo 1, solicita que sea retirado, ya que se encuentra mal señalizado y con mala ubicación, sin embargo esta semana la Interventoria solictó por medio de correo electrónico el retiro total de los materiales sobrantes y escombros en tramo 1 y 2, el contratista manifestó que durante la semana hará la corrección.



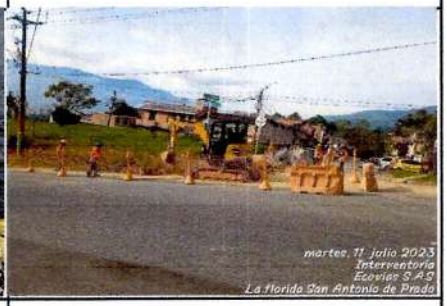
Se verifica que las sustancias químicas que se utilizan en los tramos permanezcan rotuladas, en este caso solo se ha manipulado ACPM y gasolina, se inspecciona que el sitio de acopio cuente con la señalización correspondientes y las fichas de seguridad acorde a cada sustancia, para esta semana se hace la inspección correspondiente y se encontraron algunos recipientes sin rotular, la Interventoria solcita al contratista rotular los recipentes faltantes con sus respectivas fichas de seguridad correspondient.



Para mantener el orden y aseo en la obra el contratista realiza limpiezas al finalizar la jornada esto con fin de mitigar los impactos negativos que se generan debido a la realización de actividades constructivas, como excavación mecánica, manual o en su defecto demolición de concreto y aplicación de asfalto en las vias, cuando se realizan estas actividades se generan residuos que al dejarlos en las vias pueden ocasionar accidentes o obstrucción del paso e aguas lluvias y pueden afectar fuentes hídricas cercanas, es por ello que la Interventoría verifica que esta actividad se realice de manera adecuada.



Para verificar que el contratista realiza un buen almacenamiento de los materiales, herramientas, equipos, entre otros, la Interventoria hace una inspección semanal a los campamentos se evidencia que se encuentra señalizado, falta un poco de organización, tambien se verifica que el lugar se encuentre en oprimas condiciones y esté señalizado.



Para dar cumpliendo al PMT se verifica que, durante los cierres parciales viales, las auxiliares viales cuenten con la certificación acorde a sus funciones, como tambien se verifica que las señalizaciones instalaciones utilizadas sean las adecuadas y las permitidas por el PMT aprobado, a su vez se verifica que dejen el sendero peatonal correspondiente libre de escombros y materiales, para que las personas puedan transitar seguros.



Para dar cumplimiento al programa de manejo de residuos sólidos la Interventoría verifica que el contratista cuente con los puntos ecológicos relacionados en el presupuesto a su vez se verifica que el contratista está realizando la disposición adecuada de estos residuos, es por ello que para recolección de los residuos el contratista recolecta los residuos generados No aprovechables en obra y los de la comunidad, son acopiados en un lugar estratégico donde el vehiculo recolector de EMVARIAS hace la recolección y disposición adecuada de estos residuos y con respecto a los residuos aprovechables estos son entregados a personas de la comunidad ya que es un fuente de empleo e ingresos para ellos para la familia.

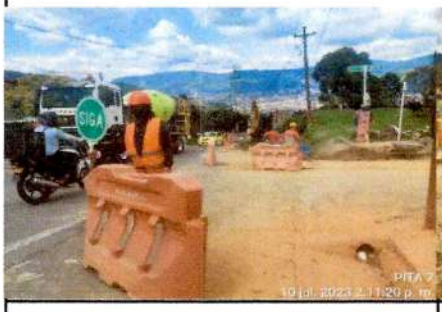


Para que los trabajadores durante la jornada laboral ya que los tramos están muy distantes uno del otro se hace necesario tener unidades sanitarias fijas o móviles, es por ello que el contratista cuenta con 3 unidades sanitarias fijas en tramo 1 se cuenta con un baño alquilado fijo y en tramo 2 como es tan largo el tramo se cuentan con dos unidades, para que los trabajadores puedan hacer sus necesidades y así continuar con sus actividades diarias, a estas unidades se les realiza limpieza dos veces por semana, para esta semana se evidencia el ingreso de una unidad sanitaria movil, se le solicita al contratista hacer la respetiva señalización y rotulación.



La supervisión solicitó la limpieza de un sumidero ubicado en tramo 1 luego de hacer el recorrido semanal, se encontró que este estaba colmatado, el contratista atendió a su solicitud una vez realizada, por otra parte parte se identificaron dos sumideros adicionales cerca a tramo 1, la Interventoría solicitó hacer la respectiva limpieza y protección del mismo, el contratista atendió a la observación de manera positiva, dando cumplimiento a este programa, es por ello que se les sugiere realizar las limpiezas periódicas.

COMPONENTE SST



Control de movilidad en la ejecucion de las actividades.



Firma de permios de trabajo



Entibado y punto de acceso seguro a las excavaciones.



Limpieza de vias durante la ejecucion de las actividades.



Orden y aseo al finalizar a jornada laboral.



Cerramiento perimetral para evitar el ingreso de personal ajeno a la obra.



Uso adecuado de epp en la actividad de vaciado de concreto.



Entrega de dotacion al personal



Adecuacion de sendero peatonal en tramo 2



Charla de seguridad sobre prevencion de accidentes laborales.



Estiramiento muscular antes de iniciar jornada laboral



Asistencia a comité socioambiental-SST para el seguimiento y control de las actividades del PASAO.

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

ECOVIAS SAS

CONTRATO No: 4600096200 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 20

Del: **17/07/2023** al **23/07/2023**

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 145 días — % del tiempo transcurrido: 50.88 %

Nombre del Supervisor: **DIEGO ALBERTO ACOSTA BETANCUR**

PROGRAMACIÓN DE OBRA Y FLUJO DE INVERSIÓN

PROGRAMADO			EJECUTADO			OBSERVACIONES
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
Obra Física %	1.67%	24.68%	Obra Física (%)	1.41%	31.60%	A la fecha, el contrato no presenta atraso en su ejecución.
Valor Obra Programada	$ 45,528,773	$ 674,511,319	valor obra ejecutada	$ 38,562,660	$ 863,523,957	

CONTRATO DE OBRA				CONTRATO DE INTERVENTORÍA				OBSERVACIONES
Contratista:	Consorcio PITA 7			Interventor	ECOVIAS S.A.S.			
Contrato No:	4600095815 DE 2022			Contrato No.	4600096200 DE 2022			
	VALOR	PLAZO (meses)			VALOR	PLAZO (meses)		
INICIAL	$ 2,769,049,559	9.0	Meses	INICIAL	$ 702,715,749.00	9.5	Meses	
AMPLIACIÓN 1			Meses	AMPLIACIÓN 1			Meses	
AMPLIACIÓN 2			Meses	AMPLIACIÓN 2			Meses	
AMPLIACIÓN 3			Meses	AMPLIACIÓN 2			Meses	
AMPLIACIÓN 4			Meses	AMPLIACIÓN 4			Meses	
				ADICIÓN 1				
TOTAL	$ 2,769,049,559	9.0	Meses	TOTAL	$ 702,715,749.00	9.5	Meses	
Fecha de Inicio:	miércoles, 1 de marzo de 2023			Fecha de Inicio:	miércoles, 1 de marzo de 2023			
Fecha de terminación:	jueves, 30 de noviembre de 2023			Fecha de terminación:	domingo, 10 de diciembre de 2023			

PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO EN LA SEMANA

MAQUINARIA Y EQUIPO:		PERSONAL EN OBRA CONTRATISTA (INDICAR EL NÚMERO):					
Herramienta Menor.	9 Picas	Director de Obra	1	Oficiales		7	
	5 palustres	Residente de obra	1	Ayudantes		12	
	13 Palas	Tecnólogo social	1	Topógrafo		1	
	4 palines	Tecnólogo Ambiental	1	Cadeneros		1	
	3 Machetes	Tecnólogo en obras civiles	1	Minero (Ocasional)		0	
	6 Martillos	Tecnólogo SST	1	Almacenista		0	
	1 Cizalla grande			Encargado		0	
	2 Nivel			Conductores		1	
	2 Mangueras para agua			Conductor volqueta		5	
	5 Cepillo carretero			Auxiliar de transito		4	
	2 Plomada de punto			Pileros		0	
	1 Hombre solo			Operarios		3	
	5 coches						
	11 Barras						
	1 Fumigadoras						
	2 Cortadora de pavimento						
	2 Pulidora						
	3 Mangos de sierra						
	1 Taladro percutor						
	1 Radial						
Maquinaria y equipos	0 Vibro compactador tipo rana						
	1 Planta eléctrica						
	2 Compresor						
	1 Taladro percutor						
	2 Retro excavadora de oruga						
	2 Vibrocompactadores tipo canguro						
	1 camión						
	1 Bobcat						
	7 Volquetas	TOTAL	6	TOTAL		34	
	1 Camion	TOTAL GENERAL	40	PERSONAL DE LA ZONA		9	
				NÚMERO DE MUJERES CONTRATADAS		6	

PERSONAL INTERVENTORÍA: Director de Interventoría (20%), Residente de interventoría, Tecnólogo en obras civiles, Tecnólogo ambiental, Tecnólogo SST y Tecnólogo Social.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA:

TECNICA:

Avance en la construcción de red de alcantarillado

Continuan excavaciones mecánicas e instalación de tubería novafort de 8" cimentada con triturado 3/4", entre cámaras de inspección R8' y R7' del tramo 1 y entre R49 y R53 del tramo 2.

Se realiza encuentran rocas en el sector del pavimento rígido intervenido, en tramo 2.

Se realiza reposición de cuneta sobre el alineamiento del alcantarillado, entre R10' y R9' del Tramo 1.

Se realiza compactación de material (arenilla, base granular y base granular mejorada con cemento) utilizado para lleno en las brechas entre R8'-R7' de T1, y entre R51-R53 del T2.

Se realiza excavación mecánica y vaciado de cámara de inspección (MH) R7' en tramo 1.

Se inician las actividades de termofusión e instalación de tubería en polietileno de alta densidad, entre R6' y R5' del tramo 1.

ADMINISTRATIVA:

No hubo novedades del componente administrativo, durante la semana.

FINANCIERA:

No hubo novedades del componente financiero durante la semana.

SOCIAL:

Se realiza Capacitación personal operativo

Se realiza seguimiento de actividades del contratista

Se verifica reposición de servicio de agua a la comunidad, luego de daño producido en la tubería

SST:

Se verifica el cerramiento y señalización perimetral al inicio de la jornada laboral en el tramo 1

Se verifica que para el cierre del tramo 1 se cuente con auxiliar de transito permanente.

Se verifica que los senderos peatonales del tramo 2 estén limpios, demarcados y con señalización preventiva.

demarcación perimetral en tramo 2

Acceso adecuado y uso adecuado de los equipos para trabajo seguro en alturas en la actividad de fabricación de MH.

Asistencia a comité socioambiental-SST para realizar seguimiento a los programas contenidos en el PASAO.

Capacitación al personal en riesgo publico

Charlas de seguridad al personal donde se retroalimenta las normas de seguridad que deben tener en cuenta en la ejecución de las actividades.

Evaluación al personal para verificar la eficacia de la capacitación.

Verificación del entibado en madera en las excavaciones.

uso adecuado de epp en la actividad de vaciado de concreto.

Uso adecuado de EPP en la actividad de vaciado de concreto

Se realizara capacitacion a la brigada de emergencias
Inspeccion de seguridad a equipos de emergencias.
Mejoramiento de la señalizacion preventiva e informativa en obra.
AMBIENTAL:
Se le solicitó al Contratista de manera escrita y verbal el retiro de materiales sobrantes, escombros los cuales llevaban más del tiempo permitido en los frentes de obra, el contratista atendió la solicitud de manera positiva, durante la ejecución de esta actividad se verifica que las volquetas y maquinaria utilizada cumplan con la documentación requerida y cuenten con las medidas de protección idóneas a la hora de realizar el transporte de estos RCD y sean dispuestos en las escoberas autorizadas por la autoridad ambiental en este caso MINCIVIL.
Durante la realización de actividades constructivas se tiene en cuenta el manejo y uso eficiente agua, esta semana se evidencia que para el suministro de este recurso el contratista cuenta con una caneca de 55 galones y el agua es extraída de la red de servicios públicos de la florida.
Se hace la verificación de los vehículos que ingresan a la obra, a estos se les verifica la documentación como SOAT, tecno mecánica, licencia del conductor entre otros, como también se verifica que durante la utilización no tengan fugas o derrames.
Se realizó comité socio ambiental y SST, Se le solicitó al Contratista de manera escrita y verbal el retiro de materiales sobrantes, escombros los cuales llevaban más del tiempo permitido en los frentes de obra, el contratista atendió la solicitud de manera positiva, durante la ejecución de esta actividad se verifica que las volquetas y maquinaria utilizada cumplan con la documentación requerida y cuenten con las medidas de protección idóneas a la hora de realizar el transporte de estos RCD y sean dispuestos en las escoberas autorizadas por la autoridad ambiental en este caso MINCIVIL.
Se inspeccionan los sitios de acopio, en este se verifica que el sitio de acopio sea aprobado por la Interventoría y que al finalizar las jornadas de trabajo el material quede totalmente cubierto y señalizad
Se verifica que las sustancias químicas que se utilizan en los tramos permanezcan rotuladas, en este caso solo se ha manipulado ACPM y gasolina, se inspecciona que el sitio de acopio cuente con la señalización correspondientes y las fichas de seguridad acorde a cada sustancia, para esta semana se hace la inspección correspondiente.
Para mantener el orden y aseo en la obra el contratista realiza limpiezas al finalizar la jornada esto con fin de mitigar los impactos negativos que se generan debido a la realización de actividades constructivas, como excavación mecánica, manual o en su defecto demolición de concreto y aplicación de asfalto en las vías, cuando se realizan estas actividades se generan residuos que al dejarlos en las vías pueden ocasionar accidentes o obstrucción del paso e aguas lluvias y pueden afectar fuentes hídricas cercanas, es por ello que la Interventoría verifica que esta actividad se realice de manera adecuada.
Para dar cumpliendo al PMT se verifica que, durante los cierres parciales viales, las auxiliares viales cuenten con la certificación acorde a sus funciones, como tambien se verifica que las señalizaciones instalaciones utilizadas sean las adecuadas y las permitidas por el PMT aprobado, a su vez se verifica que dejen el sendero peatonal correspondiente libre de escombros y materiales, para que las personas puedan transitar seguros.
Para dar cumplimiento al programa de manejo de residuos sólidos la Interventoría verifica que el contratista cuente con los puntos ecológicos relacionados en el presupuesto a su vez se verifica que el contratista está realizando la disposición adecuada de estos residuos, es por ello que para recolección de los residuos el contratista recolecta los residuos generados No aprovechables en obra y los de la comunidad, son acopiados en un lugar estratégico donde el vehículo recolector de EMVARIAS hace la recolección y disposición adecuada de estos residuos y con respecto a los residuos aprovechables estos son entregados a personas de la comunidad ya que es un fuente de empleo e ingresos para ellos para la familia.
La obra cuenta con varios equipos los cuales se mantienen en buen estado para así garantizar una buena ejecución de la obra, al igual que la maquinaria pesada la cual realiza un buen funcionamiento gracias a su mantenimientos periódicos.
El contratista realiza mantenimiento periodico a los sumideros en tramo 1
Se realiza acompañamiento en el recorrido que se realizó el día 13 de Julio, por motivo de socializar con el señor Yefry Borja ya que por su propiedad se tiene estipulado que pasará la cercha para la tubería sanitaria del alcantarillado, este recorrido se hizo con el fin de llegar a acuerdos con el señor ya que actualmente cuenta con unos problemas de salud pública en su predio, por motivos de que hay una tubería que drena aguas residuales de otras viviendas en su predio y él solicita que le ayuden a encontrar una solución y así el poder autorizar la construcción de la cercha.
JURIDICA:
No hubo novedades del componente jurídico, durante la semana.
VERIFICACIÓN DE PERMANENCIA DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD OBJETO DE PUNTAJE EN LA CONTRATACIÓN
Se verificó, el contratista cuenta con personal con discapacidad vinculado a la planta de personal de la empresa.
VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE CALIDAD OBJETO DE PUNTAJE EN LA CONTRATACIÓN
Se verificó el factor de calidad en los documentos entregados por el contratista de obra en su propuesta de licitación.
REVISION DE DISEÑOS:
El diseñador Carlos Vásques hizo entrega de complemento y correcciones a los diseños del tramo de alcantarillado no convencional en el tramo 2. La supervisión solicitó reunión para diseño conceptual ante EPM y se está a la espera del resultado.
REUNIONES Y COMITÉ DE OBRA
Se realizó comité de obra Nro. 19

OBSERVACIONES DEL PROYECTO	NOMBRE DEL INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
	CARLOS ALFONSO PRECIADO SUAZA
	FIRMA

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

ECOVIAS SAS

CONTRATO No: 4600096200 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

COMPONENTE TÉCNICO



Continuan excavaciones mecánicas e instalación de tubería novafort de 8" cimentada con triturado 3/4", entre cámaras de inspección R8' y R7' del tramo 1 y entre R49 y R53 del tramo 2.



Se realiza encuentran rocas en el sector del pavimento rígido intervenido, en tramo 2.



Se realiza reposición de cuneta sobre el alineamiento del alcantarillado, entre R10' y R9' del Tramo 1.



Se realiza compactación de material (arenilla, base granular y base granular mejorada con cemento) utilizado para lleno en las brechas entre R8'-R7' de T1, y entre R51-R53 del T2.



Se realiza excavación mecánica y vaciado de cámara de inspección (MH) R7' en tramo 1.



Se inician las actividades de termofusión e instalación de tubería en polietileno de alta densidad, entre R6' y R5' del tramo 1.

COMPONENTE SOCIAL



Se realiza Capacitación personal operativo



Se realiza seguimiento de actividades del contratista

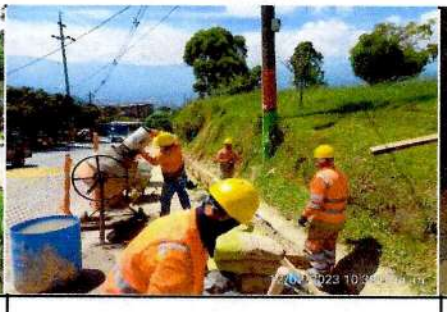


Se verifica reposición de servicio de agua a la comunidad, luego de daño producido en la tubería

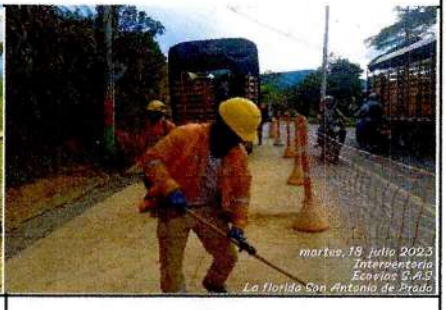
COMPONENTE AMBIENTAL



Se le solicitó al Contratista de manera escrita y verbal el retiro de materiales sobrantes, escombros los cuales llevaban más del tiempo permitido en los frentes de obra, el contratista atendió la solicitud de manera positiva, durante la ejecución de esta actividad se verifica que las volquetas y maquinaria utilizada cumplan con la documentación requerida y cuenten con las medidas de protección idóneas a la hora de realizar el transporte de estos RCD y sean dispuestos en las escoberas autorizadas por la autoridad ambiental en este caso MINCIVIL.



Durante la realización de actividades constructivas se tiene en cuenta el manejo y uso eficiente agua, esta semana se evidencia que para el suministro de este recurso el contratista cuenta con una caneca de 55 galones y el agua es extraída de la red de servicios públicos de la florida.



Se hace la verificación de los vehículos que ingresan a la obra, a estos se les verifica la documentación como SOAT, tecno mecánica, licencia del conductor entre otros, como también se verifica que durante la utilización no tengan fugas o derrames.



Se realizó comité socio ambiental y SST, Se le solicitó al Contratista de manera escrita y verbal el retiro de materiales sobrantes, escombros los cuales llevaban más del tiempo permitido en los frentes de obra, el contratista atendió la solicitud de manera positiva, durante la ejecución de esta actividad se verifica que las volquetas y maquinaria utilizada cumplan con la documentación requerida y cuenten con las medidas de protección idóneas a la hora de realizar el transporte de estos RCD y sean dispuestos en las escoberas autorizadas por la autoridad ambiental en este caso MINCIVIL.



Se inspeccionan los sitios de acopio, en este se verifica que el sitio de acopio sea aprobado por la Interventoria y que al finalizar las jornadas de trabajo el material quede totalmente cubierto y señalizad



Se verifica que las sustancias químicas que se utilizan en los tramos permanezcan rotuladas, en este caso solo se ha manipulado ACPM y gasolina, se inspecciona que el sitio de acopio cuente con la señalización correspondientes y las fichas de seguridad acorde a cada sustancia, para esta semana se hace la inspección correspondiente.



Para mantener el orden y aseo en la obra el contratista realiza limpiezas al finalizar la jornada esto con fin de mitigar los impactos negativos que se generan debido a la realización de actividades constructivas, como excavación mecánica, manual o en su defecto demolición de concreto y aplicación de asfalto en las vias, cuando se realizan estas actividades se generan residuos que al dejarlos en las vias pueden ocasionar accidentes o obstrucción del paso e aguas lluvias y pueden afectar fuentes hídricas cercanas, es por ello que la Interventoria verifica que esta actividad se realice de manera adecuada.



Para dar cumpliendo al PMT se verifica que, durante los cierres parciales viales, las auxiliares viales cuenten con la certificación acorde a sus funciones, como tambien se verifica que las señalizaciones instalaciones utilizadas sean las adecuadas y las permitidas por el PMT aprobado, a su vez se verifica que dejen el sendero peatonal correspondiente libre de escombros y materiales, para que las personas puedan transitar seguros.



Para dar cumplimiento al programa de manejo de residuos sólidos la Interventoria verifica que el contratista cuente con los puntos ecológicos relacionados en el presupuesto a su vez se verifica que el contratista está realizando la disposición adecuada de estos residuos, es por ello que para recolección de los residuos el contratista recolecta los residuos generados No aprovechables en obra y los de la comunidad, son acopiados en un lugar estratégico donde el vehículo recolector de EMVARIAS hace la recolección y disposición adecuada de estos residuos y con respecto a los residuos aprovechables estos son entregados a personas de la comunidad ya que es un fuente de empleo e ingresos para ellos para la familia.



La obra cuenta con varios equipos los cuales se mantienen en buen estado para así garantizar una buena ejecución de la obra, al igual que la maquinaria pesada la cual realiza un buen funcionamiento gracias a su mantenimientos periódicos.



El contratista realiza mantenimiento periodico a los sumideros en tramo 1



Se realiza acompañamiento en el recorrido que se realizó el dia 13 de Julio, por motivo de socializar con el señor Yefry Borja ya que por su propiedad se tiene estipulado que pasará la cercha para la tuberia sanitaria del alcantarillado, este recorrido se hizo con el fin de llegar a acuerdos con el señor ya que actualmente cuenta con unos problemas de salud pública en su predio, por motivos de que hay una tuberia que drena aguas residuales de otras viviendas en su predio y él solicita que le ayuden a encontrar una solución y asi el poder autorizar la construcción de la cercha.

COMPONENTE SST



Se verifica el cerramiento y señalización perimetral al inicio de la jornada laboral en el tramo 1



Se verifica que para el cierre del tramo 1 se cuente con auxiliar de transito permanente.



Se verifica que los senderos peatonales del tramo 2 estén limpios, demarcados y con señalización preventiva.



demarcación perimetral en tramo 2



Acceso adecuado y uso adecuado de los equipos para trabajo seguro en alturas en la actividad de fabricación de MH.



Asistencia a comité socioambiental-SST para realizar seguimiento a los programas contenidos en el PASAO.



Capacitación al personal en riesgo publico



Charlas de seguridad al personal donde se retroalimenta las normas de seguridad que deben tener en cuenta en la ejecución de las actividades.



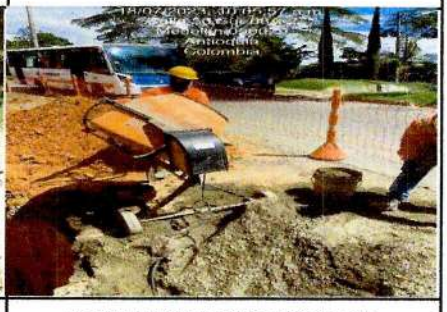
Evaluación al personal para verificar la eficacia de la capacitación.



Verificación del entibado en madera en las excavaciones.



uso adecuado de epp en la actividad de vaciado de concreto.



Uso adecuado de EPP en la actividad de vaciado de concreto.

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

ECOVIAS SAS

CONTRATO No: 4600096200 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 21

Del: 24/07/2023 al 30/07/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 152 días % del tiempo transcurrido: 53.33 %

Nombre del Supervisor: **DIEGO ALBERTO ACOSTA BETANCUR**

PROGRAMACIÓN DE OBRA Y FLUJO DE INVERSIÓN

PROGRAMADO			EJECUTADO			OBSERVACIONES
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	A la fecha, el contrato no presenta atraso en su ejecución.
Obra Física %	2.00%	26.68%	Obra Física (%)	2.10%	33.70%	
Valor Obra Programada	$ 54,634,528	$ 729,145,847	valor obra ejecutada	$ 57,416,004	$ 920,939,961	

CONTRATO DE OBRA				CONTRATO DE INTERVENTORÍA				OBSERVACIONES
Contratista:	Consorcio PITA 7			Interventor	ECOVIAS S.A.S.			
Contrato No:	4600095815 DE 2022			Contrato No.	4600096200 DE 2022			
	VALOR	PLAZO (meses)			VALOR	PLAZO (meses)		
INICIAL	$ 2,769,049,559	9.0	Meses	INICIAL	$ 702,715,749.00	9.5	Meses	
AMPLIACIÓN 1			Meses	AMPLIACIÓN 1			Meses	
AMPLIACIÓN 2			Meses	AMPLIACIÓN 2			Meses	
AMPLIACIÓN 3			Meses	AMPLIACIÓN 2			Meses	
AMPLIACIÓN 4			Meses	AMPLIACIÓN 4			Meses	
				ADICIÓN 1				
TOTAL	$ 2,769,049,559	9.0	Meses	TOTAL	$ 702,715,749.00	9.5	Meses	
Fecha de Inicio:	miércoles, 1 de marzo de 2023			Fecha de Inicio:	miércoles, 1 de marzo de 2023			
Fecha de terminación:	jueves, 30 de noviembre de 2023			Fecha de terminación:	domingo, 10 de diciembre de 2023			

PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO EN LA SEMANA

MAQUINARIA Y EQUIPO:		PERSONAL EN OBRA CONTRATISTA (INDICAR EL NÚMERO):					
Herramienta Menor.	9 Picas	Director de Obra	1	Oficiales		6	
	5 palustres	Residente de obra	1	Ayudantes		14	
	13 Palas	Tecnólogo social	1	Topógrafo		1	
	4 palines	Tecnólogo Ambiental	1	Cadeneros		1	
	3 Machetes	Tecnólogo en obras civiles	1	Minero (Ocasional)		0	
	6 Martillos	Tecnólogo SST	1	Almacenista		0	
	1 Cizalla grande			Encargado		0	
	2 Nivel			Conductores		2	
	2 Mangueras para agua			Conductor volqueta		5	
	5 Cepillo carretero			Auxiliar de transito		4	
	2 Plomada de punto			Pileros		0	
	1 Hombre solo			Operarios		4	
	5 coches						
	11 Barras						
	1 Fumigadoras						
	2 Cortadora de pavimento						
	2 Pulidora						
	3 Mangos de sierra						
	2 Taladro percutor						
	1 Radial						
Maquinaria y equipos	0 Vibro compactador tipo rana						
	2 Planta eléctrica						
	2 Compresor						
	1 Camioneta						
	2 Retro excavadora de oruga						
	2 Vibrocompactadores tipo canguro						
	1 camión						
	2 Bobcat						
	7 Volquetas	TOTAL	6	TOTAL		37	
	1 Camion	TOTAL GENERAL	43	PERSONAL DE LA ZONA		9	
				NÚMERO DE MUJERES CONTRATADAS		6	

PERSONAL INTERVENTORÍA: Director de Interventoría (20%), Residente de interventoría, Tecnólogo en obras civiles, Tecnólogo ambiental, Tecnólogo SST y Tecnólogo Social.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA:

TECNICA:

Avance en la construcción de red de alcantarillado

Continuan excavaciones mecánicas e instalación de tubería novafort de 8" cimentada con triturado 3/4", entre cámaras de inspección R7' y R6' del tramo 1 y entre R45 y R49 del tramo 2.

Se realiza demolición de rocas en el sector del pavimento rígido intervenido, en tramo 2.

Se realiza reposición de cuneta sobre el alineamiento del alcantarillado, entre R9' y R5' del Tramo 1.

Se realiza compactación de material (arenilla, base granular y base granular mejorada con cemento) utilizado para lleno en las brechas entre R6'-R3' de T1, y entre R44-R49 del T2.

Se realiza excavación mecánica y vaciado de cámara de inspección (MH) R6', R5', R4' y R3' en tramo 1.

Se realiza televisación de sectores intervenidos en la parte baja del tramo 2.

ADMINISTRATIVA:

Se aprobó, por parte de la Entidad, el cambio de obra Nro. 1, quedando en firme las condiciones actualizadas para el presupuesto de obra.

FINANCIERA:

No hubo novedades del componente financiero durante la semana.

SOCIAL:

Se realiza actualización de cartelera y revisión de buzón

Se realiza atención de PQRS de la comunidad del tramo 2

Se verifica atención y cumplimineto a compromisos relativos a pa PQRS instaurada.

El día 25 de junio de 2023, se robaron la valla tijera la cual estaba instalada en el frente 2 de la parte alta parador del transporte público.

SST:

Se verifica el cerramiento y señalización perimetral para la actividad de televisacion de las redes en tramo 2.

Se verifica el uso adecuado de los epp en la actividad de compactacion de material y limpieza de vias en tramo 1

de verifica el uso adecuado de EPP en la actvidad de demolicion de Roca en el tram 2.

verificacion del entibado y uso adecuado de los equipos contra caidas en la actividad de instalacion de tuberia en tramo 2.

Verificacion del punto de acceso adecuado en las exacavaciones profundas en tramo 1

Asistencia a comité socioambiental-SST para realizar seguimiento a las actividades .

Uso adecuado de EPP en la actividad de roptura de pavimento en el tramo 1.

Inspeccion al campementos y acopios de sustancias quimicas donde se verifico el cumplimiento de la señalizacion y rotulacion de las sustancias quimicas.

se realizo capacitaciona la brigada de emergencias sobre como debemos realizar la evacuacion de las instalaciones.

se verifica el uso adecuado de EPP en la actividad de istalacion del cono para MH.

se garantiza sendero peatonal para el paso seguro de las personas que transitan por la obra.
Se realizara capacitacion a la brigada de emergencias
Inspeccion de seguridad a equipos de emergencias.
Mejoramiento de la señalizacion preventiva e informativa en obra.
AMBIENTAL:
Se hace la verificación durante el cargue y transporte de materiales pétreos y RCD, en este programa se verifica que las volquetas cuenten con la documentación requerida, que las volquetas se encuentren en buenas condiciones a su vez se verifica que durante el transporte de los materiales tengan el carpado correspondientes para evitar accidentes por la emisión de partículas.
Para el suministro de agua en los frentes de obra para la ejecución de actividades se cuenta con manguera de 1/2", la cual tiene un regulador de presión para así evitar el desperdicio del recurso, además se cuenta con canecas de 55 galones para el almacenamiento del recurso, en ocasiones para la mitigación de particulas de polvo se realiza de manera manual.
Se verifica que el baño móvil tenga la señalización requerida a su vez se evidencia que se le hace el respectivo mantenimiento dos veces por semana.
. Se verifica y se evidencia orden y aseo en los tramos 1 y 2
Se hace la respectiva inspección se evidencia que el contratista ha venido realizando buen uso, manejo de las sustancias químicas, se observa que todos los recipientes se encuentran con sus respectivas fichas acorde a las sustancias manejadas en obra.
Se realizó comité socio ambiental y SST, se le solicitó al contratista que el baño móvil que se encuentra en el campamento tramo 1, debe tener la señalización informativa y su vez ubicarlo en otro sitio que el ingreso al baño se encuentra muy estrecho, enfatizar en la limpieza de los sumideros y hacerles la respectiva protección, la Interventoría realiza recorrido de obra y evidencia que en tramo 2 dónde se tiene acopiado material sobrante, se observa que por el peso del material el cerramiento (muro) de ese predio privado se partió, es por ello que la Interventoría solicita el retiro inmediato de ese material y reparar el daño ocasionado lo más pronto posible, ya que si no se repara de manera inmediata pueden haber afectaciones más graves, el contratista indica que tomará los correctivos para organizar el muro y los otros temas expuestos en comité.
En el comité anterior se le solicitó al contratista instalar el punto ecológico móvil artesanal utilizando recursos del medio, el contratista hace la respectiva corrección y lo rotula.
Se evidencia ingreso de un nuevo Bobcat, el contratista hace el respectivo envío de la documentación requerida, la Interventoría valida la información y procede con la aprobación en ingreso de la maquinaria, se verifica que tenga la documentación en orden y tambien que la maquina se encuentre en buenas condiciones y no presente fugas, se revisa los mantenimientos realizados recientemente.
Se realiza recorrido de acompañamiento con la supervisión, Interventoría y habitantes del tramo 3, este recorrido tuvo con fin, analizar la posibilidad de hacer la intervención sector la Truchera ya que por problemas de movimiento de masa, además se evidencia que hay una afluente hídrico que está cerca de la zona a Intervenir, se está estudiando la posibilidad que los usuarios hagan la instalación de la acometida hasta la caja de registro, ya que por ser un predio privado el proyecto no tiene contemplado la intervención hasta donde la comunidad lo solicita, sin embargo la comunidad indica que para ellos hacer la instalación de la acometida hasta la caja de registro es probable que les soliciten un permiso de ocupación de cause, ya que esta acometida pasaría por encima del afluente, la Supervisión hará la respectiva consulta si en realidad este permiso se requiere.
La obra cuenta con varios equipos los cuales se mantienen en buen estado para así garantizar una buena ejecución de la obra, al igual que la maquinaria pesada la cual realiza un buen funcionamiento gracias a su mantenimientos periódicos.
Para dar cumpliendo al PMT se verifica que, durante los cierres parciales viales, las auxiliares viales cuenten con la certificación acorde a sus funciones, como tambien se verifica que las señalizaciones instalaciones utilizadas sean las adecuadas y las permitidas por el PMT aprobado, a su vez se verifica que dejen el sendero peatonal correspondiente libre de escombros y materiales, para que las personas puedan transitar seguros.
El contratista realiza el mantenimiento y protección de los sumideros de acuerdo a la solicitud por parte de Interventoría o como la necesidad así lo amerite.
JURIDICA:
No hubo novedades del componente jurídico, durante la semana.
VERIFICACIÓN DE PERMANENCIA DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD OBJETO DE PUNTAJE EN LA CONTRATACIÓN
Se verificó, el contratista cuenta con personal con discapacidad vinculado a la planta de personal de la empresa.
VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE CALIDAD OBJETO DE PUNTAJE EN LA CONTRATACIÓN
Se verificó el factor de calidad en los documentos entregados por el contratista de obra en su propuesta de licitación.
REVISION DE DISEÑOS:
Se recibió propuesta económica para la interventoría de los diseños hidráulicos del tramo no convencional.
REUNIONES Y COMITÉ DE OBRA
Se realizó comité de obra Nro. 21

OBSERVACIONES DEL PROYECTO	NOMBRE DEL INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
Se presentó a la supervisión solicitud de modificación al contrato de obra.	CARLOS ALFONSO PRECIADO SUAZA	
	FIRMA	

Alcaldía de Medellín
Distrito
Ciencia, Tecnología e Innovación

ECOVIAS SAS

CONTRATO No: 4600096200 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

COMPONENTE TÉCNICO



Continuan excavaciones mecánicas e instalación de tubería novafort de 8" cimentada con triturado 3/4", entre cámaras de inspección R7' y R6' del tramo 1 y entre R45 y R49 del tramo 2.



Se realiza demolición de rocas en el sector del pavimento rígido intervenido, en tramo 2.



Se realiza reposición de cuneta sobre el alineamiento del alcantarillado, entre R9' y R5' del Tramo 1.



Se realiza compactación de material (arenilla, base granular y base granular mejorada con cemento) utilizado para lleno en las brechas entre R6'-R3' de T1, y entre R44-R49 del T2.



Se realiza excavación mecánica y vaciado de cámara de inspección (MH) R6', R5', R4' y R3' en tramo 1.



Se realiza televisación de sectores intervenidos en la parte baja del tramo 2.

COMPONENTE SOCIAL



Se realiza actualización de cartelera y revisión de buzón



Se realiza atención de PQRS de la comunidad del tramo 2



Se verifica atención y cumplimineto a compromisos relativos a pa PQRS instaurada.

COMPONENTE AMBIENTAL



Se hace la verificación durante el cargue y transporte de materiales pétreos y RCD, en este programa se verifica que las volquetas cuenten con la documentación requerida, que las volquetas se encuentren en buenas condiciones a su vez se verifica que durante el transporte de los materiales tengan el carpado correspondientes para evitar accidentes por la emisión de partículas.



Para el suministro de agua en los frentes de obra para la ejecución de actividades se cuenta con manguera de 1/2", la cual tiene un regulador de presión para así evitar el desperdicio del recurso, además se cuenta con canecas de 55 galones para el almacenamiento del recurso, en ocasiones para la mitigación de partículas de polvo se realiza de manera manual.



Se verifica que el baño móvil tenga la señalización requerida a su vez se evidencia que se le hace el respectivo mantenimiento dos veces por semana.

		
. Se verifica y se evidencia orden y aseo en los tramos 1 y 2	Se hace la respectiva inspección se evidencia que el contratista ha venido realizando buen uso, manejo de las sustancias químicas, se observa que todos los recipientes se encuentran con sus respectivas fichas acorde a las sustancias manejadas en obra.	Se realizó comité socio ambiental y SST, se le solicitó al contratista que el baño móvil que se encuentra en el campamento tramo 1, debe tener la señalización informativa y su vez ubicarlo en otro sitio que el ingreso al baño se encuentra muy estrecho, enfatizar en la limpieza de los sumideros y hacerles la respectiva protección, la Interventoria realiza recorrido de obra y evidencia que en tramo 2 dónde se tiene acopiado material sobrante, se observa que por el peso del material el cerramiento (muro) de ese predio privado se partió, es por ello que la Interventoria solicita el retiro inmediato de ese material y reparar el daño ocasionado lo más pronto posible, ya que si no se repara de manera inmediata pueden haber afectaciones más graves, el contratista indica que tomará los correctivos para organizar el muro y los otros temas expuestos en comité.
		
En el comité anterior se le solicitó al contratista instalar el punto ecológico móvil artesanal utilizando recursos del medio, el contratista hace la respectiva corrección y lo rotula.	Se evidencia ingreso de un nuevo Bobcat, el contratista hace el respectivo envío de la documentación requerida, la Interventoria valida la información y procede con la aprobación en ingreso de la maquinaria, se verifica que tenga la documentación en orden y tambien que la maquina se encuentre en buenas condiciones y no presente fugas, se revisa los mantenimientos realizados recientemente.	Se realiza recorrido de acompañamiento con la supervisión, Interventoria y habitantes del tramo 3, este recorrido tuvo con fin, analizar la posibilidad de hacer la intervención sector la Truchera ya que por problemas de movimiento de masa, además se evidencia que hay una afluente hídrico que está cerca de la zona a intervenir, se está estudiando la posibilidad que los usuarios hagan la instalación de la acometida hasta la caja de registro, ya que por ser un predio privado el proyecto no tiene contemplado la intervención hasta donde la comunidad lo solicita, sin embargo la comunidad indica que para ellos hacer la instalación de la acometida hasta la caja de registro es probable que les soliciten un permiso de ocupación de cause, ya que esta acometida pasaría por encima del afluente, la Supervisión hará la respectiva consulta si en realidad este permiso se requiere.
		
La obra cuenta con varios equipos los cuales se mantienen en buen estado para así garantizar una buena ejecución de la obra, al igual que la maquinaria pesada la cual realiza un buen funcionamiento gracias a su mantenimientos periódicos.	Para dar cumpliendo al PMT se verifica que, durante los cierres parciales viales, las auxiliares viales cuenten con la certificación acorde a sus funciones, como tambien se verifica que las señalizaciones instalaciones utilizadas sean las adecuadas y las permitidas por el PMT aprobado, a su vez se verifica que dejen el sendero peatonal correspondiente libre de escombros y materiales, para que las personas puedan transitar seguros.	El contratista realiza el mantenimiento y protección de los sumideros de acuerdo a la solicitud por parte de Interventoria o como la necesidad así lo amerite.

COMPONENTE SST



Se verifica el cerramiento y señalización perimetral para la actividad de televisacion de las redes en tramo 2.



Se verifica el uso adecuado de los epp en la actividad de compactacion de material y limpieza de vias en tramo 1



de verifica el uso adecuado de EPP en la actvidad de demolicion de Roca en el tram 2.



verificacion del entibado y uso adecuado de los equipos contra caidas en la actividad de instalacion de tuberia en tramo 2.



Verificacion del punto de acceso adecuado en las exacavaciones profundas en tramo 1



Asistencia a comité socioambiental-SST para realizar seguimiento a las actividades .



Uso adecuado de EPP en la actividad de roptura de pavimento en el tramo 1.



Inspeccion al campementos y acopios de sustancias quimicas donde se verifico el cumplimiento de la señalizacion y rotulacion de las sustancias quimicas.



se realizo capacitaciona la brigada de emergencias sobre como debemos realizar la evacuacion de las instalaciones.



se verifica el uso adecuado de EPP en la actividad de istalacion del cono para MH.



Se realiza limpieza de vias durante la jornada laboral.



se garantiza sendero peatonal para el paso seguro de las personas que transitan por la obra.

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

ECOVIAS SAS

CONTRATO No: 4600096200 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 22

Del: 31/07/2023 al 6/08/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 159 días

% del tiempo transcurrido: 55.79 %

Nombre del Supervisor: **DIEGO ALBERTO ACOSTA BETANCUR**

PROGRAMACIÓN DE OBRA Y FLUJO DE INVERSIÓN

PROGRAMADO			EJECUTADO			OBSERVACIONES
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
Obra Física %	2.00%	28.68%	Obra Física (%)	5.01%	38.71%	A la fecha, el contrato no presenta atraso en su ejecución.
Valor Obra Programada	$ 54,634,528	$ 783,780,375	valor obra ejecutada	$ 136,887,162	$ 1,057,747,124	

CONTRATO DE OBRA				CONTRATO DE INTERVENTORÍA				OBSERVACIONES
Contratista:	Consorcio PITA 7			Interventor	ECOVIAS S.A.S.			
Contrato No:	4600095815 DE 2022			Contrato No.	4600096200 DE 2022			
	VALOR	PLAZO (meses)			VALOR	PLAZO (meses)		
INICIAL	$ 2,769,049,559	9.0	Meses	INICIAL	$ 702,715,749.00	9.5	Meses	
AMPLIACIÓN 1			Meses	AMPLIACIÓN 1			Meses	
AMPLIACIÓN 2			Meses	AMPLIACIÓN 2			Meses	
AMPLIACIÓN 3			Meses	AMPLIACIÓN 2			Meses	
AMPLIACIÓN 4			Meses	AMPLIACIÓN 4			Meses	
				ADICIÓN 1				
TOTAL	$ 2,769,049,559	9.0	Meses	TOTAL	$ 702,715,749.00	9.5	Meses	
Fecha de Inicio:	miércoles, 1 de marzo de 2023			Fecha de Inicio:	miércoles, 1 de marzo de 2023			
Fecha de terminación:	jueves, 30 de noviembre de 2023			Fecha de terminación:	domingo, 10 de diciembre de 2023			

PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO EN LA SEMANA

MAQUINARIA Y EQUIPO:		PERSONAL EN OBRA CONTRATISTA (INDICAR EL NÚMERO):					
Herramienta Menor.	9 Picas	Director de Obra	1	Oficiales		6	
	5 palustres	Residente de obra	1	Ayudantes		15	
	13 Palas	Tecnólogo social	1	Topógrafo		1	
	4 palines	Tecnólogo Ambiental	1	Cadeneros		1	
	3 Machetes	Tecnólogo en obras civiles	1	Minero (Ocasional)		0	
	6 Martillos	Tecnólogo SST	1	Almacenista		0	
	1 Cizalla grande			Encargado		0	
	2 Nivel			Conductores		2	
	2 Mangueras para agua			Conductor volqueta		5	
	5 Cepillo carretero			Auxiliar de transito		5	
	2 Plomada de punto			Pileros		0	
	1 Hombre solo			Operarios		4	
	5 coches						
	11 Barras						
	1 Fumigadoras						
	2 Cortadora de pavimento						
	2 Pulidora						
	3 Mangos de sierra						
	2 Taladro percutor						
	1 Radial						
Maquinaria y equipos	0 Vibro compactador tipo rana						
	2 Planta eléctrica						
	2 Compresor						
	1 Camioneta						
	2 Retro excavadora de oruga						
	2 Vibrocompactadores tipo canguro						
	1 camión						
	2 Bobcat						
	7 Volquetas	TOTAL	6	TOTAL		39	
	1 Camion	TOTAL GENERAL	45	PERSONAL DE LA ZONA		9	
				NÚMERO DE MUJERES CONTRATADAS		6	

PERSONAL INTERVENTORÍA: Director de Interventoría (20%), Residente de interventoría, Tecnólogo en obras civiles, Tecnólogo ambiental, Tecnólogo SST y Tecnólogo Social.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA:

TECNICA:

Avance en la construcción de red de alcantarillado

Continuan excavaciones mecánicas, entibado temporal e instalación de tubería novafort de 8" cimentada con triturado 3/4", entre cámaras de inspección R55 y R59 del tramo 2 y de tubería PEAD de 8" entre R3' y R1' del tramo 1.

Se realiza termofusión de tubería para el tramo 1, entre R3' y R1'.

Se realiza rotura y demolición de cuneta exitente entre cámaras R59 y R61 del T2.

Se realiza compactación de material (arenilla, base granular y base granular mejorada con cemento) utilizado para lleno en las brechas entre R3'-R1' de T1, y entre R55-R59 del T2.

Se realiza excavación mecánica para cámara de inspección (MH) R2' y R1' en tramo 1.

Se realiza reposición de cuneta entre R5' y R3' del T1.

ADMINISTRATIVA:

No hubo novedades del componente administrativo durante la semana.

FINANCIERA:

No hubo novedades del componente financiero durante la semana.

SOCIAL:

Se realizza CCO N°4 y reunión de avance con la comunidad.

Se socializa la suspensión de serivicio de acueducto con la comunidad por daño en tubería.

Se realiza comité socio-ambiental.

SST:

Se garantiza los entibados y uso adecuado de los equipos de protección contra caídas en la actividad de excavación e instalación de tubería.

Se garantiza limpieza de las vías durante la jornada laboral.

se verifica el uso adecuado de protección personal en las diferentes actividades que se ejecutan en obra.

Se garantiza limpieza de vías al finalizar las actividades de obra

Se asistió al comité ciudadano de obra # 4 donde se dio a conocer a la comunidad el avance de la obra y las actividades que se realizan con el personal en el área de la seguridad y salud en el trabajo.

Se garantiza cerramiento perimetral durante la ejecución de las actividades que se realizan en el tramo 1.

Se verifica el cumplimiento del pendón informativo en las volquetas que transportan material.

Se inspecciona los equipos de protección contra caídas y accesos seguros estén en buenas condiciones.

Acompañamiento diario para garantizar el aseguramiento de as areas a intervenir.

Se realiza acompañamiento diario al inicio de los cierres viales para la ejecución de las actividades del tramo 1.

se garantiza auxiliar vial al inicio y durante la ejecución de las actividades del tramo 1.

AMBIENTAL:
Se hace la verificación durante el cargue y transporte de materiales pétreos y RCD, en este programa se verifica que las volquetas cuenten con la documentación requerida, que las volquetas se encuentren en buenas condiciones a su vez se verifica que durante el transporte de los materiales tengan el carpado correspondientes para evitar accidentes por la emisión de partículas.
Para el suministro de agua en los frentes de obra para la ejecución de actividades se cuenta con manguera de 1/2", la cual tiene un regulador de presión para así evitar el desperdicio del recurso, además se cuenta con canecas de 55 galones para el almacenamiento del recurso, en ocasiones para la mitigación de partículas de polvo se realiza de manera manual.
Se verifica que el baño móvil tenga la señalización requerida a su vez se evidencia que se le hace el respectivo mantenimiento dos veces por semana.
. Se verifica y se evidencia orden y aseo en los tramos 1 y 2
Se hace la respectiva inspección se evidencia que el contratista ha venido realizando buen uso, manejo de las sustancias químicas, se observa que todos los recipientes se encuentran con sus respectivas fichas acorde a las sustancias manejadas en obra.
Se realizó comité socio ambiental y SST, se le solicitó al contratista hacer la respectiva disminución de la contaminación atmosférica debido a las partículas de polvo que se han generado en los frentes tratar de hacer la respectiva humectación más seguida, cómo tambien hacer el orden y aseo constante en los frentes de obra, ya que por las altas actividades de manejo de materiales sobrantes y pétreos, ha incrementado de manera negativa en el medio, nuevamente se le recuerda al contratista el permiso de rotura que aún no ha sido entregado a la Interventoría, el contratista expresa que ellos ya hicieron la solicitud pero no les han dado respuesta, que volverá hacer la solicitud, para el tema anterior el contratista tomará las medidas necesarias para realizar la mitigación del impacto.
En el comité anterior se le solicitó al contratista instalar el punto ecológico móvil artesanal utilizando recursos del medio, el contratista hace la respectiva corrección y lo rotula.
La Interventoría solicitó al contratista la adecuación y organización del campamento principal donde se encuentran ubicados las herramientas, equipos, materiales y elementos de construcción ya que se evidenció que el campamento tenía muchos residuos (basura) y desorden, el contratista atendió la solicitud de manera inmediata dando solución a lo solicitado.
Inspección campamento bodega de almacenamiento principal.
La obra cuenta con varios equipos los cuales se mantienen en buen estado para así garantizar una buena ejecución de la obra, al igual que la maquinaria pesada la cual realiza un buen funcionamiento gracias a su mantenimientos periódicos.
Para dar cumpliendo al PMT se verifica que, durante los cierres parciales viales, las auxiliares viales cuenten con la certificación acorde a sus funciones, como tambien se verifica que las señalizaciones instalaciones utilizadas sean las adecuadas y las permitidas por el PMT aprobado, a su vez se verifica que dejen el sendero peatonal correspondiente libre de escombros y materiales, para que las personas puedan transitar seguros.
El contratista realiza el mantenimiento y protección de los sumideros de acuerdo a la solicitud por parte de Interventoría o como la necesidad así lo amerite.
JURIDICA:
No hubo novedades del componente jurídico, durante la semana.
VERIFICACIÓN DE PERMANENCIA DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD OBJETO DE PUNTAJE EN LA CONTRATACIÓN
Se verificó, el contratista cuenta con personal con discapacidad vinculado a la planta de personal de la empresa.
VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE CALIDAD OBJETO DE PUNTAJE EN LA CONTRATACIÓN
Se verificó el factor de calidad en los documentos entregados por el contratista de obra en su propuesta de licitación.
REVISION DE DISEÑOS:
Se llevó a cabo reunión conceptual del diseño en EPM para el tramo no convencional
REUNIONES Y COMITÉ DE OBRA
Se realizó comité de obra Nro. 22

OBSERVACIONES DEL PROYECTO	NOMBRE DEL INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
	CARLOS ALFONSO PRECIADO SUAZA	
	FIRMA	

Alcaldía de Medellín
Distrito
Ciencia, Tecnología e Innovación

ECOVIAS SAS

CONTRATO No: 4600096200 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

COMPONENTE TÉCNICO



Continuan excavaciones mecánicas, entibado temporal e instalación de tubería novafort de 8" cimentada con triturado 3/4", entre cámaras de inspección R55 y R59 del tramo 2 y de tubería PEAD de 8" entre R3' y R1' del tramo 1.



Se realiza termofusión de tubería para el tramo 1, entre R3' y R1'.



Se realiza rotura y demolición de cuneta exitente entre cámaras R59 y R61 del T2.



Se realiza compactación de material (arenilla, base granular y base granular mejorada con cemento) utilizado para lleno en las brechas entre R3'-R1' de T1, y entre R55-R59 del T2.



Se realiza excavación mecánica para cámara de inspección (MH) R2' y R1' en tramo 1.



Se realiza reposición de cuneta entre R5' y R3' del T1.

COMPONENTE SOCIAL



Se realizza CCO N°4 y reunión de avance con la comunidad.



Se socializa la suspensión de serivicio de acueducto con la comunidad por daño en tubería.



Se realiza comité socio-ambiental.

COMPONENTE AMBIENTAL



Se hace la verificación durante el cargue y transporte de materiales pétreos y RCD, en este programa se verifica que las volquetas cuenten con la documentación requerida, que las volquetas se encuentren en buenas condiciones a su vez se verifica que durante el transporte de los materiales tengan el carpado correspondientes para evitar accidentes por la emisión de partículas.



Para el suministro de agua en los frentes de obra para la ejecución de actividades se cuenta con manguera de 1/2", la cual tiene un regulador de presión para así evitar el desperdicio del recurso, además se cuenta con canecas de 55 galones para el almacenamiento del recurso, en ocasiones para la mitigación de particulas de polvo se realiza de manera manual.



Se verifica que el baño móvil tenga la señalización requerida a su vez se evidencia que se le hace el respectivo mantenimiento dos veces por semana.

		
. Se verifica y se evidencia orden y aseo en los tramos 1 y 2	Se hace la respectiva inspección se evidencia que el contratista ha venido realizando buen uso, manejo de las sustancias químicas, se observa que todos los recipientes se encuentran con sus respectivas fichas acorde a las sustancias manejadas en obra.	Se realizó comité socio ambiental y SST, se le solicitó al contratista hacer la respectiva disminución de la contaminación atmosférica debido a las particulas de polvo que se han generado en los frentes tratar de hacer la respectiva humectación más seguida, cómo tambien hacer el orden y aseo constante en los frentes de obra, ya que por las altas actividades de manejo de materiales sobrantes y pétreos, ha incrementado de manera negativa en el medio, nuevamente se le recuerda al contratista el permiso de rotura que aún no ha sido entregado a la Interventoría, el contratista expresa que ellos ya hicieron la solicitud pero no les han dado respuesta, que volverá hacer la solicitud, para el tema anterior el contratista tomará las medidas necesarias para realizar la mitigación del impacto.
		
En el comité anterior se le solicitó al contratista instalar el punto ecológico móvil artesanal utilizando recursos del medio, el contratista hace la respectiva corrección y lo retira.	La Interventoria solicitó al contratista la adecuación y organización del campamento principal donde se encuentran ubicados las herramientas, equipos, materiales y elementos de construcción ya que se evidenció que el campamento tenía muchos residuos (basura) y desorden, el contratista atendió la solicitud de manera inmediata dando solución a lo solicitado.	Inspección campamento bodega de almacenamiento principal.
		
La obra cuenta con varios equipos los cuales se mantienen en buen estado para así garantizar una buena ejecución de la obra, al igual que la maquinaria pesada la cual realiza un buen funcionamiento gracias a su mantenimientos periódicos.	Para dar cumpliendo al PMT se verifica que, durante los cierres parciales viales, las auxiliares viales cuenten con la certificación acorde a sus funciones, como tambien se verifica que las señalizaciones instalaciones utilizadas sean las adecuadas y las permitidas por el PMT aprobado, a su vez se verifica que dejen el sendero peatonal correspondiente libre de escombros y materiales, para que las personas puedan transitar seguros.	El contratista realiza el mantenimiento y protección de los sumideros de acuerdo a la solicitud por parte de Interventoría o como la necesidad así lo amerite.

COMPONENTE SST



Se garantiza los entibados y uso adecuado de los equipos de protección contra caídas en la actividad de excavación e instalación de tubería.



Se garantiza limpieza de las vías durante la jornada laboral.



se verifica el uso adecuado de protección personal en las diferentes actividades que se ejecutan en obra.



Se garantiza limpieza de vías al finalizar las actividades de obra



Se asistió al comité ciudadano de obra # 4 donde se dio a conocer a la comunidad el avance de la obra y las actividades que se realizan con el personal en el área de la seguridad y salud en el trabajo.



Se garantiza cerramiento perimetral durante la ejecución de las actividades que se realizan en el tramo 1.



Se verifica el cumplimiento del pendón informativo en las volquetas que transportan material.



Se inspecciona los equipos de protección contra caídas y accesos seguros estén en buenas condiciones.



Acompañamiento diario para garantizar el aseguramiento de as areas a intervenir.



Se realiza acompañamiento diario al inicio de los cierres viales para la ejecución de las actividades del tramo 1.



se garantiza auxiliar vial al inicio y durante la ejecución de las actividades del tramo 1.



se verifica el cumplimiento de las señalización del PMT y así evitar accidentes de transito.

Anexo 3.1-1: ACTAS DE SOCIALIZACION REUNIONES INFORMATIVAS

Cód. FO-TICS-141 Versión 5	Formato **FO-TICS Acta de reunión general**	Alcaldía de Medellín

DATOS GENERALES							
Número de acta		**1**					
Secretaría o Departamento Administrativo:		**Secretaria de control Gestión Territorial**					
Subsecretaría o Subdirección:		**Servicios Públicos**					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		**Alcantarillado**					
Lugar:	**En obra**	**Fecha:**	**04/07/2023**	**Hora Inicio:**	**10:00 a.m.**	**Hora Finalización:**	**11:30 a.m.**
Actividad o tema:	Reunión con comunidad de tramo 3			**Anexo listado de asistencia**			
				SI	**X**	**NO**	
Elaborado por:	Everyng Johanna Piedrahita Zapata	**Convocada por:**		Consorcio Pita 7			
Objetivo de la reunión:	Informar a la comunidad sobre la intervención de tramo 3						

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Intervención tramo 3

DESARROLLO TEMÁTICO
Se realiza recorrido con Interventoría, Contratista y delegados de la comunidad del tramo 3, donde se les explica como se va a realizar la intervención del tramo. La comunidad esta preocupada porque no han iniciado con las actividades, el Ingeniero Juan Carlos les menciona que no se ha realizado actividades aun ya que por PMT solo se pueden abrir dos tramos y que la solicitud por parte de supervisión y EPM era iniciar con tramo 1 por lo delicado de la falla y ya se había iniciado con el tramo 2, y el tramo 3 se estará iniciando a mediados de agosto. Otra de las cosas que le preocupa a la comunidad es que solo cuentan con una sola vía de ingreso y salida esto perjudicaría a muchos estudiantes. Desde el área social, se les menciana que días antes de iniciar la intervención se realizara un pequeño censo para tener claro los horarios de los estudiantes y así buscar estrategias para que puedan lograr a satisfacción su salida a tiempo al colegio, al igual que se tendrá paso peatonal y el ingreso de motos será muy controlado ya que no queremos que se presente ningún tipo de accidente.

Registro fotográfico


Asistencia a Capacitación



DOCUMENTOS ANEXOS	
1	Se anexa asistencia
2	

Cód. FO-TICS-141

Versión 5

Formato
FO-TICS Acta de reunion general

Alcaldía de Medellín

Reunion con delegado tramo 3. Interventoria - Contratista 04- Julio -2023.

ASISTENTES EXTERNOS A LA REUNIÓN

Nombre	Entidad	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
Angelica M Betancur	Bosques de la Florida	3155418148	abetancury@hotmail.com	
José Mesa f	Bosques de Florida	3117706361	jmesak@hotmail.com	
Jeison Velez	Bosques Florido	3183212821	Jesordovon@hotmail.com	Jeisonveles
Juan David Upegui C.	Interventoria	3103778726	laflorida.ecovias@gmail.com	
Leidy Galeano C	R.social Interv.	324.892.0510	La florida ecovias@	Leidy Galeano C
Yeryny Piedrahita	Contratista	3042068934	—	
Juan Carlos Martinez		3105951902		

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Municipio d Medellín, que se puede consultar en ... dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012

3	
4	
5	

Cód. FO-TICS-141 Versión 5	Formato **FO-TICS Acta de reunión general**	Alcaldía de Medellín

DATOS GENERALES							
Número de acta 1							
Secretaría o Departamento Administrativo:	**Secretaría de Gestión y Control Territorial**						
Subsecretaría o Subdirección:	**Servicios Públicos**						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	**Servicios Públicos**						
Lugar:	**Predio del señor YEFRI ANDRES BORJA SEPULVEDA**	**Fecha:**	**13/07/2023**	**Hora Inicio:**	**3.15 PM**	**Hora Finalización:**	**4.45 P.M**
Actividad o tema:	Reunión de socialización en la Falla de tramo 2 con Supervisión, Interventoría, contratista y dueño del predio el señor YEFRI BORJA			**Anexa listada de asistencia**			
				SI	**X**	**NO**	
Elaborado por:	Residentes sociales del proyecto	**Convocada por:**		Supervisión e interventoría			
Objetivo de la reunión:	Socializar intervención de obra en predio privado del señor YEFRI BORJA, tramo 2 "Construcción de redes de alcantarillado en la Vereda La Florida, San Antonio de Prado".						

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Presentación de los asistentes a la reunión
2	Información del objetivo de la reunión
3	Realización de acuerdos entre dueño de predio, supervisión, contratista e interventoría
4	Levantamiento de acta respectiva de la reunión
5	Resumen y/o conclusiones

DESARROLLO TEMÁTICO

Siendo las 3:15 p.m. se reunieron: dueño del predio del lugar de intervención, señor Yefri Andrés Borja Sepúlveda; profesionales social y técnico de la Supervisión por parte de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito de Medellín; profesionales técnico y social del contratista de obra, PITA7, profesionales técnicos, social y ambiental de la interventoría, ECOVIAS S.A.S., con el objetivo de: Socializar la intervención de obra tramo 2 en predio privado del señor Yefri Borja.

Para iniciar la reunión las profesionales sociales de contratista e interventoría, informaron del motivo de la reunión y como sería su desarrollo.

El ingeniero residente de la interventoría inicia la reunión explicando al dueño del predio, Yefri Borja, técnicamente la intervención que se debe hacer para completar el proyecto de alcantarillado en el tramo 2.

Desde el área técnica se indica que se contempla la construcción de 3 pilas en la zona verde, sobre la margen derecha de la vía en sentido occidente-oriente, sobre las cuales se apoyarán 2 cerchas tipo celosía de 27 metros de longitud aproximadamente, dentro de la cual se dispondrá la tubería de polietileno de 200 mm para el alcantarillado. Para la construcción de las pilas, será necesario realizar perfilaciones en el terreno sobre el predio privado. Se indica que el talud perfilado entre las pilas y la vía será protegido con una capa de concreto lanzado, y que el talud perfilado, desde las pilas, hacía el predio privado, será conformado en terrazas. Se aclara que las obras explicadas corresponden a un diseño preliminar que actualmente se encuentra en ajustes, y que podría tener pequeñas variaciones, que serán oportunamente informadas al señor Yefri Borja.

Terminada la intervención de los ingenieros residentes de obra del contratista e interventoría, el ingeniero auxiliar de la interventoría, hace un resumen sobre la intervención de obra a realizarse en predio del señor Yefri Borja propietario, y solicita al dueño del predio que haga las observaciones respectivas a este.

El señor Yefri Borja, menciona que permitirá la construcción de las obras del sistema de alcantarillado no convencional, siempre que se garantice el cumplimiento de las siguientes solicitudes y requerimientos:

1. El señor Yefri manifiesta preocupación con respecto a que niños, jóvenes y externos de la comunidad pueden encontrar atractiva la estructura de cercha para subirse a la misma, poniendo en riesgo sus vidas, e invadiendo la propiedad privada. Para solucionar esto, solicita que le sea instalado un cerramiento que, según las condiciones técnicas y de ejecución sea factible, y que su sistema constructivo pueda realizarse con las condiciones en las que quede el talud, luego de la intervención. El equipo de contratista, interventoría y supervisión, propone revisar la posibilidad de realizar un cerramiento en estacones de madera inmunizada o plástica con 8 a 12 hiladas de alambre de púa. La opción del cerramiento se evaluará, según las características de un cerramiento que permita ser construido.

 El señor Yefri entiende que el cerramiento puede trasladarse desde el punto donde se encuentra actualmente, hacía el costado de la vía, y que esto no significa que el Distrito de Medellín esté cediendo una franja de terreno. Si se da dicho traslado, será por facilidad constructiva para el cerramiento solicitado. Adicionalmente, el señor Yefri solicita que, una vez instalado el cerramiento, el Distrito de Medellín no podrá retirarlo, dejando desprotegido su predio, toda vez que en esta acta se acuerda la permanencia de su instalación.

2. El señor Yefri solicita que, una vez terminados todos los trabajos de intervención en su predio y en inmediaciones del mismo, el contratista de obra deberá dejar completamente limpio de basuras, plásticos, metales y escombros que pudiesen haber caído dentro de su predio por el desarrollo de las obras para el alcantarillado.

3. El señor Yefri solicita que, con la tierra que salga en buenas condiciones de las excavaciones de la parte superior realizada en el talud, y la de las excavaciones de las pilas, se disponga en la parte inferior del talud, en forma de terraza, de manera que se convierta en una zona apta para el tránsito de semovientes.

4. El señor Yefri solicita que haya un compromiso de parte de los asistentes representantes del Distrito de Medellín, contratista e interventoría, que si bien con el proyecto se le disminuye carga al tubo de aguas residuales que corren por su predio, se le ayude con la gestión para realizar las reuniones requeridas ante Secretaría de Infraestructura Física del distrito de Medellín, EPM, el Corregidor de San Antonio de Prado, Corantioquia y/o con los involucrados o interesados, para gestionar que se retire la tubería de aguas residuales que descolan al interior del predio, o disponerla en el lote aledaño del Distrito (investigar si el lote pertenece al Distrito) con un pozo séptico.

El dueño del predio Yefri Borja, pregunta si se pondrá el servicio de agua después de hecho el alcantarillado, a lo que se informa que es el Acueducto El Manantial, quien se encarga de estas conexiones en el caso de su predio en particular.

Se aclara al señor Yefri que, al tratarse de un proyecto en ejecución por parte de la Subsecretaría de Servicios Públicos, adscrita a la Secretaría de Gestión y Control Territorial, las obras a ejecutar sólo corresponden al buen funcionamiento del sistema de alcantarillado en construcción; es decir, que no se realizarán obras de contención de talud ni que garanticen la estabilidad del mismo o de la vía. Para este tipo de obra, la entidad encargada es la Secretaría de Infraestructura Física (SIF) del Distrito de Medellín; y que la falla que se contuvo con la construcción del muro de contención en la parte baja, es probable que se siga extendiendo hasta que la SIF, pueda dar un parte positivo a la afectación actual.

Se indica que se contempla la construcción de una cuneta que encamine las aguas, de forma que no sean escorrentía superficial sobre el talud perfilado. La ubicación de la cuneta, será compartida al señor Yefri una vez se le informe de los diseños definitivos.

Es importante dejar claro nuevamente, que las obras a construir son para garantizar la estabilidad del alcantarillado, no de la vía que debe ser estabilizada por la SIF del Distrito de Medellín.

Se compartirá, con el señor Yefri Borja, el acta y el registro fotográfico de esta reunión, de ahí que se solicita su correo electrónico para enviarla, la revise, haga sus observaciones por si hubo alguna omisión para corregirla antes de iniciar la intervención.

Anota por último el señor Yefri Borja que se le participe de la entrega definitiva de los trabajos, porque de la intervención de la urgencia manifiestan con la Secretaría de Infraestructura Física, todavía está esperando que lo citen.

Se hace un compromiso que antes del viernes 11 de agosto se levanta el acta, se hagan observaciones y apruebe por parte del dueño del predio.

Finalmente, se concluye que el señor Yefri Borja aprueba la intervención, siempre y cuando se cumpla lo enunciado en esta reunión.

Se termina la reunión de socialización dándole los agradecimientos al señor Yefri Borja por su participación y disposición a ella siendo las 04:45 pm.

Se anexa firma de los asistentes y se presenta registro fotográfico

Registro fotográfico de la Reunión









	CONCLUSIONES
1	Se aprueba la intervención, siempre que se cumplan con los compromisos descritos en esta acta.
2	Se socializará con el señor Yefri Borja los diseños definitivos
3	Se entregará una copia del borrador de esta acta al señor Yefri Borja, para que apruebe o realice observaciones.
	DOCUMENTOS ANEXOS
1	Acta de reunión
2	Registro fotográfico

Compilo y elaboro:
Residentes sociales interventoría/contratista
Reviso:

Vo Bo y aprobación

Cód. FO-TICS-141

Versión 5

Formato
FO-TICS Acta de reunión general

Alcaldía de Medellín

(1) Reunion con Jefrinn 13 de Julio 2023

ASISTENTES EXTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	Entidad	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
YEFRIN BORJA		3005054958	Yefriaandres@hotmail.com	
Leidy Galeano C	Interventoria	324.392.0510	laplanicie ecovia@gmail. Leidy C.	
Carlos Posada	Interventoria	3117139765	" "	
Juan David Upegui C.	Interventoría	3703778726	" "	
Cielo E Lopez	interventoria	3526179737	" "	CIELO E LÓPEZ
Juan Carlos Borja	Contratista	3105952904	" "	

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Municipio de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012

Powered by CamScanner

Cód. FO-TICS-141	Formato **FO-TICS Acta de reunión general**	Alcaldía de Medellín
Versión 5		

(2) Reunion con Jefrinn 13 de Julio

ASISTENTES INTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	**Dependencia**	**Teléfono/Celular**	**Correo Electrónico**	**Firma**
José A. Montoya E	SG y CT/SSPP	3148561334	Joxmontoya@medellin.gov.co	
Nancy S. Alvarez	SG y CT/SSPP	3014339690	nanapluviretal@gmail.com	

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Municipio de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012

Powered by CamScanner

Anexo 3.1-2: CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD Y ENTORNO

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD Y ENTORNO

Elaboro: Diana Milena Hernandez Berrio

Aprobado: Gloria Cristina Garcia Rodriguez

# de Acta	Tramo	Comuna	Barrio	Propietario	Cedula	Celular	Tipo de acta	Fecha Realización	Obra	Dirección del Inmueble y Nombre Comercial	Novedades de Apertura	Persona que Atiende el Acta Inicio	Esta completamente diligenciado el formato	# de Fotos Inicio	Se tiene video inicial	Fecha de cierre	Persona que Atiende el cierre	# de Fotos Cierre	Se tiene video de Cierre	Observaciones
1	2	80	Sector Vergel - La Florida	Josefina Mejia	42772318	3145845623	Vecindad	16/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75 - 120	N/A	Gladys Mejia	SI	35						
2	2	80	Sector Vergel - La Florida	Angela Vargas	1037071666	3136740211	Vecindad	07/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75 -403 103	N/A	Jennifer Sanchez	SI	36						
3	2	80	Sector Vergel - La Florida	Rubiela Castrillon	21862900	3192467352	Vecindad	07/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75 - 409	N/A	Rubiela Castrillon	SI	22						
4	2	80	Sector Vergel - La Florida	Gloria Maria Benitez	21576205	3006998292	Vecindad	07/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75 - 415	N/A	Gloria Benitez	SI	26						
5	2	80	Sector Vergel - La Florida	Luz Damarys Sepulveda	43454478	3225804359	Vecindad	07/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75 - 496	N/A	Luz Dmarys Sepulveda	SI	32						
6	2	80	Sector Vergel - La Florida	Olga Lucia Henao	428934550	3013547517	Vecindad	07/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75 - 451	N/A	Olga Lucia Henao	SI	46						
7	2	80	Sector Vergel - La Florida	Juan Felipe Lopez	70414543	3137813813	Vecindad	06/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75 -	N/A	Hector Gomez	SI	7						
8	2	80	Sector Vergel - La Florida	Maribel Diaz	60344844	3185856280	Vecindad	13/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75 - 767	N/A	Maribel Diaz	SI	18						tienda
9	2	80	Sector Vergel - La Florida	Dairon Alonso Ruiz	1128460372	3104498985	Vecindad	13/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75 - 777	N/A	Juan Camilo R	SI	25						
10	2	80	Sector Vergel - La Florida	Maria Camila Henao	1000908381	3026375539	Vecindad	13/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75 - 777 0102	N/A	Camila Rico	SI	27						Vuelta
11	2	80	Sector Vergel - La Florida	Abel Romero	70505508	3044246784	Vecindad	27/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75 - 805	N/A	Abel Romero	SI	36						
12	2	80	Sector Vergel - La Florida	Maria Odilia Serna Montoya	32344350	3052476837	Vecindad	13/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75 - 791 0101	N/A	Maria Odilia Serna Montoya	SI	NO						sin registro fotografico
13	2	80	Sector Vergel - La Florida	Isabel Cristina Betancur	43838534	3116053114	Vecindad	13/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75 - 799	N/A	Isabel Cristina Betancur	SI	13						
14	2	80	Sector Vergel - La Florida	Daira Sanchez	43454364	3137920502	Vecindad	14/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75 - 799 0116	N/A	Luz Elena Sanchez	SI	40						
15	2	80	Sector Vergel - La Florida	Adelaida Barrientos	1128446467	3217222719	Vecindad	14/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75 - 474 0118	N/A	Adelaida Barrientos	SI	48						
16	2	80	Sector Vergel - La Florida	Daniela Andrea Quiroz	1007102905	3015941744	Vecindad	14/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75 - 799 120	N/A	Daniela Andrea Quiroz	SI	43						
17	2	80	Sector Vergel - La Florida	Juan Camilo Gonzalez	1234288650	3104408027	Vecindad	16/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75 - 799 124	N/A	Juan Camilo Gonzalez	SI	18						
18	2	80	Sector Vergel - La Florida	Rosalba Giraldo	21406523	3135119445	Vecindad	16/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75 - 132	N/A	Rosalba Giraldo	SI	20						
19	2	80	Sector Vergel - La Florida	Fabio Leon Ramirez	15361240	3006632658	Vecindad	23/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 87-2023	N/A	Judith Ramirez	SI	12						
20	2	80	Sector Vergel - La Florida	Agustin Sanchez Arango	715252751	3016987657	Vecindad	23/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 87 - 20	N/A	Agustin Sanchez Arango	SI	15						
21	2	80	Sector Vergel - La Florida	Margarita Echeverry	705071371	3167971553	Vecindad	23/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 87 - 06	N/A	Luis Fernando	SI	12						
22	2	80	Sector Vergel - La Florida	Jhon Osorio	713651091	3044827199	Vecindad	23/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 87 sur 56 - 05	N/A	Jhon Osorio	SI	23						
23	2	80	Sector Vergel - La Florida	Martin Romero	335551841	3205999897	Vecindad	16/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75 - 10 0110	N/A	Martin Romero	SI	32						
24	2	80	Sector Vergel - La Florida	Andres Aristizabel	1128456416	3146232854	Vecindad	16/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75 - 100	N/A	Andres Aristizabal	SI	21						

25	2	80	Sector Vergel - La Florida	Bernardo Zapata	1123459451	3116042792	Vecindad	23/02/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	sin nomenclatura	N/A	Yiset Zapata	SI	30							sin nomenclatura
26	2	80	Sector Vergel - La Florida	Alejandra Lujan Alvarez	1912460883	3002985981	Vecindad	18/05/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75-820 Int 108	N/A	Sergio Lujan	SI	150							
27	2	80	Sector Vergel - La Florida	Liliana Patricia Guerra	39275924	3225942428	Vecindad	18/05/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75-820 Int 112	N/A	Liliana Patricia Guerra	SI	263							
28	2	80	Sector Vergel - La Florida	Luz Estella Gutierrez		3014733115	Vecindad	10/05/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75-820 Int 110	N/A	Luz Estella Gutierrez	SI	152							
29	2	80	Sector Vergel - La Florida	Sandra Milena Romero	43842438	3135092944	Vecindad	18/05/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75-820 Int 101	N/A	Sandra Romero	SI	22							
30	2	80	Sector Vergel - La Florida	Diana Gonzales	1047360634	3002546252	Vecindad	18/06/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75-820 Int 1108	N/A	Diana Gonzales	SI	116							solo fachada , no se encontro el dueño
31	2	80	Sector Vergel - La Florida	Santiago Mejia		3023290213	Vecindad	18/05/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75-820 Lote	N/A	Sandra Milena	SI	31							solo fachada , no se encontro el dueño
32	2	80	Sector Vergel - La Florida	aleja Guzman		3023290213	Vecindad	18/05/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75-820 Int (1107)	N/A	Sandra Milena	SI	83							solo fachada , no se encontro el dueño
33	2	80	Sector Vergel - La Florida	Maria Camila Romero		3136088247	Vecindad	25/05/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 sur 75-820	N/A	Sandra Milena	SI	70							solo fachada , no se encontro el dueño
34	1	80	Sector Vergel - La Florida	Juluiana Gonzalez	1040757420	30427003873	Vecindad	06/06/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 Sur 67B-09	N/A	Juliana Gonzalez	SI	56							
35	1	80	Sector Vergel - La Florida	Paola Maryori Sanchez	43604647	3246689631	Vecindad	06/06/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 Sur 67B-09	N/A	Paola Sanchez	SI	141							
36	1	80	Sector Vergel - La Florida	Juan Guillermo Restrepo	3354839		Vecindad	06/06/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 Sur 70A-127	N/A	Juan Guillermo Restrepo	SI	175							
37	1	80	Sector Vergel - La Florida	Angela Valencia	43462455	3207696063	Vecindad	06/06/2023	Construccion de redes de alcantarillado en la vereda la florida, San Antonio de Prado	Calle 56 Sur 67A-15	N/A	Angela Valencia	SI	189							
38											N/A		SI								
39											N/A		SI								
40											N/A		SI								
41											N/A		SI								
42											N/A		SI								
43											N/A		SI								
44											N/A		SI								
45											N/A		SI								
46											N/A		SI								
47											N/A		SI								
48											N/A		SI								
49											N/A		SI								
50											N/A		SI								
51											N/A		SI								
52											N/A		SI								

Anexo 3.1-3: CIRCULAR INFORMATIVA

MEDELLÍN EN OBRA

Construcción de redes del Alcantarillado - Vereda la Florida San Antonio de Prado

Reunión de Avance de Obra y Comité Ciudadano de Obra # 4

Desde el Distrito de Medellín con su contratista Consorcio PITA 7 e Interventoría ECOVIAS, invita a la comunidad de la vereda La Florida, comuna 80, San Antonio de Prado a la reunión de Avance de Obra y al cuarto Comité Ciudadano de Obra del proyecto "Construcción de redes de alcantarillado vereda La Florida corregimiento de San Antonio de Prado".

Esperamos contar con su participación.

Fecha: martes, 01 de agosto de 2023.

Lugar: Sede comunal La Florida.

Hora: 3:00 p.m.

Para más información
Correo electrónico: alcantarilladopita7@gmail.com
Dirección: Vereda La Florida
Celular: 3013593031

www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Anexo 3.1-4: CONSOLIDADO DE EMPLEABILIDAD RECEPCION Y HOJAS DE VIDA

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

RECEPCION Y SEGUIMIENTO HOJAS DE VIDA- MANO DE OBRA LOCAL CALIFICADA Y NO CALIFICADA

FECHA			PROYECTO:
DD	MM	AA	

INFORMACION GENERAL DE RECEPCION HOJAS DE VIDA				INFORMACION DE CONTACTO					SEGUIMIENTO			
N°	Fecha de recibo	ORIGEN	Telefono de quien entrega	Nombre	Cedula	Telefono 1	Telefono 2	Direccion	Entrega documentos completos	calificada o no calificada	Observaciones	Contratado
1	02-jun	San Antonio de Prado Barrio el Vergel	3135937454	Mario Antonio Motota G	91131594	3135937454		carrera 78 N°45 Sur-78 El vergel	si			
2	02-jun	San Antonio de Prado	3116623718	Dairon Andres Vanegas	1038358805	3116623718	3016479492	calle 47B SUR N° 67A-36	si			
3	03-jun	Medellín	3018277470	Esteban Mazuera Chaverre	8175593	3018277470	3029959	carrera 48 SUR N°72-109	si			
4	06-jun	San Antonio de Prado vereda la Florida	3028638209	Grabiel Antonio Hernandez Del Rio	71875898	3028638209	3134216971	San Antonio de Prado vereda la Florida	si			si
5	06-jun	San Antonio de Prado	3116173838	Hector David Carmona Tirado	1035233116	3116173838		Carrera 38 SUR N°82-02	si			
6	06-jun	Medellin	3127943841	Luis Fernando Caro	98772332	3127943841		carrera 84 N°41 SUR 92	si			
7	06-jun	Itagui	3235162992	Jhonatan Mateo Perez	1040748852	3235162992	3127980896	Calle 37 SUR N° 65D67	no		solo entrega hoja de vida	
8	10-jun	Itagui	3215882294	Carlos Manuel Escobar Manrique	1053789834	3215882294		Carrea 66 N°26A-37	si			
9	13-jun	San Antonio de Prado	3218431259	Jose David Pantoja T	1063298763	3218431259	3105927266	Calle 39 C SUR N°69D-29	no			
10	15-jun	San Antonio de Prado vereda la Florida	3148706010	Jose David Mejia Cano	98523629	3148706010	5834411	Calle 50C SUR N°83-03	no			
11	15-jun	San Antonio de Prado Barrio el Vergel	3135572115	Melisa Andrea Gomez B	1038093765	3135572115	2860841	Calle 56 SUR N°75-385	no			
12	23-jun	San Antonio de Prado el Limonar	3507474762	Jose Alnulfo Rendon Lopez	71491845	3507474762		Barrio Limonar !	no		solo entrega hoja de vida	
13	12/07/2023	Medellin	3028294378	LuisGuillermo Gomez Mira	71718868	3028294378	4172113	Robledo	no		solo entrega hoja de vida	
14	21/07/2023	San Antonio de Prado	3128431259	ose David Pantoja Tordecill	1063298763	3128431259	3105927266	Barichara	si			
15	22/07/2023	San Antonio de Prado	3147917301	Sayda Galindo Herrera	3101479173	3147917301		Barichara	si			

Total Hojas recibidas:		Total Contratados:		Mano de obra no calificada		Mano de obra calificada	

58

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

RECEPCION Y SEGUIMIENTO HOJAS DE VIDA- MANO DE OBRA LOCAL CALIFICADA Y NO CALIFICADA

FECHA			PROYECTO:
DD	MM	AA	

INFORMACION GENERAL DE RECEPCION HOJAS DE VIDA				INFORMACION DE CONTACTO					SEGUIMIENTO			
N°	Fecha de recibo	ORIGEN	Telefono de quien entrega	Nombre	Cedula	Telefono 1	Telefono 2	Direccion	Entrega documentos completos	calificada o no calificada	Observaciones	Contratado
1	02-jun	San Antonio de Prado Barrio el Vergel	3135937454	Mario Antonio Motota G	91131594	3135937454		carrera 78 N°45 Sur-78 El vergel	si			
2	02-jun	San Antonio de Prado	3116623718	Dairon Andres Vanegas	1038358805	3116623718	3016479492	calle 47B SUR N° 67A-36	si			
3	03-jun	Medellín	3018277470	Esteban Mazuera Chaverre	8175593	3018277470	3029959	carrera 48 SUR N°72-109	si			
4	06-jun	San Antonio de Prado vereda la Florida	3028638209	Grabiel Antonio Hernandez Del Rio	71875898	3028638209	3134216971	San Antonio de Prado vereda la Florida	si			si
5	06-jun	San Antonio de Prado	3116173838	Hector David Carmona Tirado	1035233116	3116173838		Carrera 38 SUR N°82-02	si			
6	06-jun	Medellin	3127943841	Luis Fernando Caro	98772332	3127943841		carrera 84 N°41 SUR 92	si			
7	06-jun	Itagui	3235162992	Jhonatan Mateo Perez	1040748852	3235162992	3127980896	Calle 37 SUR N° 65D67	no		solo entrega hoja de vida	
8	10-jun	Itagui	3215882294	Carlos Manuel Escobar Manrique	1053789834	3215882294		Carrea 66 N°26A-37	si			
9	13-jun	San Antonio de Prado	3218431259	Jose David Pantoja T	1063298763	3218431259	3105927266	Calle 39 C SUR N°69D-29	no			
10	15-jun	San Antonio de Prado vereda la Florida	3148706010	Jose David Mejia Cano	98523629	3148706010	5834411	Calle 50C SUR N°83-03	no			
11	15-jun	San Antonio de Prado Barrio el Vergel	3135572115	Melisa Andrea Gomez B	1038093765	3135572115	2860841	Calle 56 SUR N°75-385	no			
12	23-jun	San Antonio de Prado el Limonar	3507474762	Jose Alnulfo Rendon Lopez	71491845	3507474762		Barrio Limonar !	no		solo entrega hoja de vida	
13	12/07/2023	Medellin	3028294378	LuisGuillermo Gomez Mira	71718868	3028294378	4172113	Robledo	no		solo entrega hoja de vida	
14	21/07/2023	San Antonio de Prado	3128431259	ose David Pantoja Tordecill	1063298763	3128431259	3105927266	Barichara	si			
15	22/07/2023	San Antonio de Prado	3147917301	Sayda Galindo Herrera	3101479173	3147917301		Barichara	si			

Total Hojas recibidas:		Total Contratados:		Mano de obra no calificada		Mano de obra calificada	

Observaciones:

Profesional Social - entidad ejecutora

VoBo Interventoria

86

Anexo 3.1-5: CAPACITACION EN OBRA

Cód. FO-TICS-141 Versión 5	Formato **FO-TICS Acta de reunión general**	Alcaldía de Medellín

DATOS GENERALES							
Número de acta		**2**					
Secretaría o Departamento Administrativo:		**Secretaria de control Gestión Territorial**					
Subsecretaría o Subdirección:		**Servicios Públicos**					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		**Alcantarillado**					
Lugar:	**En obra**	**Fecha:**	**26/06/2023**	**Hora Inicio:**	**10:40 a.m.**	**Hora Finalización:**	**11:15 a.m.**
Actividad o tema:	Capacitación a los colaboradores			**Anexo listado de asistencia**			
				SI	**X**	**NO**	
Elaborado por:	Everyng Johanna Piedrahita Zapata	**Convocada por:**		Consorcio Pita 7			
Objetivo de la reunión:	Capacitar a los colaboradores en el tema de residuos sólidos y el tema de asertividad.						

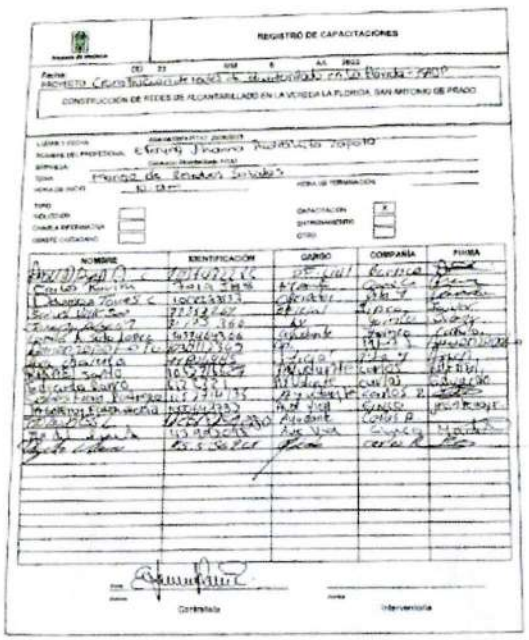
AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Residuos Solidos

DESARROLLO TEMÁTICO
Desde el área Ambienta se capacita al personal sobre los residuos que generamos a diario, se les recalca que la responsabilidad es de cada uno teniendo siempre el lugar de trabajo limpio y utilizando cada uno de los puntos de ecológicas donde se encuentra señalizados e indican en que color de bolsa deben de echar sus basuras y aparte de ser una obligación legal, es un gran compromiso con nuestro MEDIO AMBIENTE. Desde el área social se les menciona el tema de asertividad, el cual permite expresar lo que queremos y transmitir de una forma directa, abierta, honesta, con tono sueve y oportuno en un marco de respeto hacia los demás. Por ello se les recalca a los colaboradores que, al dirigirse a la comunidad, jefes y sus mismos compañeros sea con mucha cordialidad evitando así tener percances en la obra.





Asistencia a Capacitación



DOCUMENTOS ANEXOS	
1	Se anexa asistencia
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

Alcaldía de Medellín

REGISTRO DE CAPACITACIONES

Fecha: DD 18 MM 07 AA 2023

PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO

LUGAR Y FECHA: En Obra

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Everyng Johanna Piedrahita Zapata

EMPRESA: Consorcio Pita 7

TEMA: Sustancias Psicoactivas - Protección material acopio

HORA DE INICIO: _____ HORA DE TERMINACIÓN: _____

TIPO

INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN	X
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	
COMITÉ CIUDADANO		OTRO	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
Alison Zapata TU	1032117363	Operador	Pita 7	Alison Zapata
Saiver Villegas	7A353767	oficial	Sipce	Saiver
Jose Echeverry	71906985	oficial	Pita 7	Jose
Jasper Salazar	6565116	Ayudante	Sipce	Jasper
Yeiso Ruiz		Ayudante	Sipce	Yeiso
Ferney Cano	71396421	ayudante	Sipce	Ferney
Mateo Carvajal Ruiz	1061744230	Oficial	Sipce	Mateo
Elkin Darío	1037298311	Oficial	Carlos Ra	Elkin Darío
Rafael Sarmiento	1063716627	Ayudante	Carlos Ra	Rafael
Sebastian Lopez	1003084359	Ayudante	Carlos Ra	Sebastian
Eduardo Parra	6123321	Ayudante	Carlos Ra	Eduardo
Juan Esteban Londoño	1063762295	Ayudante	Carlos Ra	Juan Esteban
Jhon Pedy	1005032264	AYU	Carlos	Carlos
Leonel Londoño	1063716582	Oficial	Carlos Ra	Leonel

Contratista

Interventoría

91

Anexo 3.1-6: CONSOLIDADO DE PQRS

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

CONSOLIDADO ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

FECHA		
24	7	
DD	MM	AA

PROYECTO: Construcción de redes de alcantarillado en la florida - SADP

No. CONS	NOMBRE CIUDADANO	TELÉFONO	FECHA ATENCIÓN	ASUNTO	ÁREA DE SOLICITUD					TOPOLOGÍA					SOLUCIÓN					ESTADO			
					A1	A2	A3	A4	A5	T1	T2	T3	T4	T5	S1	S2	S3	S4	S5	SC	SI	IT	RM
1	Felix Mejia	3124246699	24/07/2023	Solicitud para limpieza de la vía en tramo 2 parte alta ya que se está presentando polvo y las piedras se levantan al pasar los carros y motos	X			X		X						X							

OBSERVACIONES

67

Área de solicitud	
A1	Ambiental.
A2	Social
A3	Seg integral
A4	Tráfico
A5	Construcción
A6	Otros

Topología	
T1	Queja
T2	Reclamo
T3	Sugerencia
T4	Solicitud de inform
T5	Otro

Solución	
S1	Información verbal
S2	Visita
S3	Entrega de información escrita
S4	Reunión
S5	Traslado otra entidad
S6	Otra *

Estado	
SC	Solución completa
SI	Solución incompleta
IT	Imposible Tramitar*
RM	Remitido otra entidad

Profesional Social - entidad ejecutora

VoBo Interventoria

Alcaldía de Medellín
Ciencia, Tecnología e Innovación

SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

FECHA y HORA				PROYECTO:
24	07	2023	11:45am	la Florida. Alcantarillado la Florida
DD	MM	AA	Hora	

1. SOLICITUD DE INFORMACIÓN O RECLAMO POR PARTE DEL CIUDADANO

Nombre: Felix Mejia		Organización	
Número de cédula: 6787937		Correo electrónico	
Dirección/Barrio: la florida	S.A de prado	Teléfonos	312.724.66.99.
Dirección de correspondencia:	calle 56 #75-132		

2. TIPO DE SOLICITUD

Petición		Queja		Reclamo		Solicitud información		Otro		cual
	X		☐		☐		☐		☐	

3. FORMA DE SOLICITUD

Personal		correo electrónico		Escrito		Telefónico		Otro		cual
	X		☐		☐		☐		☐	

4. DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO

El Señor Felix Mejia se presentó en las oficinas de la interventoría S.A de prado, para hacer la "petición" de que terminen de pavimentar el tramo que falta desde la interventoría hasta donde terminó tramo 2. o al menos un poco mas allá de su predio. Hay mucho polvo, material de piedra que quedó de obra y no se recogió. o recogen, echale agua bicentas terminan, no solo es el polvo, →

5. SEGUIMIENTO DE LA SOLICITUD

Fecha	Trámite	Solución	Traslado	
			Área	Responsable

Anexos

1. Felix M. 6787937
Firma de ciudadano / Celular 312 724 6699

Firma y cargo de representante contratista

Cargo:

Área de traslado		
A1	Ambiental	X
A2	Social	
A3	Administrativo	
A4	Tráfico	X
A5	Construcción	
A6	Otros	

Solución	
S1	Información verbal
S2	Visita
S3	Entrega de información escrita
S4	Reunión
S5	Traslado a otra entidad
S6	Otra *

Contactar respuesta en su casa
cll 56 # 75-132 (consiguida de la recuelleria)
tramo 2

→ Sigue ...

la piedra, el aire contaminado, sino las averías que reciben sus carros estacionados, tapados con plásticos que permanecen en su propiedad.
Además, cuando los trabajadores barrían dejaban el material en la cuneta (Ver registro fotográfico). No vale (palabras sueltas) echarle agua, él y sus vecinos, la piedra sigue ahí, y el polvo constante. Pide urgentemente la intervención de la firma responsable y la solución inmediata.

Siendo las: 11:10 am. se toma registro data.

Elaboró petición:
Leslie Manuel Galeano
R. Interventoría

95

San Antonio de Prado agosto 8 de 2023

PARA: residente de interventoría

DE: tecnóloga social

ASUNTO: pendiente del componente social

Buen día ingeniero:

La actividades que enuncio a continuación están adscritas al componente social, pero su cumplimento están 100% supeditadas al componente técnico.

Solicito comedidamente sea tratado en comité técnico y se fije fecha de cumplimiento.

1. En oficio de julio 27 con No.198-0-0080 enviado al contratista, se solicita la "reposición del muro"; a la fecha sin reparar. De acuerdo a palabras de la social el día de hoy..." el muro quedara listo en esta semana".
 Han transcurrido 13 días calendario y no se da solución
2. ambiental y socialmente con este incumplimiento se ha venido afectando el entorno con la falta de aseo e higiene por que continúan tirados los desechos vegetales y de obra en la vía; además que hay escombros que aprovecha la gente malintencionada para tirar.
 Esta parte del tramo está sucio y feo
3. En este mismo tramo en referencia, aun no se ha cerrado la PQRS instaurada por el señor Félix Mejía. Si bien se echó emulsión para mitigar el polvo, este no alcanzo quedando sin terminar la actividad, además la PETICION es que se pavimente y como sabemos internamente esta actividad no la ejecutara el contratista.
 Así las cosas desde esta interventoría se solicita que se informe como van a proceder para cerrar esta PQRS por parte del contratista.
4. Todavía a la espera que la supervisión devuelva el acta de fecha 13 de julio. Esta interventoría ha cumplido en el tiempo con las correcciones hechas en su momento.

Estoy atenta a cualquier solicitud u observación.

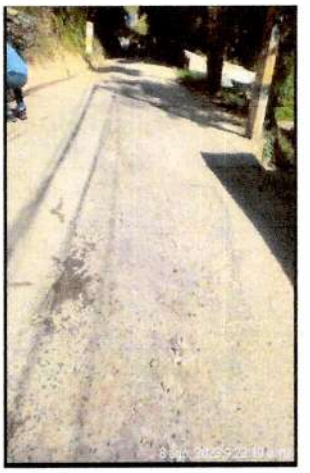
LEIDY LLANED GALEANO C
Social interventoría

Oficio interno
de 8 agosto /2023
12.00 del DIA

Recibio: Ing Carlos Preciado
9.08.2023 9:48 am




8 ago. 2023 9:22:09 a. m.



96

Anexo 3.2-1: Informe ambiental contratista

FORMATO
INFORME MENSUAL DE CONTRATISTA

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME AMBIENTAL MENSUAL DE CONSTRATISTA

DATOS GENERALES	
Contratista: Consorcio PITA 7	**Contrato de Obra: 4600095815 de 2022**
Interventoría: Ecovías S.A.S.	**Contrato de Interventoría: 4600096200 de 2022**
Periodo reportado: Julio 2023	
Objeto del Proyecto: **Construcción de redes de alcantarillado en la vereda la Florida, San Antonio de Prado**	

Actividades de Obra del Periodo comprendido del 26 de junio al 25 de julio para el componente ambiental se enuncian a continuación:

Se realizan recorridos diarios en los diferentes frentes de obra, con el fin de verificar que esté dando cumplimiento a los diferentes programas de la gestión ambiental plasmados en el PASAO y así lograr mitigar los impactos generados por el desarrollo del proyecto.
Durante el periodo se realizó verificación del estado de la señalización vertical instalada de acuerdo al PMT aprobado, además de la ubicación de los auxiliares viales en los lugares donde se debe realizar el cierre de la vía y así controlar la salida e ingreso de vehículos como lo es en tramo 1 y tramo 2.
Se realiza capacitación al personal de obra con tema relacionado en cuanto al acopio de materiales pétreos y RCD en zonas verdes en obra, donde se les informa la prohibición del acopio de dichos materiales en la zona y la afectación que esto pueda traer.





A continuación, se hace una descripción más profunda para cada uno de los programas contenidos en el PASAO para la construcción de la red de alcantarillado:

Plan de Manejo Ambiental en Obra

Programa	Medidas de manejo	Registro Fotográfico	Anexo o Formatos
Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	La obra cuenta con puntos ecológicos ubicados en los frentes de obra, de acuerdo al código de colores para el manejo de residuos sólidos, los residuos son entregados a la empresa prestadora del servicio que es EMVARIAS la cual tiene una frecuencia de recolección de 3 veces por semana (martes, jueves y sábados), los residuos generados en la obra son pesados antes de ser entregados, con la finalidad de llevar un control detallado de la generación y cumplir con los requerimientos del PASAO y el cliente. Para este periodo se generaron 4 **kg** de ordinarios, **0 kg** de reciclaje los cuales fueron entregados a personal de la comunidad la cual realiza disposición final y **0 kg** peligrosos. Para este periodo se generaron 357,10 m3 de RCD, los cuales fueron dispuestos en MINCIVIL, los cuales están aprobados por la autoridad ambiental e interventoría. Es importante aclarar que el material de excavación generado se carga directamente a la volqueta desde su excavación y así dejar libre de estos los frentes de obra. Cada frente de obra después de terminadas las labores se realiza la respectiva limpieza y aseo, dejando la vía en buenas condiciones para el tránsito de persona y vehículos. Es importante mencionar que el contratista se comprometió con la comunidad a evacuar los residuos sólidos del tramo que se está interviniendo debido al cierre programado de 07:00 a.m. a 05:00 p.m. para la ejecución de los trabajos.	   	**Ver anexo 2. Manejo de Residuos Solidos** **anexo 7. Certificados RCD** **Ver formatos** **7. Planilla de escombros** **8. Planilla de residuos sólidos**

Programa para el control de emisiones atmosféricas	Durante el periodo se realizaron jornadas de limpieza y aseo en los frentes de obra, donde se deja la vía en buenas condiciones con actividades como barrido y humectación de la misma, recolección de material sobrante y demarcación del material. Se realiza la debida protección de materiales pétreos con plástico negro con el fin de evitar emisiones de material particulado por acción del viento o de la lluvia, evitando así molestias en la comunidad aledaña. Se realiza verificación de las volquetas que sales de la obra con material de excavación, estén debidamente carpadas, para evitar riego de material sobre la vía y generar emisiones de material. Todo vehículo, equipo y maquinaria utilizada en obra tiene su mantenimiento periódico, el cual es revisado y verificado por el contratista para su buen funcionamiento en el proyecto.	   	**N/A**

Programa para el uso y almacena miento adecuado de materiales de construcción	Para este programa se garantiza que los materiales pétreos almacenados en obra permanezcan cubiertos para evitar la emisión de partículas y arrastre del mismo por acción de la lluvia o el viento, garantizando así el paso de vehículos y personas sin inconvenientes, además de esto los materiales se encuentran demarcados por balizas y cinta de peligro. Para este periodo se utilizaron los siguientes materiales pétreos discriminados de la siguiente manera: **ARENA:** 40,50 M3 **ARENILLA:** 108,30 M3 **BASE GRANULAR:** 85,30 M3 **TRITURADO:** 62 M3 **PAVIMENTO:** 266,77 TON	    	**Ver anexo 4. Manejo de Materiales de Construcción.** **Ver formato 6. Suministro de material de construcción**

Programa para la protección del suelo	Para este programa se está implementando lo necesario, ya que aún no se están llevando a cabo ni fundición de concreto. Durante la aplicación de la mezcla asfáltica que se lleva a cabo en tramo 2 y tramo 1, se toman las medidas necesarias para evitar la contaminación del recurso. En el momento en que se realice el almacenamiento de materiales en zonas verdes, estas serán protegidas con plástico negro para evitar la contaminación del suelo. Durante el cambio de aceite de equipos se realizó protección del suelo con plástico, con el fin de retener sustancias sobre este y que no alcancen a contaminar. Para el almacenamiento de sustancias químicas y combustibles se ubicaron sobre telera y plástico para proteger el suelo al igual que el cemento lo que permite evitar que se deteriore la calidad de los materiales y afecte el suelo.	  	**N/A**

Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	Se cuenta en el frente de trabajo con el Kit de control de derrames debidamente ubicado para que pueda ser utilizado en caso de ser necesario, para este periodo no se presentaron vertimientos accidentales de **ACPM** y/o **gasolina**. Se cuenta con la Matriz de Compatibilidad de Sustancias Peligrosas y se procedió a rotular todos los recipientes contenedores de estos hidrocarburos en los frentes. La cantidad de combustibles utilizadas para este corte fue la siguiente: Gasolina: 48,565 gl ACPM: 171,633 gl Cemento: 150 bultos El día 17 de julio se presentó un derrame de aceite hidráulico producto del rompimiento de una manguera de la volqueta TAW100, esta situación fue atendida de inmediato con material absorbente por personal de la obra.	   	**Ver formato 9. Control de sustancias químicas**

Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra	Para este periodo se contó con equipos como compresor, canguro compactador, cortadora de pavimento, martillo demoledor, sierra circular; maquinaria amarilla como excavadora y mini cargador; y vehículos tipo volqueta y camioneta. Para los vehículos, equipos y maquinaria se solicita los siguientes documentos: Mantenimientos preventivos, matriculas, SOAT, cédula de ciudadanía, documento de importación, certificado de aptitud, licencias de conducción, pólizas y revisión Técnico mecánica, los cuales fueron enviados a la interventoría para su aprobación así poder prestar sus servicios a la obra	   	**Ver Anexo 3. Automotores en obra.** **Anexo 5. Maquinaria en obra.** **Anexo 6. Mantenimiento excavadora.** **Ver formato 4. Automotores utilizados en obra** **5. Maquinaria y equipos.**

Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos	Para este periodo se realizó limpieza y protección de sumideros aledaños a la obra, donde se hace un mantenimiento a la protección para evitar la obstrucción de las redes de alcantarillado por causa del material arrastrado por la vía. Adicional, se tienen habilitados 4 unidades sanitarias fijas y una móvil para el uso del personal, las cuales son: en el acopio de materiales y equipos se cuenta con una unidad fija y na móvil para el uso de personal operativo, en la oficina administrativa se cuenta con 2 unidades fijas para el uso del personal administrativo y operativos dividido uno para mujeres y otro para hombres, en la parte superior de tramo 2 se cuenta con otro espacio para acopio de herramientas y allí se cuenta con una unidad para el uso del personal operativo, para el tramo 1 se alquiló baño fijo en la tienda cerca al tramo para el uso del personal.	   	**Ver anexo 9. Soporte limpieza de baño móvil.**

Programa para la gestión de la fauna y flora	Para este programa durante este periodo no se llevaron a cabo actividades algunas relacionadas.		**3. Registro de tala y trasplantes**
Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	Para este periodo se cuenta con bobillas ahorradoras de energía en la oficina la cual cuenta con el servicio de energía de EPM, de igual forma se cuenta con mensaje alusivos al ahorro de agua y energía en diferentes lugares de la oficina. Adicional se tiene ubicada una caneca de 55 galones para abastecer el agua durante las actividades y/o necesidades de la obra, lo que permite que el gasto sea controlado. Para los frentes de trabajo como ya se mencionó anteriormente se habilitarán USP en seco, lo que reduce la demanda y la presión sobre el recurso hídrico. Para el consumo de agua y energía no se cuenta con registro debido a que el alquiler del inmueble cuenta con el consumo incluido dentro del pago, por tal motivo no llega cuanta de servicios, se anexa acta firmada por las partes donde se hace constar dicha información.	 	**Ver formato 2. Consumo de agua y energía**

Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	Para el desarrollo de la obra se cuenta con una oficina cerca a los frentes de trabajo la cual cuenta con los servicios necesarios y está dotada con elementos de primeros auxilios como camilla, botiquín y extintor, además se cuenta con un acopio de materiales y herramientas para el uso del personal y del proceso constructivo con el fin de no dejar nada de estos sobre la vía que pueda afectar la movilidad de vehículos o personas La oficina cuenta con espacio para que el personal operativo guarde sus pertenencias mientras cumple su jornada laboral. El espacio del punto ecológico principal sigue en buenas condiciones al igual que sus recipientes, evitando así el derrame de lixiviados sobre la vía. Además de lo mencionado anteriormente se realiza una debida demarcación de materiales y senderos peatonales para una movilidad segura de la comunidad.	  	

Programa Plan de Manejo de Transito	Para este programa se tiene contemplado cumplir a cabalidad con lo estipulado en el PMT aprobado por la secretaria de movilidad del distrito, el proyecto es dividido por 3 tramos donde actualmente se tiene ejecución en Tramo 1 comprendido en la calle 56 sur entre carreras 67ª y 75, Tramo 2 comprendido en la calle 56 sur entre carreras 75 y 85, en cada punto se cuenta con auxiliares viales para un total de 4 en el proyecto los cuales son los encargados de realizar el control vial para entrada y salida de vehículos como también el paso controlado de los mismos. Actualmente el PMT aprobado cuenta con una modificación aprobado el 25 de mayo del 2023, donde se cambian algunas fechas de ejecución en los tramos. El proyecto cuenta con la siguiente señalización vertical instalada: • SOP-01 Trabajos en la vía = 7. • SOP-02 Maquinaria en la vía = 7. • SOP-03 Auxiliar de transito = 13. • SOR-01 Vía cerrada = 3. • SIO-03 Fin de obra = 8. • Ingreso solo residente = 2. • SPO-05 Angostamiento a la derecha = 3. • SPO-06 Angostamiento a la izquierda = 1.	   	**Ver anexo 7. Modificación de PMT.**

Cielo E Lopez

Firma del Contratista **Firma de la Interventoría**

Anexo 3.2 2: Consumo de Agua y Energía.

Alcaldia de Medellin
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONSUMO DE AGUA Y ENERGÍA EN EL FRENTE DE OBRA

Fecha: 25 7 2023

PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO

Mes Reportado	Consumo de Agua m³	Consumo de Energía Kwh	Observaciones al comportamiento
N/A	N/A	N/A	No se tiene corte de factura de servicios públicos al momento del informe, ya que estos consumos se ven reflejados mes vencido.
N/A	N/A	N/A	Hasta la fecha no se cuenta con una cuenta de servicio publicos de la oficina, ya que el pago del arriendo incluye los servicio pagos.
N/A	N/A	N/A	Se firma acta de constancia de la no entrega de recibo de servicios publicos a la vivienda.
N/A	N/A	N/A	Se firma acta de constancia de la no entrega de recibo de servicios publicos a la vivienda.

(Nombre) JULIAN VILLA
Contratista

CIELO E LOPEZ

(Nombre) CIELO LOPEZ
Interventoría

105

Anexo 3.2 3: Automotores utilizados en obra.

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

PARQUE AUTOMOTOR UTILIZADO EN OBRA

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO

Fecha: 23 6 23

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
				Fecha	CDA	Aprobado S/N
CAMIONETA	LGS 023	2023	27/07/2023	N/A	N/A	SI
VOLQUETA	ESP 205	2015	28/04/2024	06/04/2024	CENTRO NACIONAL DE REVISION TECNICOMECANICA	SI
VOLQUETA	OMF 148	1981	07/11/2023	03/11/2023	CENTRO NACIONAL DE REVISION TECNICOMECANICA	SI
VOLQUETA	SNW 734	2015	16/11/2023	09/11/2023	CENTRO NACIONAL DE REVISION TECNICOMECANICA	SI
VOLQUETA	SKR 353	2008	08/09/2023	11/12/2023	COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA	SI
VOLQUETA	SNQ 520	2012	30/05/2023	02/06/2024	COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA	SI
VOLQUETA	SNZ 065	2016	02/02/2024	17/02/2024	COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA	SI
VOLQUETA	TNC 615	1995	18/09/2023	15/03/2024	COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA	SI
VOLQUETA	TTG 374	2007	27/01/2024	19/03/2024	COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA	SI
VOLQUETA	SZT 278	2011	11/05/2024	26/09/2023	CENTRO NACIONAL DE REVISION TECNICOMECANICA	SI
VOLQUETA	TAW 100	2012	22/06/2024	28/08/2023	CENTRO NACIONAL DE REVISION TECNICOMECANICA	SI
VOLQUETA	XZB 703	1955	24/02/2024	03/06/2024	CDA AUTOMAS MEDELLIN LA 10	SI
VOLQUETA	SMV 676	2012	07/09/2023	27/05/2024	IVESUR COOLOMBIA	SI
VOLQUETA	SMV 677	2012	07/09/2023	07/06/2024	IVESUR COOLOMBIA	SI
VOLQUETA	SMX 568	2012		08/06/2024	IVESUR COOLOMBIA	SI

Nota: Se deben verificar los documentos en el RUNT y entregar copia de los certificados

Contratista ambiental

Cielo E Lopez
Interventoría ambiental

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 1002675984

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODEL
LGS023	CHEVROLET	COLORADO	202

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.776	BLANCO NIEBLA	PARTICULA

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD K
CAMIONETA	ESTACAS	DIESEL	680 - 2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
LWN F221171069	N	9BG143DK0PC402635

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS
9BG143DK0PC402635	N	9BG143DK0PC402635

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTE SEVEN SAS	NIT 901074718

Powered by CamS

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
197

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
48202200042961O

I/E
I

FECHA IMPORT.
08/07/2022

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
29/07/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
29/07/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO ENVIGADO





LT03005320470

Powered by CamS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 98635634

NOMBRE

JONNY ALEXANDER MORENO VALENCIA

FECHA DE NACIMIENTO

13-06-1979

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

21-04-2014

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE MCPAL LA ESTRELLA

Powered by CamS

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-01-2022	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	21-04-2024	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	21-04-2017	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200179741 8

Powered by CamS

SOAT

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		HASTA LAS 24 HORAS DEL		
2022 7 27	2022 7 28		2023 7 27		

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	MODELO
83759222 - 602283139	LGS023	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2023

PASAJEROS	MARCA	
5	LÍNEA VEHÍCULO	COLORADO

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
LWNF221171069	9BG143DK0PC402635	9BG143DK0PC402635	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANSPORTE SEVEN SAS	3108544419	NIT	901074718	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	31	80001151	83759222	5001

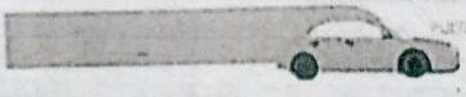
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
23	$ 600.900	$ 312.400	$ 1.900

TOTAL A PAGAR

$ 915.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES



SEGURO TER CERO

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en **www.seguratercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- [redacted]
- [redacted]
- [redacted]

En caso de accidente de tránsito:

- [redacted]
- [redacted]
- [redacted]
- [redacted]

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- [redacted]

Habeas data

[redacted]

[redacted] BENEFICIOS! [redacted]

[redacted] registrate.tubeneficiomundial.com

[redacted] www.tubeneficiomundial.com

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.07.27 15:11:30 -05:00

Escaneado con CamScanner

sura



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social
TRANSPORTE SEVEN S.A.S.

Nit
9010747185

Dirección
CR 76 # 3 36, MEDELLIN, ANTIOQUIA

Teléfono
4444017

Correo electrónico
rap9643@yahoo.com

INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza 900000832161	Valor sin IVA $ 4,578,012
Oficina de radicación PROM BOLIVARIANA	Valor IVA $ 869,822
Forma de pago ANUAL	Total a pagar anual **$ 5,447,834**

VIGENCIA DEL SEGURO

Desde 09-SEP.-2022	Hasta 09-SEP.-2023
Ciudad de expedicion MEDELLIN	Fecha de expedicion 09 de septiembre 2022

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
43%

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre
TRANSPORTE SEVEN S.A.S.

Nit
9010747185

BENEFICIARIO

Nombre
TRANSPORTE SEVEN S.A.S.

Nit
9010747185

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa LGS023	Modelo 2023	Marca - tipo - caracteristicas CHEVROLET - COLORADO (FL) LS - MT 2800CC 4X4		Clase CAMPEROS Y PICKUPS
Servicio PÚBLICO ESPECIAL	Código comercial (Fasecolda) 01620140	Motor LWNF221171069	Chasis o serie 9BG143DK0PC402635	Ciudad de circulación MEDELLIN
Valor de referencia $ 141,590,000			Valor total asegurado $ 141,590,000	

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.a39-9. VIGILADO

Seguros Generales Suramericana S.A. NIT 890.903.a39-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/88 art. 11). Autorretenedores Resolución 009561 de 2018. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debe enviarlo por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 4.

112

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10015881724

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ESP205	FREIGHTLINER	M2-112	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.800	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	15350

NÚMERO DE MOTOR: 460908U0988306 — REG: N — VIN: 3ALHC5CV8FDGN5352

NÚMERO DE SERIE: ****** — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 3ALHC5CV8FDGN5352 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BANCOLOMBIA S.A. — IDENTIFICACIÓN: NIT 890903938

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ****** — POTENCIA HP: 350

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 192014000147341 — VR — FECHA IMPORT.: 22/12/2014 — PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
11/04/2018	11/04/2018	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTEYTTO ENVIGADO

LT03002915709

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
2023 \| 3 \| 16	2023 \| 4 \| 29	2024 \| 4 \| 28

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti!

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5100011648	ESP205	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	12800	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	FREIGHTLINER	PLATON
	LINEA VEHICULO: M2-112	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
460908U0988306	3ALHC5CV8FDGN5352	3ALHC5CV8FDGN5352	15,35

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCOLOMBIA S.A.	1111111	NIT	890903938	MEDELLÍN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	510	9975	AT1502 5100011648	MEDELLÍN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 981.500,00	$ 510.300,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR $ 1.493.900,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

- Si alguien resulte herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere actuar a través de terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] **Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**
[2] **Para las demás tarifas no citadas en (1).**

113

Automóviles

Documento resumen de las condiciones contratadas

Allianz

Certificado del seguro

de Autos Clonico - Pesados

www.allianz.co

Allianz

WILLIS COLECTIVA BANCOLOMBIA

NIT: 8909016044
CALLE 53 NO. 45 - 112 Piso 5
MEDELLIN
Tel. 5113344
Fax 2513030
E-mail: alexandra.velezlopez@willistowerswatson.com

Datos Generales

Tomador del Seguro: BANCOLOMBIA S.A. NIT: 8909039388
CRA 7 30 28 . .
BOGOTA
Teléfono: 3113511191
Email: lgrisales2610@gmail.com

Beneficiario/s: NIT: 8909039388
BANCOLOMBIA S.A.

Póliza y duración: Póliza nº: 022992095 / 423 Bancolombia-sufi crédito-contrato: 208709
Póliza Numero: A
Duración: Desde las 00:00 horas del 12/04/2023 hasta las 24:00 horas del 11/04/2024.

Datos del Asegurado

Asegurado Principal: BANCOLOMBIA S.A.
CRA 7 30 28 . .
BOGOTA
NIT: 8909039388

Email: lgrisales2610@gmail.com

Segundo Propietario: TRANS EXCAVA SAS **NIT:** 9006692605

Antecedentes

Antigüedad Cía Anterior: 00 **Años sin Siniestros:** 00

Datos del Vehículo

14-03-2023 16:35:06 0310101001500IB0C052 CE58470 1707233

Placa:	ESP205	**Código Fasecolda:**	2926082
Marca:	FREIGHTLINER	**Uso:**	Pesado Transporte de Carga - Carrocería Especial
Clase:	VOLQUETA	**Zona Circulación:**	CARRETERAS NACIONALES
Tipo:	M2	**Valor Asegurado:**	209.700.000,00
Modelo:	2015	**Versión:**	112 MT 6X4 TD (002926082)
Motor:	2KD5619052	**Accesorios:**	0,00
Serie:	8AJFR22G9C4557037	**Blindaje:**	0,00
Chasis:	8AJFR22G9C4557037	**Sistema a Gas:**	0,00
Dispositivo Seguridad:	-------		

Coberturas

Amparos	Valor Asegurado	Deducible en S.M.M.L.V.
Responsabilidad Civil Extracontractual	4.000.000.000,00	1,80
	25.000.000,00	0,00
Daños de Mayor Cuantía	209.700.000,00	0,00
Daños de Menor Cuantía	209.700.000,00	4,20
Hurto de Mayor Cuantía	209.700.000,00	0,00
Hurto de Menor Cuantía	209.700.000,00	4,20
Asistencia	Incluida	0,00
Gastos de Movilización para Mayor cuantía	3.000.000,00	0,00
Lesiones o muerte en accidente de tránsito	50.000.000,00	0,00
Gastos de Movilización para Menor cuantía	3.000.000,00	0,00
Obligaciones Financieras	9.000.000,00	0,00
Amparo Patrimonial	Incluida	

Especificaciones Adicionales

Intermediarios:

Código	Nombre Intermediario	% de Participación Allianz
1707233	WILLIS COLECTIVA BANCOLOMBIA	100,00

Renovación Automática Para Vehículos con Financiación

La presente póliza o certificado se renovara automáticamente el día de su vencimiento, hasta la cancelación total del crédito y no podrá ser revocada por el asegurado sin previa autorización del beneficiario o entidad financiera.

En caso de revocación, no renovación o de alguna modificación por parte de la aseguradora, se dará aviso a la entidad financiera con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación garantizando la cobertura durante dicho periodo.

En caso de siniestro que afecte el amparo de Daños o Hurto de mayor cuantía, se girará al beneficiario oneroso hasta el saldo insoluto de la deuda, sin exceder en ningún caso el valor de la indemnización correspondiente y, los excesos, si los hubiere, serán del asegurado.

Liquidación de Primas

Nº de recibo: 910404865

Periodicidad del pago: MENSUAL

Período: de 12/04/2023 a 11/05/2023

PRIMA	753.416,00
IVA	143.150,00
IMPORTE TOTAL	**896.566,00**

Servicios para el Asegurado

Urgencias y Asistencia
Desde su celular al **#265**
En Bogotá **(57) 601 5941133**
Línea de atención al cliente a nivel nacional **01 8000 513500**

Si tiene inquietudes, sugerencias o desea presentar una queja, visite **www.allianz.co**, enlace Atención al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Se hace constar expresamente que sin el pago del recibo de prima carecerá de validez la cobertura del seguro

Representante Legal
Allianz Seguros S.A.

El contrato de seguro está integrado por la carátula de la póliza, las condiciones generales y particulares de la póliza, la solicitud de seguro firmada por el asegurado, los formularios de asegurabilidad y los anexos que se emitan para adicionar, modificar, suspender, renovar o revocar la póliza.

De conformidad con el artículo 1068 del Código de Comercio, la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a la compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.
La Compañía no otorgará cobertura ni será responsable de pagar ningún siniestro u otorgar ningún beneficio en la medida en que (i) el otorgamiento de la cobertura, (ii) el pago de la reclamación o (iii) el otorgamiento de tal beneficio expongan a la Compañía a cualquier sanción, prohibición o restricción contemplada en las resoluciones, leyes, directivas, reglamentos, decisiones o cualquier norma de las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América o cualquier otra leynacional o regulación aplicable.

* Grandes contribuyentes, régimen común. No sujeto a retención.

Expedido el día 13 de Marzo de 2023.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 166271416

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO NACIONAL DE REVISION TECNICOMECANICA.-002

NIT: 900083760

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-084-002

Fecha de expedición: 2023/06/04

Fecha de vencimiento: 2024/06/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	ESP205	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	FREIGHTLINER	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	12800	**NRO. MOTOR:**	460908U0988306
NRO. CHASIS:	3ALHC5CV8FDGN5352	**VIN:**	3ALHC5CV8FDGN5352
LÍNEA:	M2-112		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: BANCOLOMBIA S.A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JAIME HERNANDO VELASQUEZ BEDOYA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10015153419

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OMF148	CHEVROLET	C 70 149	1981

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.998	NARANJA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	VOLCO	DIESEL	7000

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
M011118LH3	S	******

NUMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
CM011118	S	CM011118	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MONTOYA MENDEZ SANDRA YANETH	C.C. 43115441

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
28876

I/E
I

FECHA IMPORT.
01/08/1981

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRICULA
29/04/1982

FECHA EXP. LIC. TTO.
06/12/2017

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN

LT02004697571

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 162434445

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO NACIONAL DE REVISION TECNICOMECANICA.-002

NIT: 900083760

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-084-002

Fecha de expedición: 2022/11/03

Fecha de vencimiento: 2023/11/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OMF148

CLASE: CAMION

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 1981

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5998

NRO. MOTOR: M011118LH3

NRO. CHASIS: CM011118

VIN:

LÍNEA: C 70 149

COLOR: NARANJA

NOMBRE PROPIETARIO: SANDRA Y. MONTOYA M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JAIME HERNANDO VELASQUEZ BEDOYA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti!

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
2022 \| 11 \| 4	2022 \| 11 \| 8	2023 \| 11 \| 7

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5100005290	OMF148	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	5998	1981

PASAJEROS	MARCA		CARROCERIA
0	CHEVROLET	C 70 149	VOLCO
	LINEA VEHICULO		

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
M011118LH3	CM011118	0	7,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MONTOYA MENDEZ SANDRA YANETH	3117469519	CC	43115441	MEDELLÍN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	510	9975	AT1502 5100005290	MEDELLÍN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 694.500,00	$ 361.100,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR $ 1.057.700,00

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

CIVIL EXTRACONTRACTUAL AUTOS

de Movilidad

117

Póliza No. 2000177038

Tomador PROINTEGRALES

Vigencia Desde:	25/01/2023	Hasta:	25/01/2024
Asegurado	SANDRA YANETH MONTOYA MENDEZ		
C.C / NIT	43.115.441	Placa	OMF148
Modelo	1981	Marca	CHEVROLET
Clase	VOLQUETA	Linea	C 70 149
Chasis No.	CM011118	Motor No:	M011118LH3

• CLIENTE •

MAPFRE | COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
POLIZA COLECTIVA AUTOMOVILES

INICIACION
ORIGINAL

Poliza Grupo 3415121900114 Materiales Agregados y Transpo

Ref. de Pago: 31513238407

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
103/ 155	3415122002144	0			CALASANZ	CARRERA 45 A NO. 95 - 37 OF. 306 Y 40

TOMADOR	MATERIALES AGREGADOS Y TRANSPORTES SAS	**NIT / C.C.**	9004494647
DIRECCION	KR 49 57 51 CC VILLANUEVA LC 9926 **CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO	**NIT / C.C.**	73116979
DIRECCION	KR 49 # 47 - 51 CC VILLANUEVA LC 992 **CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	N.D.	**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D. **CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	
BENEFICIARIO	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO	**NIT / C.C.**	73116979
DIRECCION	KR 49 # 47 - 51 CC VILLANUEVA LC 992 **CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
BENEFICIARIO	N.D.	**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D. **CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	

FEC. NACIMIENTO **GENERO**

NOMBRE DEL CONDUCTOR	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO	No. IDENTIFICACION	EDAD:

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
AGENCIA COMERCIAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIA COLOCADORA	4278	3684777	100

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
11	07	2022

VIGENCIA POLIZA

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

VIGENCIA CERTIFICADO

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIA
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

INFORMACION DEL VEHICULO ASEGURADO

CODIGO FASECOLDA	: 03626007
MARCA	: INTERNATIONAL
LINEA	: 4300 4X2 DIESEL
TIPO	: VEHICULOS DE MAS DE 3.5 TON.
MODELO	: 2008
CIUDAD DE CIRCULACION	: MEDELLIN PAIS : COLOMBIA
USO	: COMERCIAL
SERVICIO	: PUBLICO URBANO
VALOR ASEGURADO	: 118.200.000
VALOR A NUEVO	: 147.800.000

PLACA:	SKR353
MOTOR:	470HM2U1515735
CHASIS:	3HAMMAAR18L579079
COLOR:	BLANCO

DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACION

CAZADOR:	NO APLICA
OTROS:	NO APLICA

ACCESORIOS

REFERENCIA	VALOR
NO AMPARADO	

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	AMPARO	DEDUCIBLE
1. COBERTURA AL ASEGURADO			
1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LUC	3.000.000.000,00		10% Min 2 (SMMLV)
2. COBERTURAS AL VEHICULO			
PERDIDA TOTAL POR DANOS Y TERRORISMO	118.200.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
PERDIDA TOTAL HURTO	118.200.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
PERDIDA PARCIAL POR DANOS Y TERRORISMO	118.200.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	118.200.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
TERREMOTO,TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	118.200.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
3. COBERTURAS ADICIONALES			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA	NO APLICA
GASTOS TRANS. POR PERDIDA TOTAL Hasta 1.50 SMDLV Por 30.00 Dias		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA MAPFRE		SI AMPARA	NO APLICA
ACCIDENTES PERSONALES AL CONDUCTOR Hasta $30,000,000		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
AUXILIO PARALIZACION VEHICULO Hasta 8 SMDLV por 15 dias		SI AMPARA	NO APLICA

CLAUSULAS ANEXAS:
DESCUENTO POR NO RECLAMACION 0 **% (Ya aplicado en el valor de la prima).**

SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

VALORES EN PESO COLOMBIANO TOTAL PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
4.657.080	0	4.657.080	884.845	5.541.925

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

MAPFRE | COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
POLIZA COLECTIVA AUTOMOVILES

INICIACION
ORIGINAL

Poliza Grupo 3415121900114 Materiales Agregados y Transpo

Ref. de Pago: 31513238407

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
103/ 155	3415122002144	0			CALASANZ	CARRERA 45 A NO. 95 - 37 OF. 306 Y 40

TOMADOR	MATERIALES AGREGADOS Y TRANSPORTES SAS		**NIT / C.C.**	9004494647
DIRECCION	KR 49 57 51 CC VILLANUEVA LC 9926	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO		**NIT / C.C.**	73116979
DIRECCION	KR 49 # 47 - 51 CC VILLANUEVA LC 992	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	N.D.		**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	
BENEFICIARIO	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO		**NIT / C.C.**	73116979
DIRECCION	KR 49 # 47 - 51 CC VILLANUEVA LC 992	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
BENEFICIARIO	N.D.		**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	

NOMBRE DEL CONDUCTOR	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO	**No. IDENTIFICACION**		**EDAD:**	
				FEC. NACIMIENTO	
				GENERO	

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
AGENCIA COMERCIAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIA COLOCADORA	4278	3684777	100

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
11	07	2022

VIGENCIA POLIZA

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

VIGENCIA CERTIFICADO

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIA
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

PLAN DE PAGO POR PERIODO

AÑO	MES	VALOR FACTURA ANTERIOR	VALOR DEL MOVIMIENTO	VALOR ACTUAL
2022	JULIO	0	461.828	461.828
2022	AGOSTO	0	461.827	461.827
2022	SEPTIEMBRE	0	461.827	461.827
2022	OCTUBRE	0	461.827	461.827
2022	NOVIEMBRE	0	461.827	461.827
2022	DICIEMBRE	0	461.827	461.827
2023	ENERO	0	461.827	461.827
2023	FEBRERO	0	461.827	461.827
2023	MARZO	0	461.827	461.827
2023	ABRIL	0	461.827	461.827
2023	MAYO	0	461.827	461.827
2023	JUNIO	0	461.827	461.827
TOTAL PRIMA				**5.541.925**

109

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 162602652

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA

NIT: 811006665

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-059-001

Fecha de expedición: 2022/11/12

Fecha de vencimiento: 2023/11/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SKR353

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2008

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7636

NRO. MOTOR: 470HM2U1515735

NRO. CHASIS: 3HAMMAAR18L579079

VIN: 3HAMMAAR18L579079

LÍNEA: 4300

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: JAIRO A. RAMOS G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA ESTELLA VANEGAS RUIZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2022 09 06	2022 09 09	2023 09 08

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
29548226	SKR353	VOLQUETA	PUBLICO INTERMUNICIPAL	7636	2008

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	
LÍNEA VEHÍCULO	4300	

No. MOTOR	No. CHASIS Ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
470HM2U1515735	3HAMMAAR18L579079	NO APLICA	10.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO		CEDULA	73116979	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2613	20589		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN ADRES	TASA RUNT
320	$ 694,500	$ 361,100	$ 1,900

TOTAL A PAGAR $ 1,057,500

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunicarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 800051888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

120

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018689238

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
SKR353	INTERNATIONAL	4300	2008

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.636	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	10000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
470HM2U1515735	N	3HAMMAAR18L579079

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3HAMMAAR18L579079	N	3HAMMAAR18L579079	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
PAMOS GIRALDO JAIRO ANTONIO	C.C. 73116979

Scanned with CamScanner

RESTRICCION MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACION DE IMPORTACION	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
1342301078797	I	16/08/2007	2

LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
02/10/2007	03/07/2019	******

ORGANISMO DE TRANSITO

INSP TTO MCPAL LA CEJA





Scanned with CamScanner

LT03003614093

121

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2022	8	25	2022	9	8	2023	9	7

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
83856508 - 602299958	SMV676	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	7636	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
1	INTERNATIONAL	PLATON
	LÍNEA VEHÍCULO: 4300	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
470HM2U1580229	3HAMMAAR7CL534690	3HAMMAAR7CL534690	8,64

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS SAS	3615450	NIT	900243322	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	31	13411	83856508	5001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 625.050	$ 361.100	$ 1.900

TOTAL A PAGAR

$ 988.050

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	



¿SABÍAS QUÉ CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en:
www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en: www.segurosmundial.com.co/legal/. Dentro de Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del **Club Tu Beneficio Mundial**, donde obtendrás **descuentos y promociones** de manera limitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional. **registro.tubeneficiomundial.com**

Solo tienes qué registrarte y en el enlace recibirás un correo de forma automática, ábrelo y haz click en el botón **www.tubeneficiomundial.com** para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.08.25 16:24:13 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- SOAT
- Accidentes Personales
- Conduce Tranquilo
- Arriendos
- Vida
- Disfruta Tranquilo
- Responsabilidad Cívil Familiar
- Cumplimiento
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Judiciales
- Crédito
- Ingeniería
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- **Bogotá:** **(+601)** 327 47 12/13
- **Nacional:** 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Automóviles

Allianz

Póliza

de Auto Pesado - Pesados

www.allianz.co

Allianz

VIGIA LTDA. ASRS. DE SGRS.

NIT: 8000402443
CRA 47-19SUR - 45 ZUÑIGA
ENVIGADO
Tel. 4445344
Fax 3330233
E-mail: autos@vigiaseguros.com

Datos Generales

Tomador del Seguro: ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S. NIT: 9002433224
CL 10 SUR Ñ 50 F 28
Email: estructurasypavimentos@gmail.com

Póliza y duración: Póliza nº: 021256033 / 0

Duración: Desde las 00:00 horas del 01/03/2023 hasta las 24:00 horas del 01/03/2024.

Datos del Asegurado

Asegurado Principal: ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S.
CL 10 SUR Ñ 50 F 28
MEDELLIN
NIT: 9002433224

Email: estructurasypavimentos@gmail.com

Datos del Vehículo

Placa:	SMV676	**Código Fasecolda:**	3626007
Marca:	INTERNATIONAL	**Uso:**	Pesado Transporte de Carga - Carrocería Especial
Clase:	VOLQUETA	**Zona Circulación:**	CARRETERAS NACIONALES
Tipo:	4300	**Valor Asegurado:**	145.000.000,00
Modelo:	2011	**Versión:**	SBA MT 7600CC TD 4X2 [STD] (003626007)
Motor:	470HM2U1580229	**Accesorios:**	0,00
Serie:	3HAMMAAR7CL534690	**Blindaje:**	0,00
Chasis:	3HAMMAAR7CL534690	**Sistema a Gas:**	0,00
Dispositivo Seguridad:	-------		

Coberturas

Amparos	Valor Asegurado	Deducible
Responsabilidad Civil Extracontractual	4.000.000.000,00	1.800.000,00
Asistencia Jurídica en Proceso Penal y Civil	25.000.000,00	0,00
Pérdida Parcial por Daños de Mayor Cuantía	145.000.000,00	0,00
Pérdida Parcial por Daños de Menor Cuantía	145.000.000,00	4.300.000,00
Pérdida parcial por Hurto de Mayor Cuantía	145.000.000,00	0,00
Pérdida Parcial por Hurto de Menor Cuantía	145.000.000,00	4.300.000,00
Temblor,Terremoto, Erupción Volcánica	145.000.000,00	1.000.000,00
Asistencia	Incluida	0,00

31-01-2023 00:01:48 03101100360I00CO52 CE00551 1069906

Allianz

Amparos	Valor Asegurado	Deducible
Gastos de Movilización Pérd. Mayor Cuantía	3.000.000,00	0,00
Accidentes Personales	50.000.000,00	0,00
Gastos de Movilización Pérd. Menor Cuantía	3.000.000,00	0,00
Amparo Patrimonial		

El valor asegurado corresponde al valor comercial del vehículo registrado en la guía de valores de Fasecolda al momento de la ocurrencia del siniestro, de acuerdo al código que corresponda e identifique las características técnicas del vehículo.
Para la renovación de su póliza de seguros: A) Se ha suspendido la aplicación de los descuentos para la Revisión Técnico Mecánica en todo el territorio nacional, de forma que dicho beneficio no se encuentra vigente a la fecha. B) Se han modificado las condiciones generales de su póliza, específicamente las condiciones de las siguientes asistencias: (i) Servicio de Grúa, el cual estará limitado a 3 servicios en el año; y (ii) Servicio de Bus Sustituto, el cual queda suspendido.

Especificaciones Adicionales

Intermediarios:

Código	Nombre Intermediario	% de Participación Allianz
1069906	VIGIA LTDA. ASRS. DE SGRS.	100,00

Liquidación de Primas

Nº de recibo: 751558928

Periodicidad del pago: ANUAL

PRIMA	7.627.907,00
IVA	1.449.303,00
IMPORTE TOTAL	**9.077.210,00**

Servicios para el Asegurado

Para realizar de manera rápida consultas, peticiones de aclaración, declaración de siniestros, solicitudes de intervención, corrección de errores o subsanación de retrasos, el asegurado podrá dirigirse a:

Allianz Seguros S.A.
Cra. 13A N° 29-24
Bogotá- Colombia
Nit.860026182- 5

Urgencias y Asistencia

Dese su celular al #265
En Bogotá(57) 601 5941133
Linea de atención al cliente a nivel nacional.....018000513500

www.allianz.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Si tiene inquietudes, sugerencias o desea presentar una queja, visite www.allianz.co, enlace Atención al cliente.

Recibida mi copia y aceptado el contrato en todos sus términos y condiciones,
El Tomador

ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S.

VIGIA LTDA. ASRS. DE SGRS.

Aceptamos el contrato en todos sus términos y condiciones,
Allianz Seguros S.A.

Se hace constar expresamente que sin el pago del recibo de prima carecerá de validez la cobertura del seguro

Representante Legal
Allianz Seguros S.A.

Nota Identificativa Consulta Clausulado

Recuerde que las condiciones asociadas a su contrato de seguro las encuentra en nuestra página web www.allianz.co/ Clausulados / automóviles versión N° **20/10/2016-1301-P-03-AUT059VERSION17**

Este carné es de alta importancia

Encuentre anexo el carné de validación de su seguro de Responsabilidad Civil, de acuerdo a las especificaciones de cobertura y como constancia de nuestro respaldo ante autoridades de tránsito.
Por favor córtelo y guárdelo en un lugar seguro para poder disponer de él cuando sea requerido.

Seguro de Automóviles

Categoría-Pesado Transporte de Carga - Carrocería Especial

Allianz

Póliza Nº: 021256033 / 0

Vigencia: Desde: 01/03/2023
Hasta: 01/03/2024

Tomador: ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S. C.C: 9002433224

Asegurado: ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S. C.C: 9002433224

Clase: VOLQUETA

Placa: SMV676 Modelo: 2011 Marca: INTERNATIONAL

Seguro de Automóviles

Categoría-Pesado Transporte de Carga - Carrocería Especial

Allianz

Coberturas	Monto
RCE/valor daños a bienes de terceros RCE/valor lesiones o muerte a una persona RCE/valor lesiones o muerte a dos o mas personas	4.000.000.000,00
Asistencia	Incluida

En caso de siniestro comuníquese al teléfono: **#265 Bogotá (57) 601 5941133 Resto del país 01 8000 513 500**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10001602023

PLACA: SMV676	MARCA: INTERNATIONAL	LÍNEA: 4300	MODELO: 2012
CILINDRADA CC: 7.636	COLOR: BLANCO		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: VOLQUETA	TIPO CARROCERÍA: PLATON	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 8643
NÚMERO DE MOTOR: 470HM2U1580229		REG: N VIN: 3HAMMAAR7CL534690	
NÚMERO DE SERIE: 3HAMMAAR7CL534690	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: 3HAMMAAR7CL534690	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: NIT 9002433224

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******* POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTA
482011000068134	I	04/03/2011	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
17/03/2011	17/03/2011	*******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN

LT02000156098

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 166144419

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN

NIT: 900081357

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-016-003

Fecha de expedición: 2023/05/27

Fecha de vencimiento: 2024/05/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SMV676

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7636

NRO. MOTOR: 470HM2U1580229

NRO. CHASIS: 3HAMMAAR7CL534690

VIN: 3HAMMAAR7CL534690

LÍNEA: 4300

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS

125

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2022	8	25	2022	9	8	2023	9	7

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
83856509 - 602299963	SMV677	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	7636	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
1	INTERNATIONAL	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO: 4300

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
470HM2U1580231	3HAMMAAR9CL534691	3HAMMAAR9CL534691	8,64

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS SAS	3615450	NIT	900243322	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	31	13411	83856509	5001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 625.050	$ 361.100	$ 1.900

TOTAL A PAGAR

$ 988.050

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	



¿SABÍAS QUÉ CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en:
www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de transito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en: www.segurosmundial.com.co/legal/. Dentro de Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

AMPLIA MÁS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del **Club Tu Beneficio Mundial**, donde obtendrás **descuentos y promociones** de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional. **registro.tubeneficiomundial.com**

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás un correo de forma automática, ábrelo y haz click en el botón **www.tubeneficiomundial.com** para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.08.25 16:26:59 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 166335603

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN

NIT: 900081357

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-016-003

Fecha de expedición: 2023/06/07

Fecha de vencimiento: 2024/06/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SMV677

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7636

NRO. MOTOR: 470HM2U1580231

NRO. CHASIS: 3HAMMAAR9CL534691

VIN: 3HAMMAAR9CL534691

LÍNEA: 4300

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS

Automóviles

Allianz

Póliza

de Auto Pesado - Pesados

www.allianz.co

Allianz

VIGIA LTDA. ASRS. DE SGRS.

NIT: 8000402443
CRA 47-19SUR - 45 ZUÑIGA
ENVIGADO
Tel. 4445344
Fax 3330233
E-mail: autos@vigiaseguros.com

Datos Generales

Tomador del Seguro: ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S. NIT: 9002433224
CL 10 SUR Ñ 50 F 28
Email: estructurasypavimentos@gmail.com

Beneficiario/s: NIT: 9002433224
ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S

Póliza y duración: Póliza nº: 021242056 / 0

Duración: Desde las 00:00 horas del 01/03/2023 hasta las 24:00 horas del 01/03/2024.

Datos del Asegurado

Asegurado Principal: ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S.
CL 10 SUR Ñ 50 F 28
MEDELLIN
NIT: 9002433224

Email: estructurasypavimentos@gmail.com

Datos del Vehículo

Placa:	SMV677	**Código Fasecolda:**	3626007
Marca:	INTERNATIONAL	**Uso:**	Pesado Transporte de Carga - Carrocería Especial
Clase:	VOLQUETA	**Zona Circulación:**	CARRETERAS NACIONALES
Tipo:	4300	**Valor Asegurado:**	145.000.000,00
Modelo:	2011	**Versión:**	SBA MT 7600CC TD 4X2 [STD] (003626007)
Motor:	470HM001580231	**Accesorios:**	0,00
Serie:	3HAMMAAR9CL534691	**Blindaje:**	0,00
Chasis:	3HAMMAAR9CL534691	**Sistema a Gas:**	0,00
Dispositivo Seguridad:	-------		

Coberturas

Amparos	Valor Asegurado	Deducible
Responsabilidad Civil Extracontractual	4.000.000.000,00	1.800.000,00
Asistencia Jurídica en Proceso Penal y Civil	25.000.000,00	0,00
Pérdida Parcial por Daños de Mayor Cuantía	145.000.000,00	0,00
Pérdida Parcial por Daños de Menor Cuantía	145.000.000,00	4.300.000,00
Pérdida parcial por Hurto de Mayor Cuantía	145.000.000,00	0,00
Pérdida Parcial por Hurto de Menor Cuantía	145.000.000,00	4.300.000,00

31-01-2023 00:01:48 0310110036000000CO52 CE50946 1069906

Allianz

Amparos	Valor Asegurado	Deducible
Temblor,Terremoto, Erupción Volcánica	145.000.000,00	1.000.000,00
Asistencia	Incluida	0,00
Gastos de Movilización Pérd. Mayor Cuantía	3.000.000,00	0,00
Accidentes Personales	50.000.000,00	0,00
Gastos de Movilización Pérd. Menor Cuantía	3.000.000,00	0,00
Amparo Patrimonial		

El valor asegurado corresponde al valor comercial del vehículo registrado en la guía de valores de Fasecolda al momento de la ocurrencia del siniestro, de acuerdo al código que corresponda e identifique las características técnicas del vehículo.
Para la renovación de su póliza de seguros: A) Se ha suspendido la aplicación de los descuentos para la Revisión Técnico Mecánica en todo el territorio nacional, de forma que dicho beneficio no se encuentra vigente a la fecha. B) Se han modificado las condiciones generales de su póliza, específicamente las condiciones de las siguientes asistencias: (i) Servicio de Grúa, el cual estará limitado a 3 servicios en el año; y (ii) Servicio de Bus Sustituto, el cual queda suspendido.

Especificaciones Adicionales

Intermediarios:

Código	Nombre Intermediario	% de Participación Allianz
1069906	VIGIA LTDA. ASRS. DE SGRS.	100,00

Renovación Automática Para Vehículos con Financiación

La presente póliza o certificado se renovará automáticamente el día de su vencimiento, hasta la cancelación total del crédito y no podrá ser revocada por el asegurado, sin previa autorización del beneficiario o entidad financiera.

En caso de revocación, no renovación o de alguna modificación por parte de la aseguradora, se dará aviso a la entidad financiera con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación garantizando la cobertura durante dicho periodo.

En caso de siniestro que afecte el amparo de pérdidas parciales de mayor cuantía, se girará al beneficiario oneroso hasta el saldo insoluto de la deuda, sin exceder en ningún caso el valor de la indemnización correspondiente y, los excesos, si los hubiere, serán del asegurado.

Liquidación de Primas **Nº de recibo: 751558787**

Periodicidad del pago: ANUAL	
PRIMA	7.665.403,00
IVA	1.456.427,00
IMPORTE TOTAL	**9.121.830,00**

Servicios para el Asegurado

Para realizar de manera rápida consultas, peticiones de aclaración, declaración de siniestros, solicitudes de intervención, corrección de errores o subsanación de retrasos, el asegurado podrá dirigirse a:

Allianz Seguros S.A.
Cra. 13A N° 29-24
Bogotá- Colombia
Nit.860026182- 5

Urgencias y Asistencia

Dese su celular al #265
En Bogotá(57) 601 5941133
Linea de atención al cliente a nivel nacional.....018000513500

www.allianz.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Si tiene inquietudes, sugerencias o desea presentar una queja, visite www.allianz.co, enlace Atención al cliente.

Recibida mi copia y aceptado el contrato en todos sus términos y condiciones,
El Tomador

ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S.

VIGIA LTDA. ASRS. DE SGRS.

Aceptamos el contrato en todos sus términos y condiciones,
Allianz Seguros S.A.

Se hace constar expresamente que sin el pago del recibo de prima carecerá de validez la cobertura del seguro

Representante Legal
Allianz Seguros S.A.

Nota Identificativa Consulta Clausulado

Recuerde que las condiciones asociadas a su contrato de seguro las encuentra en nuestra página web www.allianz.co/ Clausulados / automóviles versión N° **20/10/2016-1301-P-03-AUT059VERSION17**

Este carné es de alta importancia

Encuentre anexo el carné de validación de su seguro de Responsabilidad Civil, de acuerdo a las especificaciones de cobertura y como constancia de nuestro respaldo ante autoridades de tránsito.
Por favor córtelo y guárdelo en un lugar seguro para poder disponer de él cuando sea requerido.

Seguro de Automóviles

Categoría-Pesado Transporte de Carga - Carrocería Especial

Allianz

Póliza Nº: 021242056 / 0

Vigencia: Desde: 01/03/2023
Hasta: 01/03/2024

Tomador: ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S. C.C: 9002433224

Asegurado: ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S. C.C: 9002433224

Clase: VOLQUETA

Placa: SMV677 Modelo: 2011 Marca: INTERNATIONAL

Seguro de Automóviles

Categoría-Pesado Transporte de Carga - Carrocería Especial

Allianz

Coberturas	Monto
RCE/valor daños a bienes de terceros RCE/valor lesiones o muerte a una persona RCE/valor lesiones o muerte a dos o mas personas	4.000.000.000,00
Asistencia	Incluida

En caso de siniestro comuníquese al teléfono: **#265 Bogotá (57) 601 5941133 Resto del país 01 8000 513 500**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10001602007

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SMV677	INTERNATIONAL	4300	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.636	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	8643

NÚMERO DE MOTOR: 470HM2U1580231

REG: N

VIN: 3HAMMAAR9CL534691

NÚMERO DE SERIE: 3HAMMAAR9CL534691 — REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 3HAMMAAR9CL534691 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: NIT 9002433224

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482011000068134

I/E: I

FECHA IMPORT.: 04/03/2011

PUERTA: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
17/03/2011	17/03/2011	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN



LT0200156099

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10012800620

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SMX568	INTERNATIONAL	7600 SBA	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16580

NÚMERO DE MOTOR: 35282313

REG: N

VIN: 3HTWYAHT8CN551153

NÚMERO DE SERIE: 3HTWYAHT8CN551153

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 3HTWYAHT8CN551153

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: NIT 900243322

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 350

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
46201100016766 5	I	19/05/2011	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
28/05/2011	31/10/2016	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN



LT02004124327

Automóviles

Allianz

Póliza

de Auto Pesado - Pesados

www.allianz.co

Allianz

VIGIA LTDA. ASRS. DE SGRS.

NIT: 8000402443
CRA 47-19SUR - 45 ZUÑIGA
ENVIGADO
Tel. 4445344
Fax 3330233
E-mail: autos@vigiaseguros.com

Datos Generales

Tomador del Seguro:	ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S. NIT: 9002433224 CL 10 SUR Ñ 50 F 28 . Email: estructurasypavimentos@gmail.com
Beneficiario/s:	NIT: 9002433224 ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S
Póliza y duración:	Póliza nº: 021972701 / 0 Duración: Desde las 00:00 horas del 01/09/2022 hasta las 24:00 horas del 31/08/2023.

Datos del Asegurado

Asegurado Principal:	ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S. CL 10 SUR Ñ 50 F 28 . MEDELLIN	**NIT:**	9002433224
Email:	estructurasypavimentos@gmail.com		

Datos del Vehículo

Placa:	SMX568	**Código Fasecolda:**	3626088
Marca:	INTERNATIONAL	**Uso:**	Pesado Transporte de Carga - Carrocería Especial
Clase:	VOLQUETA	**Zona Circulación:**	CARRETERAS NACIONALES
Tipo:	7600	**Valor Asegurado:**	242.800.000,00
Modelo:	2012	**Versión:**	WORKSTAR S. CARBONERA MT TD 6X4 [STD]
Motor:	35282313	**Accesorios:**	0,00
Serie:	3HTWYAHT8CN551153	**Blindaje:**	0,00
Chasis:	3HTWYAHT8CN551153	**Sistema a Gas:**	0,00
Dispositivo Seguridad:	-------		

Coberturas

Amparos	Valor Asegurado	Deducible
Responsabilidad Civil Extracontractual	4.000.000.000,00	1.800.000,00
Asistencia Jurídica en Proceso Penal y Civil	25.000.000,00	0,00
Pérdida Parcial por Daños de Mayor Cuantía	242.800.000,00	0,00
Pérdida Parcial por Daños de Menor Cuantía	242.800.000,00	4.300.000,00
Pérdida parcial por Hurto de Mayor Cuantía	242.800.000,00	0,00
Pérdida Parcial por Hurto de Menor Cuantía	242.800.000,00	4.300.000,00

26-07-2022 00:04:16 0310110036000000C052 CA018920 1069906

Amparos	Valor Asegurado	Deducible
Temblor,Terremoto, Erupción Volcánica	242.800.000,00	1.000.000,00
Asistencia	Incluida	0,00
Gastos de Movilización Pérd. Mayor Cuantía	3.000.000,00	0,00
Accidentes Personales	50.000.000,00	0,00
Gastos de Movilización Pérd. Menor Cuantía	3.000.000,00	0,00
Amparo Patrimonial		

El valor asegurado corresponde al valor comercial del vehículo registrado en la guía de valores de Fasecolda al momento de la ocurrencia del siniestro, de acuerdo al código que corresponda e identifique las características técnicas del vehículo.
Para la renovación de su póliza de seguros: A) Se ha suspendido la aplicación de los descuentos para la Revisión Técnico Mecánica en todo el territorio nacional, de forma que dicho beneficio no se encuentra vigente a la fecha. B) Se han modificado las condiciones generales de su póliza, específicamente las condiciones de las siguientes asistencias: (i) Servicio de Grúa, el cual estará limitado a 3 servicios en el año; y (ii) Servicio de Bus Sustituto, el cual queda suspendido.

Especificaciones Adicionales

Intermediarios:

Código	Nombre Intermediario	% de Participación Allianz
1069906	VIGIA LTDA. ASRS. DE SGRS.	100,00

Liquidación de Primas

Nº de recibo: 742716767

Periodicidad del pago: ANUAL

PRIMA	10.387.019,00
IVA	1.973.535,00
IMPORTE TOTAL	**12.360.554,00**

Servicios para el Asegurado

Para realizar de manera rápida consultas, peticiones de aclaración, declaración de siniestros, solicitudes de intervención, corrección de errores o subsanación de retrasos, el asegurado podrá dirigirse a:

Allianz Seguros S.A.
Cra. 13A N° 29-24
Bogotá- Colombia
Nit.860026182- 5

Urgencias y Asistencia

Linea de atención al cliente a nivel nacional.....018000513500
En Bogotá5941133

www.allianz.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Si tiene inquietudes, sugerencias o desea presentar una queja, visite www.allianz.co, enlace Atención al cliente.

Recibida mi copia y aceptado el contrato en todos sus términos y condiciones,
El Tomador

ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S.

VIGIA LTDA. ASRS. DE SGRS.

Aceptamos el contrato en todos sus términos y condiciones,
Allianz Seguros S.A.

Se hace constar expresamente que sin el pago del recibo de prima carecerá de validez la cobertura del seguro

Representante Legal
Allianz Seguros S.A.

Nota Identificativa Consulta Clausulado

Recuerde que las condiciones asociadas a su contrato de seguro las encuentra en nuestra página web www.allianz.co/ Clausulados / automóviles versión N° **20/10/2016-1301-P-03-AUT059VERSION17**

Este carné es de alta importancia

Encuentre anexo el carné de validación de su seguro de Responsabilidad Civil, de acuerdo a las especificaciones de cobertura y como constancia de nuestro respaldo ante autoridades de tránsito.
Por favor córtelo y guárdelo en un lugar seguro para poder disponer de él cuando sea requerido.

Seguro de Automóviles

Categoría-Pesado Transporte de Carga - Carrocería Especial

Allianz

Póliza Nº: 021972701 / 0

Vigencia: Desde: 01/09/2022
Hasta: 31/08/2023

Tomador: ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S. C.C: 9002433224

Asegurado: ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S. C.C: 9002433224

Clase: VOLQUETA

Placa: SMX568 Modelo: 2012 Marca: INTERNATIONAL

Seguro de Automóviles

Categoría-Pesado Transporte de Carga - Carrocería Especial

Allianz

Coberturas	Monto
RCE/valor daños a bienes de terceros RCE/valor lesiones o muerte a una persona RCE/valor lesiones o muerte a dos o mas personas	4.000.000.000,00
Asistencia	Incluida

En caso de siniestro comuníquese al teléfono: **5941133 ó #265**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 166360449

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN

NIT: 900081357

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-016-003

Fecha de expedición: 2023/06/08

Fecha de vencimiento: 2024/06/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SMX568	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	**NRO. MOTOR:**	35282313
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT8CN551153	**VIN:**	3HTWYAHT8CN551153
LÍNEA:	7600 SBA		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS

MAPFRE | COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
POLIZA COLECTIVA AUTOMOVILES

INICIACION
ORIGINAL

131

Poliza Grupo 3415121900114 Materiales Agregados y Transpo

Ref. de Pago: 31513237680

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
103/ 155	3415122002137	0			CALASANZ	CARRERA 45 A NO. 95 - 37 OF. 306 Y 40

TOMADOR	MATERIALES AGREGADOS Y TRANSPORTES SAS		**NIT / C.C.**	9004494647
DIRECCION	KR 49 57 51 CC VILLANUEVA LC 9926	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO		**NIT / C.C.**	73116979
DIRECCION	KR 49 # 47 - 51 CC VILLANUEVA LC 992	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	N.D.		**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	
BENEFICIARIO	BANCOLOMBIA SA		**NIT / C.C.**	8909039388
DIRECCION	KR 5 37B 15 LC 208	**CIUDAD** BOGOTA D.C.	**TELEFONO**	4190577
BENEFICIARIO	N.D.		**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	

NOMBRE DEL CONDUCTOR	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO	No. IDENTIFICACION	EDAD:

FEC. NACIMIENTO
GENERO

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
AGENCIA COMERCIAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIA COLOCADORA	4278	3684777	100

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
11	07	2022

VIGENCIA POLIZA

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

VIGENCIA CERTIFICADO

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIA
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

INFORMACION DEL VEHICULO ASEGURADO

CODIGO FASECOLDA	: 01626086
MARCA	: CHEVROLET
LINEA	: FVR (1) FVR MT 7100CC TD 4X2
TIPO	: VEHICULOS DE MAS DE 3.5 TON.
MODELO	: 2012
CIUDAD DE CIRCULACION	: MEDELLIN PAIS : COLOMBIA
USO	: COMERCIAL
SERVICIO	: PUBLICO URBANO
VALOR ASEGURADO	: 129.600.000
VALOR A NUEVO	: 153.800.000

PLACA:	SNQ520
MOTOR:	6HK1604397
CHASIS:	9GDFVR341CB010900
COLOR:	BLANCO ARCO

DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACION

CAZADOR:	NO APLICA
OTROS:	NO APLICA

ACCESORIOS	
REFERENCIA	**VALOR**
NO AMPARADO	

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	AMPARO	DEDUCIBLE
1. COBERTURA AL ASEGURADO			
1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LUC	3.000.000.000,00		10% Min 2 (SMMLV)
2. COBERTURAS AL VEHICULO			
PERDIDA TOTAL POR DANOS Y TERRORISMO	129.600.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
PERDIDA TOTAL HURTO	129.600.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
PERDIDA PARCIAL POR DANOS Y TERRORISMO	129.600.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	129.600.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
TERREMOTO,TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	129.600.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
3. COBERTURAS ADICIONALES			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA	NO APLICA
GASTOS TRANS. POR PERDIDA TOTAL Hasta 1.50 SMDLV Por 30.00 Dias		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA MAPFRE		SI AMPARA	NO APLICA
ACCIDENTES PERSONALES AL CONDUCTOR Hasta $30,000,000		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
AUXILIO PARALIZACION VEHICULO Hasta 8 SMDLV por 15 dias		SI AMPARA	NO APLICA

CLAUSULAS ANEXAS:
DESCUENTO POR NO RECLAMACION 0 % (Ya aplicado en el valor de la prima).

SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

VALORES EN PESO COLOMBIANO TOTAL PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
4.626.720	0	4.626.720	879.077	5.505.797

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

PRIMER BENEFICIARIO

CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1.MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesion CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1.MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesion o endoso de esta poliza a favor del primer beneficiario hasta el monto de sus intereses y/o acreencias en caso de un siniestro que afecte las coberturas del vehículo.

2.La presente poliza será renovada por un periodo igual al señalado en la vigencia inicial, hasta la extincion del respectivo crédito, siempre y cuando el tomador del seguro pague la correspondiente prima dentro de los primeros 15 días calendario de vigencia de la renovacion.

Si el pago de la prima no se realiza en la oportunidad mencionada, se entenderá que la Compañía no reasumio los riesgos respectivos.

La aseguradora podrá modificar y/o revocar la presente poliza, pero deberá dar aviso al primer beneficiario sobre esta determinacion, con una anticipacion no inferior a treinta (30) días calendario.

El presente anexo hace parte integrante de la poliza arriba citada. Los demás términos de la poliza no modificados por esta cláusula continúan vigentes.

MAPFRE | COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
POLIZA COLECTIVA AUTOMOVILES

INICIACION
ORIGINAL

Poliza Grupo 3415121900114 Materiales Agregados y Transpo

Ref. de Pago: 31513237680

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
103/ 155	3415122002137	0			CALASANZ	CARRERA 45 A NO. 95 - 37 OF. 306 Y 40

TOMADOR	MATERIALES AGREGADOS Y TRANSPORTES SAS		**NIT / C.C.**	9004494647
DIRECCION	KR 49 57 51 CC VILLANUEVA LC 9926	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO		**NIT / C.C.**	73116979
DIRECCION	KR 49 # 47 - 51 CC VILLANUEVA LC 992	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	N.D.		**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	
BENEFICIARIO	BANCOLOMBIA SA		**NIT / C.C.**	8909039388
DIRECCION	KR 5 37B 15 LC 208	**CIUDAD** BOGOTA D.C.	**TELEFONO**	4190577
BENEFICIARIO	N.D.		**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	

FEC. NACIMIENTO
GENERO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO	No. IDENTIFICACION	EDAD:

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
AGENCIA COMERCIAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIA COLOCADORA	4278	3684777	100

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
11	07	2022

VIGENCIA POLIZA	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

VIGENCIA CERTIFICADO	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIA
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

PLAN DE PAGO POR PERIODO

AÑO	MES	VALOR FACTURA ANTERIOR	VALOR DEL MOVIMIENTO	VALOR ACTUAL
2022	JULIO	0	458.821	458.821
2022	AGOSTO	0	458.816	458.816
2022	SEPTIEMBRE	0	458.816	458.816
2022	OCTUBRE	0	458.816	458.816
2022	NOVIEMBRE	0	458.816	458.816
2022	DICIEMBRE	0	458.816	458.816
2023	ENERO	0	458.816	458.816
2023	FEBRERO	0	458.816	458.816
2023	MARZO	0	458.816	458.816
2023	ABRIL	0	458.816	458.816
2023	MAYO	0	458.816	458.816
2023	JUNIO	0	458.816	458.816
TOTAL PRIMA				**5.505.797**

REGIMEN COMUN, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96
Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2022 / 5 / 28	2022 / 5 / 31	2023 / 5 / 30

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
83347028 - 602238415	SNQ520	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	7790	2012

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	FVR	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
6HK1604397	9GDFVR341CB010900	9GDFVR341CB010900	9,80

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO	3004883580	CC	73116979	SABANETA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	31	12863	83347028	5001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 625.050	$ 361.100	$ 1.900

TOTAL A PAGAR

$ 988.050

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

CLUB TU BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo! Ingresa al **Club Tu Beneficio Mundial** y disfruta **descuentos y promociones** de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: **registro.tubeneficiomundial.com** Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón **UNIRTE**, crea tu contraseña y ¡a disfrutar por montón en **www.tubeneficiomundial.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su poliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las victimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las victimas.
- Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender victimas de accidentes de tránsito (articulo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una poliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la poliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Dando cumplimiento a ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en https://www.segurosmundial.com.co/media/PoliticaProteccionDeDatosV2Enerode2019.pdf para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan; usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en www.segurosmundial.com.co/servicio-al-cliente/

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.05.28 09:12:03 -05:00

133

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 166223750

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA

NIT: 811006665

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-059-001

Fecha de expedición: 2023/06/02

Fecha de vencimiento: 2024/06/02

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SNQ520

CLASE: VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7790

NRO. MOTOR: 6HK1-604397

NRO. CHASIS: 9GDFVR341CB010900

VIN: 9GDFVR341CB010900

LÍNEA: FVR

COLOR: BLANCO ARCO

NOMBRE PROPIETARIO: JAIRO A. RAMOS G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA ESTELLA VANEGAS RUIZ

MATRICULA SNQ 520-

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10002280324

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SNQ520	CHEVROLET	FVR	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.790	BLANCO ARCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	9800

NÚMERO DE MOTOR
6HK1-604397

REG N — VIN 9GDFVR341CB010900

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GDFVR341CB010900	N	9GDFVR341CB010900	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
RAMOS GIRALDO JAIRO ANTONIO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 73116979

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032011000618542	E	27/05/2011	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCOLOMBIA S.A.



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
11/08/2011	11/08/2011	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

LT02000785888

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017565889

PLACA SNW734	MARCA KENWORTH	LÍNEA T370		MODELO 2015
CILINDRADA CC 8.300	COLOR BLANCO			SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO VOLQUETA	TIPO CARROCERÍA PLATON		COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 10500
NUMERO DE MOTOR 73641171		REG N	VIN 3BKHHZ8X0FF720352	
NUMERO DE SERIE 720352		REG N	NUMERO DE CHASIS 720352	REG N
PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BANCOLOMBIA S.A.			IDENTIFICACIÓN NIT 890903938	

134



LT02005269817

135

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 161419035

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO NACIONAL DE REVISION TECNICOMECANICA.-002

NIT: 900083760

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-084-002

Fecha de expedición: 2022/09/11

Fecha de vencimiento: 2023/09/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SNW734	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	KENWORTH	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	8300	**NRO. MOTOR:**	73641171
NRO. CHASIS:	720352	**VIN:**	3BKHHZ8X0FF720352
LÍNEA:	T370		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: BANCOLOMBIA S.A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JAIME HERNANDO VELASQUEZ BEDOYA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

MAPFRE

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DIA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DIA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DIA)
2022/NOV/16	2022/NOV/17	2023/NOV/16

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
9201122041705	SNW734	VEHICULOS DE CARGA O MIXTO	PUBLICO	8300	2015

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	KENWORTH	T370	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
73641171	720352	3BKHHZ8X0FF720352	10.5

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCOLOMBIA SA	3173702169	NT	8909039388	CALI

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1326	9201	9355	9201122041705	BOGOTA D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$694500	$361100	$2100

TOTAL A PAGAR

$1057700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	



MAPFRE

Bienvenido a te Cuidamos

Por ser un cliente **PLATINO** tienes el **10%**, en la prima SOAT, equivalente a **$69,450**. Este importe lo verás deducido en el recibo o en los canales habilitados para pago.

¡Disfrútalo!

Ingresa a
mapfretecuidamos.com.co

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

136



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Nit.
BANCOLOMBIA S.A	8909039388

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CARRERA 64 B # 49 A - 30, MEDELLIN, ANTIOQUIA	6045604751	bancololombia@gmail.com

2491

INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza principal 900000312770	Valor sin IVA $ 5,474,020
Número de la póliza riesgo 709225249622	Valor IVA $ 1,040,064
Oficina de radicación BANCOLOMBIA DEUDORES LEASING Forma de pago	Total a pagar **$ 6,514,084**
Prima mensual $542,840	Cuotas mensuales 12

VIGENCIA DEL SEGURO

Desde 03-ENE.-2023	Hasta 03-ENE.-2024
Ciudad de expedición MEDELLIN	Fecha de expedición 19 de diciembre 2022

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
0%

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre	Nit.
TRANS EXCAVA S.A.S.	9006692605

BENEFICIARIO

Número de contrato	Nombre	Nit.
218775	BANCOLOMBIA S.A	8909039388

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características		Clase
SNW734	2015	KENWORTH - - T370 T370 - MT TD 4X2		OTROS PESADOS
Servicio	**Código comercial (Fasecolda)**	**Motor**	**Chasis o serie**	**Ciudad de circulación**
PÚBLICO ESPECIAL	04426004	73641171	3BKHHZ8X0FF720352	MEDELLIN
Valor de referencia		Valor accesorios		Valor total asegurado
$ 218,400,000		$ 1,497,000		$ 219,897,000

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debes enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite	10% - 3 SMLMV	$ 2,040,000,000
	Deducible		
Daños al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	15% - 1 SMLMV	Valor del daño
Hurto al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	15% - 1 SMLMV	Valor del daño
Accidentes	Accidentes al Conductor	$ 0	$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Pesados
Obligaciones	Obligaciones Financieras	$ 0	$ 300,000/DIA

Documento de: Renovación

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Como este seguro cuenta con la figura de Beneficiario Oneroso, por la existencia de un contrato de leasing o crédito, se renovará anualmente hasta cuando se cancele el contrato de leasing o crédito o hasta que se genere la última facturación de estos, que incluya el cobro del seguro, en esta fecha se acaba la cobertura para el vehículo asegurado y debe contratar otro seguro para proteger su vehículo. Usted tiene la posibilidad de dar continuidad a este seguro, contratando una póliza individual con SURA por medio del programa de autos que ofrece la entidad financiera"

"Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera."

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
01-JUL.-2017	13-18	
Tipo de documento	**Ramo al cual pertenece**	**Identificación de la proforma**
P	3	F-01-40-207

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
49165	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA
Oficina	Compañía
2491	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE

MAPFRE | COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
POLIZA COLECTIVA AUTOMOVILES

INICIACION
ORIGINAL

137

Poliza Grupo 3415121900114 Materiales Agregados y Transpo

Ref. de Pago: 31513238522

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
103/ 155	3415122002145	0			CALASANZ	CARRERA 45 A NO. 95 - 37 OF. 306 Y 40

TOMADOR	MATERIALES AGREGADOS Y TRANSPORTES SAS		**NIT / C.C.**	9004494647
DIRECCION	KR 49 57 51 CC VILLANUEVA LC 9926	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO		**NIT / C.C.**	73116979
DIRECCION	KR 49 # 47 - 51 CC VILLANUEVA LC 992	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	N.D.		**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	
BENEFICIARIO	BANCOLOMBIA SA		**NIT / C.C.**	8909039388
DIRECCION	KR 5 37B 15 LC 208	**CIUDAD** BOGOTA D.C.	**TELEFONO**	4190577
BENEFICIARIO	N.D.		**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	

NOMBRE DEL CONDUCTOR	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO	No. IDENTIFICACION	EDAD:

FEC. NACIMIENTO
GENERO

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
AGENCIA COMERCIAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIA COLOCADORA	4278	3684777	100

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
11	07	2022

VIGENCIA POLIZA

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

VIGENCIA CERTIFICADO

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIA
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

INFORMACION DEL VEHICULO ASEGURADO

CODIGO FASECOLDA	: 01626107
MARCA	: CHEVROLET
LINEA	: FVR [2] 700P FORWARD (CORTO)
TIPO	: VEHICULOS DE MAS DE 3.5 TON.
MODELO	: 2016
CIUDAD DE CIRCULACION	: MEDELLIN PAIS : COLOMBIA
USO	: COMERCIAL
SERVICIO	: PUBLICO URBANO
VALOR ASEGURADO	: 193.800.000
VALOR A NUEVO	: 325.700.000

PLACA:	SNZ065
MOTOR:	6HK1671139
CHASIS:	9GDFVR347GB013824
COLOR:	BLANCO

DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACION

CAZADOR:	NO APLICA
OTROS:	NO APLICA

ACCESORIOS

REFERENCIA	VALOR
NO AMPARADO	

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	AMPARO	DEDUCIBLE
1. COBERTURA AL ASEGURADO			
1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LUC	3.000.000.000,00		10% Min 2 (SMMLV)
2. COBERTURAS AL VEHICULO			
PERDIDA TOTAL POR DANOS Y TERRORISMO	193.800.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
PERDIDA TOTAL HURTO	193.800.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
PERDIDA PARCIAL POR DANOS Y TERRORISMO	193.800.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	193.800.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
TERREMOTO,TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	193.800.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
3. COBERTURAS ADICIONALES			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA	NO APLICA
GASTOS TRANS. POR PERDIDA TOTAL Hasta 1.50 SMDLV Por 30.00 Dias		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA MAPFRE		SI AMPARA	NO APLICA
ACCIDENTES PERSONALES AL CONDUCTOR Hasta $30,000,000		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
AUXILIO PARALIZACION VEHICULO Hasta 8 SMDLV por 15 dias		SI AMPARA	NO APLICA

CLAUSULAS ANEXAS:
DESCUENTO POR NO RECLAMACION 0 **% (Ya aplicado en el valor de la prima).**

SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

VALORES EN PESO COLOMBIANO TOTAL PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
6.918.659	0	6.918.659	1.314.545	8.233.204

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

PRIMER BENEFICIARIO

CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1.MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesion CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1.MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesion o endoso de esta poliza a favor del primer beneficiario hasta el monto de sus intereses y/o acreencias en caso de un siniestro que afecte las coberturas del vehículo.

2.La presente poliza será renovada por un periodo igual al señalado en la vigencia inicial, hasta la extincion del respectivo crédito, siempre y cuando el tomador del seguro pague la correspondiente prima dentro de los primeros 15 días calendario de vigencia de la renovacion.

Si el pago de la prima no se realiza en la oportunidad mencionada, se entenderá que la Compañía no reasumio los riesgos respectivos.

La aseguradora podrá modificar y/o revocar la presente poliza, pero deberá dar aviso al primer beneficiario sobre esta determinacion, con una anticipacion no inferior a treinta (30) días calendario.

El presente anexo hace parte integrante de la poliza arriba citada. Los demás términos de la poliza no modificados por esta cláusula continúan vigentes.

MAPFRE | COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
POLIZA COLECTIVA AUTOMOVILES

INICIACION
ORIGINAL

Poliza Grupo 3415121900114 Materiales Agregados y Transpo

Ref. de Pago: 31513238522

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
103/ 155	3415122002145	0			CALASANZ	CARRERA 45 A NO. 95 - 37 OF. 306 Y 40

TOMADOR	MATERIALES AGREGADOS Y TRANSPORTES SAS		**NIT / C.C.**	9004494647
DIRECCION	KR 49 57 51 CC VILLANUEVA LC 9926	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO		**NIT / C.C.**	73116979
DIRECCION	KR 49 # 47 - 51 CC VILLANUEVA LC 992	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	N.D.		**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	
BENEFICIARIO	BANCOLOMBIA SA		**NIT / C.C.**	8909039388
DIRECCION	KR 5 37B 15 LC 208	**CIUDAD** BOGOTA D.C.	**TELEFONO**	4190577
BENEFICIARIO	N.D.		**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	

NOMBRE DEL CONDUCTOR	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO	**No. IDENTIFICACION**	**EDAD:**

FEC. NACIMIENTO
GENERO

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
AGENCIA COMERCIAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIA COLOCADORA	4278	3684777	100

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
11	07	2022

VIGENCIA POLIZA	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

VIGENCIA CERTIFICADO	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIA
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

PLAN DE PAGO POR PERIODO

AÑO	MES	VALOR FACTURA ANTERIOR	VALOR DEL MOVIMIENTO	VALOR ACTUAL
2022	JULIO	0	686.104	686.104
2022	AGOSTO	0	686.100	686.100
2022	SEPTIEMBRE	0	686.100	686.100
2022	OCTUBRE	0	686.100	686.100
2022	NOVIEMBRE	0	686.100	686.100
2022	DICIEMBRE	0	686.100	686.100
2023	ENERO	0	686.100	686.100
2023	FEBRERO	0	686.100	686.100
2023	MARZO	0	686.100	686.100
2023	ABRIL	0	686.100	686.100
2023	MAYO	0	686.100	686.100
2023	JUNIO	0	686.100	686.100
TOTAL PRIMA				**8.233.204**

138

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA								
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	
2023	02	01		2023	02	03		2024	02	02	

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
32212448	SNZ065	VOLQUETA	PUBLICO INTERMUNICIPAL	7790	2016

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	
	LÍNEA VEHÍCULO: FVR	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
6HK1671139	9GDFVR347GB013824	9GDFVR347GB013824	9.7

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO		CEDULA	73116979	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2613	20589		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 776,000	$ 403,500	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 1,181,600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunicarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 800051888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 164761664

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA

NIT: 811006665

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-059-001

Fecha de expedición: 2023/02/17

Fecha de vencimiento: 2024/02/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SNZ065	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2016
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7790	**NRO. MOTOR:**	6HK1-671139
NRO. CHASIS:	9GDFVR347GB013824	**VIN:**	9GDFVR347GB013824
LÍNEA:	FVR		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: JAIRO A. RAMOS G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA ESTELLA VANEGAS RUIZ

MATRICULA SNZ 065.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10011293819

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SNZ065	CHEVROLET	FVR	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.790	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	9700

NÚMERO DE MOTOR: 6HK1-671139 — REG: N — VIN: 9GDFVR347GB013824

NÚMERO DE SERIE: 9GDFVR347GB013824 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9GDFVR347GB013824 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): RAMOS GIRALDO JAIRO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN: C.C. 73116979



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	280

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032015000754860	I	26/05/2015	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - BANCOLOMBIA S.A.

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
29/02/2016	29/02/2016	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

LT02003732289

140

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019851336

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SZT278	KENWORTH	T800	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.900	BLANCO NARANJA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16900

NÚMERO DE MOTOR: 35278461

REG: N — VIN: 3BKDLD0X4BF700538

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 700538 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN: NIT 890903938

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 48201100004143

VR: I

FECHA IMPORT: 15/02/2011

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 04/05/2011

FECHA EXP. LIC. TTO.: 13/12/2019

FECHA VENCIMIENTO: ********

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT07000150313

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 161711426

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO NACIONAL DE REVISION TECNICOMECANICA.-002

NIT: 900083760

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-084-002

Fecha de expedición: 2022/09/26

Fecha de vencimiento: 2023/09/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SZT278	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	KENWORTH	**MODELO:**	2011
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10800	**NRO. MOTOR:**	35278461
NRO. CHASIS:	700538	**VIN:**	3BKDL00X4BF700538
LÍNEA:	T800		
COLOR:	BLANCO NARANJA		

NOMBRE PROPIETARIO: BANCOLOMBIA S.A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JAIME HERNANDO VELASQUEZ BEDOYA

sura

141



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Nit.
BANCOLOMBIA S.A	8909039388

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CARRERA 64 B # 49 A - 30, MEDELLIN, ANTIOQUIA	6045604751	bancololombia@gmail.com

2491

INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza principal	Valor sin IVA
900000312770	$ 7,743,802
Número de la póliza riesgo	Valor IVA
800001106261	$ 1,471,322
Oficina de radicación	Total a pagar anual
BANCOLOMBIA DEUDORES LEASING	**$ 9,215,124**
Forma de pago	
Prima mensual	Cuotas mensuales
$767,927	12

VIGENCIA DEL SEGURO

Desde	Hasta
16-DIC.-2022	16-DIC.-2023
Ciudad de expedición	Fecha de expedición
MEDELLIN	01 de diciembre 2022

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
0%

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre	Nit.
TRANS EXCAVA S.A.S.	9006692605

BENEFICIARIO

Número de contrato	Nombre	Nit.
237637	BANCOLOMBIA S.A	8909039388

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características		Clase
SZT278	2011	KENWORTH - T800 - T800 - MT TD 6X4		OTROS PESADOS
Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	04426001	35278461	3BKDL00X4BF700538	MEDELLIN
Valor de referencia			Valor total asegurado	
$ 211,500,000			$ 211,500,000	

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debes enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite	10% - 2 SMLMV	$ 2,040,000,000
	Deducible		
Daños al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
Hurto al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
Accidentes	Accidentes al Conductor	$ 0	$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Pesados
Obligaciones	Obligaciones Financieras	$ 0	$ 300,000/DIA

Documento de: Póliza Nueva

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Como este seguro cuenta con la figura de Beneficiario Oneroso, por la existencia de un contrato de leasing o crédito, se renovará anualmente hasta cuando se cancele el contrato de leasing o crédito o hasta que se genere la última facturación de estos, que incluya el cobro del seguro, en esta fecha se acaba la cobertura para el vehículo asegurado y debe contratar otro seguro para proteger su vehículo. Usted tiene la posibilidad de dar continuidad a este seguro, contratando una póliza individual con SURA por medio del programa de autos que ofrece la entidad financiera"

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
01-JUL.-2017	13-18	
Tipo de documento	**Ramo al cual pertenece**	**Identificación de la proforma**
P	3	F-01-40-207

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
49165	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA
Oficina	**Compañía**
2491	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE

142

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti!

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	VIGENCIA HASTA LAS 24 HORAS DEL
2023 \| 5 \| 4	2023 \| 5 \| 12	2024 \| 5 \| 11

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5100014377	SZT278	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	10800	2011

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	KENWORTH	PLATON
	LINEA VEHICULO: T800	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35278461	700538	3BKDL00X4BF700538	16,90

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCOLOMBIA S.A.	1111111	NIT	890903938	MEDELLÍN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	510	9975	AT1502 5100014377	MEDELLÍN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 981.500,00	$ 510.300,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR $ 1.493.900,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza, no tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] **Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**
[2] **Para las demás tarifas no citadas en (1).**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019719296

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
TAW100	INTERNATIONAL	4300	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.636	BLANCO GRIS ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	7955

NUMERO DE MOTOR: 470HM2U1587419 — REG: N — VIN: 3HAMMAAR3CL629103

NUMERO DE SERIE: 3HAMMAAR3CL629103 — REG: N — NUMERO DE CHASIS: 3HAMMAAR3CL629103 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): TRANS- EXCAVA S.A.S. — IDENTIFICACIÓN: NIT 900669260

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ****** — POTENCIA HP: 215

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482011000394650 — VR: I — FECHA IMPORT: 25/10/2011 — PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRICULA: 17/02/2012 — FECHA EXP LIC TTO: 27/11/2019 — FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRANSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE GIRON



LT02005722181

sura



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Nit.
TRANS EXCAVA S.A.S.	9006692605

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CR 50 C 89-73 BG PORTON VERDE BRR ARANJUEZ, MEDELLIN, ANTIOQUIA	5821583	transexcava@gmail.com

4037

INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza	Valor sin IVA
900000291553	$ 7,865,871
Oficina de radicación	**Valor IVA**
UNIDAD DE COMPETITIVIDAD 04 ME	$ 1,494,515
Forma de pago	**Total a pagar**
ANUAL	**$ 9,360,386**

VIGENCIA DEL SEGURO

Desde	Hasta
23-SEP.-2022	23-SEP.-2023
Ciudad de expedición	**Fecha de expedición**
MEDELLIN	24 de agosto 2022

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
60%

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre	Nit.
TRANS EXCAVA S.A.S.	9006692605

BENEFICIARIO

Nombre	Nit.
TRANS EXCAVA S.A.S.	9006692605

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
TAW100	2012	INTERNATIONAL - 4300 DURASTAR [3861MM] - MT 7600CC TD 4X2 [STD] AA	OTROS PESADOS

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	03626089	470HM2U1587419	3HAMMAAR3CL629103	MEDELLIN

Valor de referencia	Valor total asegurado
$ 158,900,000	$ 158,900,000

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debes enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

144

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 161133103

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO NACIONAL DE REVISION TECNICOMECANICA.-002

NIT: 900083760

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-084-002

Fecha de expedición: 2022/08/28

Fecha de vencimiento: 2023/08/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TAW100	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7636	**NRO. MOTOR:**	470HM2U1587419
NRO. CHASIS:	3HAMMAAR3CL629103	**VIN:**	3HAMMAAR3CL629103
LÍNEA:	4300		
COLOR:	BLANCO GRIS ROJO		

NOMBRE PROPIETARIO: TRANS- EXCAVA S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JAIME HERNANDO VELASQUEZ BEDOYA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti!

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
2023 \| 6 \| 14	2023 \| 6 \| 23	2024 \| 6 \| 22

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5100016215	TAW100	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	7636	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	INTERNATIONAL	PLATON
	LINEA VEHICULO: 4300	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
470HM2U1587419	3HAMMAAR3CL629103	3HAMMAAR3CL629103	7,96

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANS-EXCAVA S.A.S.	5821583	NIT	900669260	MEDELLÍN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	510	9975	AT1502 5100016215	MEDELLÍN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 776.000,00	$ 403.500,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR $ 1.181.600,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] **Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**
[2] **Para las demás tarifas no citadas en (1).**

MAPFRE | COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
POLIZA COLECTIVA AUTOMOVILES

INICIACION
ORIGINAL

Poliza Grupo 3415121900114 Materiales Agregados y Transpo

Ref. de Pago: 31513238761

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
103/ 155	3415122002138	0			CALASANZ	CARRERA 45 A NO. 95 - 37 OF. 306 Y 40

TOMADOR	MATERIALES AGREGADOS Y TRANSPORTES SAS		**NIT / C.C.**	9004494647
DIRECCION	KR 49 57 51 CC VILLANUEVA LC 9926	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO		**NIT / C.C.**	73116979
DIRECCION	KR 49 # 47 - 51 CC VILLANUEVA LC 992	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	N.D.		**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	
BENEFICIARIO	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO		**NIT / C.C.**	73116979
DIRECCION	KR 49 # 47 - 51 CC VILLANUEVA LC 992	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
BENEFICIARIO	N.D.		**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	

FEC. NACIMIENTO
GENERO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO	No. IDENTIFICACION	EDAD:

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
AGENCIA COMERCIAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIA COLOCADORA	4278	3684777	100

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
11	07	2022

VIGENCIA POLIZA

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

VIGENCIA CERTIFICADO

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIA
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

INFORMACION DEL VEHICULO ASEGURADO

CODIGO FASECOLDA	: 03626005
MARCA	: INTERNATIONAL
LINEA	: 4700 4X2
TIPO	: VEHICULOS DE MAS DE 3.5 TON.
MODELO	: 1995
CIUDAD DE CIRCULACION	: MEDELLIN PAIS : COLOMBIA
USO	: COMERCIAL
SERVICIO	: PUBLICO URBANO
VALOR ASEGURADO	: 54.600.000
VALOR A NUEVO	: 133.100.000

PLACA:	TNC615
MOTOR:	469GM2U891053
CHASIS:	SH626301
COLOR:	BLANCO

DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACION

CAZADOR:	NO APLICA
OTROS:	NO APLICA

ACCESORIOS

REFERENCIA	VALOR
NO AMPARADO	

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	AMPARO	DEDUCIBLE
1. COBERTURA AL ASEGURADO			
1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LUC	3.000.000.000,00		10% Min 2 (SMMLV)
2. COBERTURAS AL VEHICULO			
PERDIDA TOTAL POR DANOS Y TERRORISMO	54.600.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
PERDIDA TOTAL HURTO	54.600.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
PERDIDA PARCIAL POR DANOS Y TERRORISMO	54.600.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	54.600.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
TERREMOTO,TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	54.600.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
3. COBERTURAS ADICIONALES			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA	NO APLICA
GASTOS TRANS. POR PERDIDA TOTAL Hasta 1.50 SMDLV Por 30.00 Dias		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA MAPFRE		SI AMPARA	NO APLICA
ACCIDENTES PERSONALES AL CONDUCTOR Hasta $30,000,000		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
AUXILIO PARALIZACION VEHICULO Hasta 8 SMDLV por 15 dias		SI AMPARA	NO APLICA

CLAUSULAS ANEXAS:
DESCUENTO POR NO RECLAMACION 0 **% (Ya aplicado en el valor de la prima).** **SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES**

VALORES EN PESO COLOMBIANO TOTAL PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
2.773.680	**0**	**2.773.680**	**526.999**	**3.300.679**

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

MAPFRE | COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
POLIZA COLECTIVA AUTOMOVILES

INICIACION
ORIGINAL

Poliza Grupo 3415121900114 Materiales Agregados y Transpo

Ref. de Pago: 31513238761

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
103/ 155	3415122002138	0			CALASANZ	CARRERA 45 A NO. 95 - 37 OF. 306 Y 40

TOMADOR	MATERIALES AGREGADOS Y TRANSPORTES SAS		**NIT / C.C.**	9004494647
DIRECCION	KR 49 57 51 CC VILLANUEVA LC 9926	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO		**NIT / C.C.**	73116979
DIRECCION	KR 49 # 47 - 51 CC VILLANUEVA LC 992	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	N.D.		**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	
BENEFICIARIO	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO		**NIT / C.C.**	73116979
DIRECCION	KR 49 # 47 - 51 CC VILLANUEVA LC 992	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
BENEFICIARIO	N.D.		**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	

NOMBRE DEL CONDUCTOR	JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO	**No. IDENTIFICACION**		**EDAD:**

FEC. NACIMIENTO
GENERO

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
AGENCIA COMERCIAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIA COLOCADORA	4278	3684777	100

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
11	07	2022

VIGENCIA POLIZA

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

VIGENCIA CERTIFICADO

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIA
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

PLAN DE PAGO POR PERIODO

AÑO	MES	VALOR FACTURA ANTERIOR	VALOR DEL MOVIMIENTO	VALOR ACTUAL
2022	JULIO	0	275.052	275.052
2022	AGOSTO	0	275.057	275.057
2022	SEPTIEMBRE	0	275.057	275.057
2022	OCTUBRE	0	275.057	275.057
2022	NOVIEMBRE	0	275.057	275.057
2022	DICIEMBRE	0	275.057	275.057
2023	ENERO	0	275.057	275.057
2023	FEBRERO	0	275.057	275.057
2023	MARZO	0	275.057	275.057
2023	ABRIL	0	275.057	275.057
2023	MAYO	0	275.057	275.057
2023	JUNIO	0	275.057	275.057
TOTAL PRIMA				**3.300.679**

146

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA
2022 09 16	2022 09 19	2023 09 18

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
29658411	TNC615	VOLQUETA	PUBLICO INTERMUNICIPAL	7636	1995

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	
LÍNEA VEHÍCULO	7400	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
469GM2U0891053	SH626301	NO APLICA	12.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JAIRO ANTONIO RAMOS GIRALDO		CEDULA	73116979	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2613	20589		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN ADRES	TASA RUNT
320	$ 625,050	$ 361,100	$ 1,900

TOTAL A PAGAR $ 988,050

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunicarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 800051888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 165286050

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA

NIT: 811006665

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-059-001

Fecha de expedición: 2023/03/15

Fecha de vencimiento: 2024/03/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TNC615	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	1995
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7636	**NRO. MOTOR:**	469GM2U0891053
NRO. CHASIS:	SH626301	**VIN:**	1HTSCAAR5SH626301
LÍNEA:	7400		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: JAIRO A. RAMOS G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA ESTELLA VANEGAS RUIZ

Matricula TNC 615



REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL
TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE AUTOMOTOR

09-05088- 4016957
LICENCIA DE TRANSITO No.

PLACA UNICA	MARCA	LINEA	CILINDRAJE	POTENCIA	MODELO
TNC615	INTERNATIONAL	4700 4	7636	XX	1995

CLASE DE VEHICULO: VOLQUETA
COLOR(ES): BLANCO
SERVICIO: PUBLICO
CARROCERIA (TIPO): VOLCO
No. PUERTAS: 2
NUMERO DE MOTOR: 469GM2U0691053 R N
NUMERO DE SERIE: 1HT3CAAR53H626301 R N
NUMERO DE CHASIS: 3H626301 R N
CAP. TON/PSJS: 2pasj 12ton
PESO BRUTO VEHICULAR: XXXX
DISTANCIA ENTRE EJES: XXXXXXX
VOLADIZO POSTERIOR: XXXXXX
No. EJES: 2,0
ANCHO (m.): XXXXXXX
ALTO (m.): XXXXXXX
LARGO (m.): XXXXXXX

ACTA O MANIFIESTO	D.GN. IMPRTC	NUMERO	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	X	L2055010127	CARTAGENA	25	8	94

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIREMOLQUES Y SIMILARES.

4016957



LICENCIA DE TRANSITO No. 09-05088-4016957

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE: RAMOS GIRALDO JAIRO ANTONIO

IDENTIFICACION: TIPO C.C. X NIT C.E. OTRO
No. 73.116.979

DIRECCION: CALLE 34 DD SUR 27D-9
CIUDAD: ENVIGADO
TELEFONO: 2126700
ULTIMO TRAMITE: TRASPASO
ORGANISMO DE TRANSITO: BELLO
LIMITACION A LA PROPIEDAD: Sin limitación

FECHA DE EXPEDICION: DIA 1 MES 7 AÑO 2009

TRINIDAD USTARIZ TARQUINO UBEICC
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
SELLO DE LA OFICINA DE TRANSITO

FORMA CONTINUA COSTAZUL S.A. Tel 512 3466 NIT 811 036 167-9

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10008766523

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TTG374	INTERNATIONAL	4300	2007

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.636	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	10000

NÚMERO DE MOTOR
470HM2U1500801

REG N

VIN

NÚMERO DE SERIE

REG N

NÚMERO DE CHASIS
3HAMMAAR57L485401

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MATERIALES AGREGADOS Y TRANSPORTE

IDENTIFICACIÓN
NIT 900449464

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
062006000304692	I	26/12/2006	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
1[illegible]/02/2007	09/01/2015	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTO MCPAL SANTA ROSA DE OSO

LT02002908152

MAPFRE | COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
POLIZA COLECTIVA AUTOMOVILES

148

INICIACION
ORIGINAL

Poliza Grupo 3415121900114 Materiales Agregados y Transpo

Ref. de Pago: 31513237565

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
103/ 155	3415122002136	0			CALASANZ	CARRERA 45 A NO. 95 - 37 OF. 306 Y 40

TOMADOR	MATERIALES AGREGADOS Y TRANSPORTES SAS		**NIT / C.C.**	9004494647
DIRECCION	KR 49 57 51 CC VILLANUEVA LC 9926	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	MATERIALES AGREGADOS Y TRANSPORTES SAS		**NIT / C.C.**	9004494647
DIRECCION	KR 49 57 51 CC VILLANUEVA LC 9926	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	N.D.		**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	
BENEFICIARIO	MATERIALES AGREGADOS Y TRANSPORTES SAS		**NIT / C.C.**	9004494647
DIRECCION	KR 49 57 51 CC VILLANUEVA LC 9926	**CIUDAD** MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
BENEFICIARIO	N.D.		**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**	

FEC. NACIMIENTO **GENERO**

NOMBRE DEL CONDUCTOR		No. IDENTIFICACION	EDAD:
	MATERIALES AGREGADOS Y TRANSPORTES SAS		

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
AGENCIA COMERCIAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIA COLOCADORA	4278	3684777	100

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
11	07	2022

VIGENCIA POLIZA

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

VIGENCIA CERTIFICADO

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIA
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

INFORMACION DEL VEHICULO ASEGURADO

CODIGO FASECOLDA	: 03626007
MARCA	: INTERNATIONAL
LINEA	: 4300 4X2 DIESEL
TIPO	: VEHICULOS DE MAS DE 3.5 TON.
MODELO	: 2007
CIUDAD DE CIRCULACION	: MEDELLIN PAIS : COLOMBIA
USO	: COMERCIAL
SERVICIO	: PUBLICO URBANO
VALOR ASEGURADO	: 112.300.000
VALOR A NUEVO	: 147.800.000

PLACA:	TTG374
MOTOR:	470HM201500801
CHASIS:	3HAMMAAR57L485401
COLOR:	BLANCO

DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACION

CAZADOR:	NO APLICA
OTROS:	NO APLICA

ACCESORIOS

REFERENCIA	VALOR
NO AMPARADO	

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	AMPARO	DEDUCIBLE
1. COBERTURA AL ASEGURADO			
1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LUC	3.000.000.000,00		10% Min 2 (SMMLV)
2. COBERTURAS AL VEHICULO			
PERDIDA TOTAL POR DANOS Y TERRORISMO	112.300.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
PERDIDA TOTAL HURTO	112.300.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
PERDIDA PARCIAL POR DANOS Y TERRORISMO	112.300.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	112.300.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
TERREMOTO,TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	112.300.000,00		10 % Min 3 (SMMLV)
3. COBERTURAS ADICIONALES			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA	NO APLICA
GASTOS TRANS. POR PERDIDA TOTAL Hasta 1.50 SMDLV Por 30.00 Dias		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA MAPFRE		SI AMPARA	NO APLICA
ACCIDENTES PERSONALES AL CONDUCTOR Hasta $30,000,000		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
AUXILIO PARALIZACION VEHICULO Hasta 8 SMDLV por 15 dias		SI AMPARA	NO APLICA

CLAUSULAS ANEXAS:
DESCUENTO POR NO RECLAMACION 0 % (Ya aplicado en el valor de la prima).

SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

VALORES EN PESO COLOMBIANO TOTAL PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
4.424.620	**0**	**4.424.620**	**840.678**	**5.265.298**

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

MAPFRE | COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
POLIZA COLECTIVA AUTOMOVILES

INICIACION
ORIGINAL

Poliza Grupo 3415121900114 Materiales Agregados y Transpo

Ref. de Pago: 31513237565

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
103/ 155	3415122002136	0			CALASANZ	CARRERA 45 A NO. 95 - 37 OF. 306 Y 40

TOMADOR	MATERIALES AGREGADOS Y TRANSPORTES SAS			**NIT / C.C.**	9004494647
DIRECCION	KR 49 57 51 CC VILLANUEVA LC 9926	**CIUDAD**	MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	MATERIALES AGREGADOS Y TRANSPORTES SAS			**NIT / C.C.**	9004494647
DIRECCION	KR 49 57 51 CC VILLANUEVA LC 9926	**CIUDAD**	MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
ASEGURADO	N.D.			**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD**	N.D.	**TELEFONO**	
BENEFICIARIO	MATERIALES AGREGADOS Y TRANSPORTES SAS			**NIT / C.C.**	9004494647
DIRECCION	KR 49 57 51 CC VILLANUEVA LC 9926	**CIUDAD**	MEDELLIN	**TELEFONO**	4238974
BENEFICIARIO	N.D.			**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD**	N.D.	**TELEFONO**	

NOMBRE DEL CONDUCTOR	MATERIALES AGREGADOS Y TRANSPORTES SAS	No. IDENTIFICACION	EDAD:

FEC. NACIMIENTO
GENERO

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
AGENCIA COMERCIAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIA COLOCADORA	4278	3684777	100

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
11	07	2022

VIGENCIA POLIZA

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

VIGENCIA CERTIFICADO

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIA
INICIACION	00 : 00	01	07	2022	365
TERMINACION	24 : 00	30	06	2023	

PLAN DE PAGO POR PERIODO

AÑO	MES	VALOR FACTURA ANTERIOR	VALOR DEL MOVIMIENTO	VALOR ACTUAL
2022	JULIO	0	438.784	438.784
2022	AGOSTO	0	438.774	438.774
2022	SEPTIEMBRE	0	438.774	438.774
2022	OCTUBRE	0	438.774	438.774
2022	NOVIEMBRE	0	438.774	438.774
2022	DICIEMBRE	0	438.774	438.774
2023	ENERO	0	438.774	438.774
2023	FEBRERO	0	438.774	438.774
2023	MARZO	0	438.774	438.774
2023	ABRIL	0	438.774	438.774
2023	MAYO	0	438.774	438.774
2023	JUNIO	0	438.774	438.774
TOTAL PRIMA				**5.265.298**

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR COMERCIALIZADORA SERVISUPER

COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA, Nit 8110066657

CALLE 80 51C 35 TEL.5711870 MEDELLIN

FICHA TECNICA

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA — 2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o razón social	Documento de identidad	
2021-01-25 11:10:07	MATERIALES AGREGADOS Y TRANSPORTES	CC () NIT (X) CE() No:	900449464
Dirección	**Telefono**	**Ciudad**	**Departamento**
CL 46 81 43	4138064	MEDELLIN	Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	Pais	Servicio	Clase	Marca	Linea	
TTG374	COLOMBIA	Público	VOLQUETA	INTERNATIONAL	4300	
Modelo	**No. de licencia de tránsito**	**Fecha matricula**	**Color**	**Combustible**	**VIN o Chasis**	
2007	10008766523	2007-02-14	BLANCO	Diesel	3HMMAAR57L485401	
N. Motor	**Tipo motor**	**Cilindraje**	**Kilometraje**	**Número de Sillas**	**Vidrios polarizados**	**Blindaje**
470HM2U1500601	4T	7636	323798	2	SI (X) NO ()	SI () NO (X)

3.1. VEHÍCULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico	Con motor a hidrógeno	Otros

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Emisiones Audibles

	Valor	Maximo	Unidad
Ruido Escape		-	dBA

5. Intensidad e inclinación de las luces bajas

	Intensidad	Minimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja derecha	8.8	2.5	k lux	1.7	0.5-3.5	%
Baja izquierda	12.2	2.5	k lux	1.3	0.5-3.5	%

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Intensidad	Maximo	Unidad
32.7	225	k lux

7. Suspensión (si aplica)

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								40	%

8. Frenos

Eficacia total	Minimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Maximo	Unidad
67.93	50	%	Eje 1 izquierdo	13308	19904	N	Eje 1 derecho	15431	20413	N	13.76	30	%
			Eje 2 izquierdo	13478	21756	N	Eje 2 derecho	13993	20678	N	3.68	30	%
Eficacia auxiliar	Minimo	Unidad	Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 derecho			N			%
24.78	18	%	Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 derecho			N			%
			Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 derecho			N			%

9. Desviación lateral

Eje 1	2.00	Eje 2	-4.00	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad	m/ Km

10. Dispositivos de cobro (si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo + / - 2	Unidad	%

11. Emisiones de Gases

11a. Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monoxido de Carbono (CO)				Dioxido de Carbono (CO2)				Oxígeno (O2)				Hidrocarburos (como hexano) (HC)				Oxido Nitroso (NO)			
		CO	Vr	Norma	Unidad	CO2	Vr	Norma	Unidad	O2	Vr	Norma	Unidad	HC	Vr	Norma	Unidad	NO	Vr	Norma	Unidad
		Ralenti			%	Ralenti			%	Ralenti			%	Ralenti			ppm	Ralenti			%
		Crucero			%	Crucero			%	Crucero			%	Crucero			ppm	Crucero			%

11b. Vehículos a diesel (Opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
			%		%		%		%	Resultado			%

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

Nota: Defectos tipo A. Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente.

Defectos tipo B. Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía publica

E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375

APROBADO SI X **NO** ___	
E.1: Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI ___ **NO** ___	

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A;
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos particulares.
Igual o superior a 5 para vehículos públicos.
Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta.
Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros.
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques.

NÚMEROS DE LOS F.U.R ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

8463

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Profundidad labrado m?nimo de las llantas 2 mm, Labrado Eje 1 Izquierda: 7,2 mm, Derecha: 7,1 mm, Eje 2 Izquierda: 13,8 mm Interna: 13,2 mm, Derecha: 11,4 mm Interna: 12,5 mm, Repuesto: 2,4 mm





----------Fin del Informe----------

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

COMP... ALIZADORA
SERVIPUR... 370

JUAN CAMILO VELEZ GUZMAN

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICOMECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Visual - ESTEBAN IDARRAGA,Luces - Leider Camilo Paniagua,Desviación - GARCIA METAUTE HERNAN DE JESUS,Frenos - OSORIO CORREA JUAN JOHAN,Foto #1 - ESTEBAN IDARRAGA,Foto #2 - Leider Camilo Paniagua,

Nota:

1) **El campo del resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.**
2) **Los Resultados aqui consignados corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.**

Generado e impreso por The Bird® www.jymhitech.com

EL RESULTADO DE LA INSPECCION NO GARANTIZA EL ESTADO DEL DESGASTE EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS DEL

150

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023 / 01 / 26	2023 / 01 / 28	2024 / 01 / 27

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
32109893	TTG374	VOLQUETA	PUBLICO INTERMUNICIPAL	7636	2007

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	

LÍNEA VEHÍCULO
4300

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
470HM2U1500801	3HAMMAAR57L485401	NO APLICA	10.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MATERIALES AGREGADOS Y TRANSPORTES S.A.S		NIT	9004494647	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2613	20589		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 776,000	$ 403,500	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 1,181,600

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunicarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 800051888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 165363659

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA

NIT: 811006665

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-059-001

Fecha de expedición: 2023/03/19

Fecha de vencimiento: 2024/03/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TTG374	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2007
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7636	**NRO. MOTOR:**	470HM2U1500801
NRO. CHASIS:	3HAMMAAR57L485401	**VIN:**	
LÍNEA:	4300		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: MATERIALES, AGREGADOS Y TRANSPORTES S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA ESTELLA VANEGAS RUIZ

151

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016260726

LACA: CZB703	MARCA: FORD	LINEA: F 900	MODELO: 1965
CILINDRADA CC: 5.900	COLOR: VERDE AMARILLO		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: VOLQUETA	TIPO CARROCERÍA: PLATON	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 9000
NÚMERO DE MOTOR: GGJ787	REG: S	VIN: ******	
NÚMERO DE SERIE: *****	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: F90KSHS4969	REG: S

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): MONTOYA MENDEZ SANDRA YANETH
IDENTIFICACIÓN: C.C. 43115441

------ 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: *****	LIS	FECHA IMPORT.: 01/01/1965	PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/11/1966	14/06/2018	******

ORGANISMO DE TRANSITO: STRIA TTEYTTO BELLO

LT02005003118

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti!

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
2023 \| 2 \| 24	2023 \| 2 \| 25	2024 \| 2 \| 24

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5100010378	XZB703	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	5900	1955

PASAJEROS	MARCA		CARROCERÍA
2	FORD	F 900	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
XGJ747	F90K5H54969	0	9,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MONTOYA MENDEZ SANDRA YANETH	3117469519	CC	43115441	MEDELLÍN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	510	9975	AT1502 5100010378	MEDELLÍN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 776.000,00	$ 403.500,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR $ 1.181.600,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su poliza esta registrada en el RUNT.
- Sé atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de transito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la poliza y demas servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 164991746

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOMAS MEDELLÍN LA 10

NIT: 901214167

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-021-001

Fecha de expedición: 2023/03/06

Fecha de vencimiento: 2024/03/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA: XZB703

CLASE: VOLQUETA

MARCA: FORD

MODELO: 1955

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5900

NRO. MOTOR: XGJ747

NRO. CHASIS: F90K5H54969

VIN:

LÍNEA: F 900

COLOR: VERDE AMARILLO

NOMBRE PROPIETARIO: SANDRA Y. MONTOYA M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MILTON CESAR POSADA MELO

sura



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Cédula
SANDRA YANETH MONTOYA MENDEZ	43115441

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CL 32 N # 87 60, MEDELLIN, ANTIOQUIA	1111111	transexcava@gmail.com

2597

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU SEGURO

Número de la póliza	Valor sin IVA
900000934923	$ 4,269,805
Oficina de radicación	**Valor IVA**
PROM BOLIVARIANA	$ 811,263
Forma de pago	**Total a pagar anual**
MENSUAL	**$ 5,081,068**

VIGENCIA DE TU SEGURO

Desde	Hasta
03-MAR.-2023	03-MAR.-2024
Ciudad de expedición	**Fecha de expedición**
MEDELLIN	06 de marzo 2023

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
0%

ASEGURADO (PROPIETARIO DE TU CARRO)

Nombre	Cédula
SANDRA YANETH MONTOYA MENDEZ	43115441

BENEFICIARIO

Nombre	Cédula
SANDRA YANETH MONTOYA MENDEZ	43115441

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
XZB703	1956	FORD - F 950 PLATON - MT 3700CC 4X2	OTROS PESADOS

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	99927280	XGJ747	F90K5H54969	MEDELLIN

Valor de referencia	Valor total asegurado
$ 5,000,000	$ 5,000,000

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debe enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

153

COBERTURAS DE TU SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite	10% - 3 SMLMV	$ 1,640,000,000
	Deducible		
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Pesados

Documento de: Póliza Nueva

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de tu póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió contigo, las encuentras en el clausulado.

Recuerda que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicites por escrito a SURA.
c) Cuando SURA te lo informe por escrito.
d) Para la cobertura de accidentes al conductor, después de pagada una indemnización.

En los casos en que hayas pagado el seguro por adelantado SURA te devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que tu carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberás pagar los días que tuviste cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de tu seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a tu forma de pago, recibirás tu recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
01-JUL.-2017	13-18	
Tipo de documento	**Ramo al cual pertenece**	**Identificación de la proforma**
P	3	F-01-40-207

DATOS DE TU ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
87347	ARTEAGA*RAMIREZ**MICHELLE RAMIREZ
Oficina	**Compañía**
2597	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SORPRÉNDETE
Haz clic y descubre
por qué asegurarte de vivir, es para ti.



Con nuestra App Seguros SURA es cada vez más fácil y más rápido solicitar tus servicios de asistencia.
Descárgala ingresando a segurossura.com.co/app